

**SECCION GENERAL****Contratos  
Sociales**

(\*)

**ALTO AGRELO S.A.** - De conformidad con el Art. 10 de la Ley 19550, comunicase la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: Primero: Socios: Marcela Viviana Cecarelli, Argentina, casada, comerciante, D.N.I. 14.978.403, nacida el 22/11/1963, de 35 años de edad, domiciliada, en Sargento Cabral 989, de Godoy Cruz, Mendoza, y Sestina Persia, Italiana, casada, comerciante, C. Ex. 332.952, nacida el 24/11/1938, de 61 años de edad, domiciliada en Avellaneda 745, Ciudad, Mendoza. Segundo: Constitución: Se constituyó por escritura pública Nº 2 del 26/3/99 y subsanada bajo escrituras Nº 7 del 5/5/99 y 17 del 2/7/99, todas del Registro Notarial Nº 476 de Ciudad Capital, Mendoza, a cargo de la Escribana María Viviana Neme. Tercero: Razón Social o Denominación: Alto Agrelo S.A. Cuarto: Domicilio legal: En la Ciudad de Mendoza, con sede social en España 512, 4º Piso, Oficina 2, Ciudad, Mendoza. Quinto: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, en el país o en extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra-venta, representación, consignación, concesión y comercialización en general de productos vitivinícolas y frutihortícolas, equipamientos y mobiliarios en general. b) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento, de productos, subproductos derivados de actividades vitivinícolas, agropecuarias y forestales; c) Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marcas de fábricas, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero; d) Agrarias: Mediante la explotación de actividades vitivinícolas, vitícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras, pasturas y toda otra

actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos incluso industriales como asimismo la instalación y explotación de bodegas y plantas de fraccionamiento y concentración de mostos, y productos derivados de la diversificación de la vid, como de todo tipo de establecimientos de envasado, empaque, venta y preparación de productos agropecuarios; e) Pecuarias: Mediante la explotación de actividades ganaderas en todas sus etapas, comprendiendo hacienda vacuna, lanar, caballar, porcina y toda otra especie animal; f) Importación y Exportación: de todo tipo de productos vinculados al objeto social, como mercaderías, maquinarias, repuestos herramientas, útiles, materias primas, productos frutihortícolas y productos derivados de la explotación vitivinícola ya sea mostos o vinos finos o comunes, a granel o envasados. g) Financieras: Inversiones y aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios en realización o a realizarse, concesión de préstamos y créditos de interés, amortizables o no, con fondos propios con o sin garantía a personas físicas y/o jurídicas, excluyéndose el desempeño de las actividades financieras que supongan una intermediación pública entre la oferta y la demanda de recursos financieros Ley 21526, constitución de derechos reales y personales, compraventa de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario, efectuar prendas, hipotecas y cualquier otra transacción que garantice la actividad desarrollada. Sexto: Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Séptimo: Capital Social: Se ha fijado en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000) representado por ciento veinte (120) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de un valor nominal de Pesos cien (\$ 100 ) cada una. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Octavo: Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de

nueve, con mandatos por tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes, en igual número que los titulares a efecto de llenar las vacantes que pudieran producirse. El directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Sestina Persia Director titular y Presidente, y Marcela Viviana Cecarelli Director Suplente, cuyos datos obran precedentemente. Noveno: Representación: El Presidente o Vicepresidente, actuando como Presidente en caso de ausencia o impedimento de éste, ejerce la representación legal de la Sociedad, con su sola firma, en todos los asuntos y negocios sociales, quedando en consecuencia plenamente facultado para suscribir todo documento público o privado, así como las escrituras públicas correspondientes a las operaciones que resuelva autorizar el Directorio. Sin perjuicio de lo señalado, el Directorio podrá otorgar a una o más personas, directores o no de la sociedad, facultades de representación de ésta, con el alcance que estime conveniente. Décimo: Fiscalización: Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el Art. 299 de la Ley 19550, no procederá la elección de síndicos. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el Art. 55 de la Ley 19550. Si la causal de inclusión de la sociedad en el régimen de fiscalización estatal permanente fuese la prevista en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley 19.550, el órgano de fiscalización deberá integrarse por un Síndico Titular que designará la asamblea juntamente con un Síndico suplente todos por el término de tres ejercicios económicos. Pueden ser reelegidos. Una vez elegidos los integrantes del órgano de fiscalización, éstos permanecerán en sus cargos hasta la expiración del período para el que fueron designados, aún cuando hubiese desaparecido la causal que originó la designación. El Síndico tendrá todas las atribuciones y deberes establecidos en los artículos 240, 294 y 295 de la Ley 19.550 y su remuneración será la que fije la Asamblea. Décimo: Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Bto. 78620  
30/7/99 (1 P.) \$ 64,60

(\*)

**AGRESTE S.R.L.** - María Teresa Serrano Granado, de 33 años de edad, separada de hecho, argentina, comerciante, domiciliada calle Cipolletti 1.241, Dorrego Guaymallén, Mendoza, D.N.I. 17.573.035 y Rosa Amparo Sánchez Valfre, de 47 años, casada, argentina, comerciante, con domicilio en calle Presidente Alvear 265, Godoy Cruz, Mendoza, D.N.I. 10.272.201. Por contrato social de fecha 1 de julio de 1999 se constituye Agreste S.R.L., con domicilio social en calle San Martín 1.027, Galería Piazza Local 8 de la Ciudad de Mendoza. La sociedad tiene los siguiente objetos: A) Comercial: La compra, venta, distribución, importación, exportación, fabricación, comercialización y/o representación de ropa de vestir de primera calidad para damas y caballeros, y todo tipo de accesorios de los artículos mencionados. B) Transporte: Efectuar el transporte de cualquier producto para uso propio o de terceros dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros. La duración de la sociedad será de 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público. El capital social es de Pesos cuarenta mil (\$ 40.000), dividido en 400 cuotas de Pesos cien (\$ 100) cada una, integrando 200 cuotas la señora María Teresa Serrano por un valor de Pesos veinte mil (\$ 20.000) y 200 cuotas la señora Rosa Amparo Sánchez, por un valor de Pesos veinte mil (\$ 20.000). Capital integrado totalmente en el acto constitutivo. La dirección de la sociedad estará a cargo de la asamblea de socios. La Administración y Representación de la sociedad estarán a cargo de la señora Rosa Amparo Sánchez, con el cargo de socio gerente, y tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad. La señora María Teresa Serrano ejercerá las funciones de apoderada y reemplazará en sus funciones en forma eventual a la señora Sánchez. Fiscalización: se prescinde de la designación de Síndico, teniendo cada socio el derecho de contralor. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año, fecha en que se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

Bto. 78625  
30/7/99 (1 P.) \$ 20,90

(\*)

**VPS ARGENTINA S.A.** - 1) Socios: Hernán Pablo del Sagrao Corazón Vicuña Videla, C.I. 3.874.783-5 República de Chile, nacido 30/6/39, domicilio Camino a la Laguna 13422, Comuna Lo Barnechea, Santiago, Chile, y Amílcar Eduardo de la Candelaria Pino Ocampo, C.I. 6.366.439-1 República de Chile, nacido 2/2/53, domicilio Alborada 11847, Las Condes, Santiago, Chile. Ambos casados, separados de bienes, empresarios, chilenos, de tránsito en Mendoza. 2) Escritura Pública 27/7/99. 3) Denominación: VPS ARGENTINA S.A. 4) Domicilio: Provincia de Mendoza, República Argentina, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero. Av. San Martín 1052, 2do. piso, of. 12, Mendoza. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, por sí o mediante técnicos, idóneos y profesionales contratados para tal fin, por concesiones y comodatos o mediante establecimientos o bienes de su propiedad, en cualquier parte de la República o del extranjero: a) Transporte y cargas multimodal: flete y acarreo de toda clase de mercaderías y productos, en especial los relacionados la industria vitivinícola, agrícola, forestal, ganadera, pesquera, química, agroquímica, petrolera, de la construcción y metalmecánica; dentro y fuera del país, por medios terrestres, marítimos o aéreos, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, regionales e internacionales, y los servicios conexos a esa actividad: distribución, envasamiento, embalaje, estibaje, depósito y almacenamiento. b) Comerciales: compra venta, al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, representación, intermediación, comisión, consignación, permuta, embalaje y transporte de equipos, productos, insumos, materias primas, materiales, repuestos, accesorios, proyectos y tecnología relacionados con las actividades vitivinícolas, agrícolas, forestales, ganaderas, pesqueras, químicas, agroquímicas y petroleras; y también mercaderías, herramientas, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos

del país o del extranjero relacionados con la industria automotriz, de la construcción y la metalmecánica. c) Construcciones e Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, edificación, urbanización, loteo y subdivisión de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales e industriales, colonización de tierras y construcción de edificios públicos y privados, caminos, canales, calles, viaductos, acueductos, gasoductos, puentes, usinas y obras de ingeniería y arquitectura, energéticas, hidráulicas, de electricidad y sanitarias; pudiendo actuar como comisionista o intermediario. Como empresa de construcciones, mediante el cálculo, proyecto, supervisión, dirección y ejecución de las mismas por sistemas convencional o prefabricados o cualquier otra forma no tradicional de construcción de edificios y/o viviendas públicas o privadas, incluso en Propiedad Horizontal. d) Servicios: Prestación y locación de servicios de alquiler y leasing de rodados, máquinas y equipos, incluyendo el alquiler de automóviles con o sin chofer por día, horas, o semanas. e) Mandatos y Representaciones: representación y ejecución de toda clase de mandatos y representaciones, en forma directa o indirecta, a particulares, empresas privadas o mixtas, públicas, nacionales, provinciales o municipales, autárquicas o descentralizadas del país o del extranjero vinculadas a su actividad, facturando y percibiendo por tales prestaciones en todos los aspectos, cualquier tipo de remuneración en las distintas formas o modalidades que supongan los mismos. Podrá igualmente efectuar sus prestaciones, mediante su presentación en licitaciones y/o concursos privados o públicos del país y del extranjero, aceptando y ejecutando las adjudicaciones que tuvieren lugar en las condiciones estipuladas en cada caso. f) Financieras: préstamos con o sin garantía, de corto o largo plazo, aporte de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de acciones, título públicos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades financieras actuales o a crearse. Exceptúanse las operaciones

financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y cualquiera otra donde se requiera del concurso del ahorro público. g) Exportadora e Importadora: de los productos derivados de las actividades detalladas anteriormente. 6) Plazo duración: noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: Doce mil pesos (\$ 12.000) representados por ciento veinte (120) acciones de Cien pesos (\$ 100) cada una, de valor nominal, nominativas y no endosables, ordinarias, de la «clase A» con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. 8) Administración y fiscalización: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea debe designar a un director suplente por el mismo término a fin de llenar las vacantes que se produzcan. Prescinde de sindicatura. Director Titular (Presidente): Hernán Pablo del Sagrao Corazón Vicuña Videla; Director suplente: Amílcar Eduardo de la Candelaria Pino Ocampo. 9) Representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. En ausencia de éste por el Vicepresidente, o el Director que lo reemplace, con el visto bueno del Directorio. 10) Fecha de cierre: 30 de junio de cada año. Bto. 78623 30/7/99 (1 P.) \$ 46,55

(\*)

**CUYO LABORAL, ASISTENCIAL Y SANITARIA S.R.L (CLAS SRL)** - Conforme al Art. 10 de Ley 19550 se transcribe a continuación el contrato constitutivo de CUYO LABORAL, ASISTENCIAL Y SANITARIA S.R.L (CLAS SRL): Entre la Sra. Elena Diana Díaz, argentina, mayor de edad, nacida el 23/2/1953, soltera, docente, D.N.I. 10.852.908, con domicilio en calle San Martín 1111, 1er. Piso, Dpto. 1, Godoy Cruz, Mendoza, por una parte, y el Sr. José Martín Zárate, argentino, nacido el 15/4/1933, mayor de edad, médico, di-

vorciado, L.E. 6.855.612, domiciliado en calle San Martín 1111, 1er. Piso, Dpto. 1, Godoy Cruz, Mendoza, por la otra parte, se conviene celebrar el siguiente contrato constitutivo por instrumento privado de sociedad de responsabilidad limitada, que se registrará por los artículos que continúan y las disposiciones de las leyes sobre el tópico: Primero: La sociedad se denominará CUYO LABORAL, ASISTENCIAL Y SANITARIA S.R.L (CLAS SRL). Segundo: La sociedad tendrá su domicilio legal y administrativo en calle San Martín 1111, 1er. Piso, Dpto. 1, de Godoy Cruz, Mendoza. Podrá trasladar su domicilio y asimismo instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero. Tercero: Tendrá un plazo de duración de cincuenta años (50 años) a partir de la fecha de este contrato. Este plazo podrá ser prorrogado por más años si así los socios lo decidieren por unanimidad. Cuarto: La sociedad tendrá por objeto la explotación y prestación de todo tipo de servicios de salud, seguridad social e industrial, asesoramiento integral en organizaciones y contenidos del trabajo, consultoría y análisis de recursos humanos, previsionales, seguros y aspectos médicos legales, valoraciones científicas de ambiente y/o todo tipo de actividades médico asistenciales, por cuenta propia o de terceros, y en general todo lo relacionado con el ramo, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Quinto: Para el cumplimiento y realización del objeto social podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, en el orden provincial, nacional y/o internacional, pudiendo presentarse en todo tipo de licitaciones, públicas, mixtas o privadas. Sexto: El capital social se estipula en la suma de Dos mil pesos (\$ 2.000) representado por dos mil (2.000) cuotas partes que los socios suscriben e integran totalmente en efectivo en la siguiente proporción: El Sr. José Martín, el noventa y ocho por ciento de las cuotas partes, o sea, la cantidad de mil novecientos sesenta (1960) que ascienden a la suma de Mil novecientos sesenta pesos (\$

1.960), y el resto, o sea el dos por ciento, la Srta. Elena Diana Díaz, suscribe e integra la cantidad de cuarenta (40) cuotas partes que ascienden a la suma de Cuarenta pesos (\$ 40). Séptimo: La sociedad será administrada por un socio gerente. Este queda facultado suficientemente para realizar todo tipo de actos incluso aquellos para los que se necesitan poderes especiales, como son los descriptos en el Art. 1184 del Cód. Civil. En este acto los socios designan como gerente al Sr. José Martín Zárate, quien acepta el cargo. Octavo: El ejercicio social inicia el 1 de enero de cada año y concluye el 31 de diciembre de cada año. El primer ejercicio irá desde la fecha del presente contrato hasta el 31/12/1999. Noveno: Las ganancias y pérdidas de la sociedad serán soportadas en proporción a la participación de cada socio. Las reservas se efectuarán conforme lo dispone la Ley 19.550. Décimo: En caso de fallecimiento de alguno de los socios el socio sobreviviente podrá optar entre acrecer en el porcentaje del socio fallecido o incorporar a los herederos del mismo que así lo acrediten y soliciten. Esta opción la deberá efectuar el socio sobreviviente a más tardar quince (15) días corridos seguidos desde el pedido fehaciente de querer ser incorporados por el socio sobreviviente. El valor de la cuota parte será el del presente contrato, debiendo ser abonada en cinco cuotas mensuales, iguales y consecutivas, a partir de la fecha del pedido de incorporación de los herederos del socio fallecido. Decimoprimer: En caso de decidirse la disolución por unanimidad de la sociedad se procederá conforme lo establece la Ley 19.550, siendo el socio gerente quien estará a cargo de la liquidación. Decimosegundo: La transferencia de cuotas partes por cualquier acto, oneroso (gratuito, voluntario o por ejecución, deberá ser aceptada por el socio no cedente, quien tendrá opción de adquirir las mismas al precio de fijado en este contrato. Esta opción deberá ser ejercida dentro de los 15 días corridos de tenerse noticia fehaciente de la voluntad de ceder o del hecho que produzca tal transferencia. Los socios facultan suficientemente al Dr. Jorge G. Sin para que realice los trámites de inscripción de esta sociedad. Para cons-

tancia se firman dos ejemplares de este contrato, todos de igual tenor y letra, en la Ciudad de Mendoza, a los veintiséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.

Bto. 78603

30/7/99 (1 P.) \$ 51,30



**VICTORIA S. A.-** Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 20 de agosto de 1999 a las 18 horas en Avenida El Libertador 646 de la Ciudad de San Rafael (Mendoza), Art. 233 L. S., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la convocatoria fuera del término legal. 2°) Consideración de los Estatutos Contables por el 5° Ejercicio Social cerrado el 31 de julio de 1998. 3°) Remuneración del Directorio. 4°) Destino del Resultado del ejercicio. 5°) Elección de dos Directores titulares y un suplente por finalización del mandato de las actuales autoridades. 6°) Designación de dos assembleístas para firmar el Acta de Asamblea. Los Titulos deberán ser depositados en el domicilio fijado para la realización de la Asamblea en el plazo fijado por el Art. 238 de la L. S. El Directorio.  
Bto. 76890  
26/27/28/29/30/7/99 (5 Pub.)  
\$ 38,00

**POLICLINICA PRIVADA DE SAN RAFAEL S.A.** - De conformidad a disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el 18 de agosto de 1999 a las 20.30 horas, en el domicilio social de Avda. Hipólito Yrigoyen 985 de San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Razones del llamado fuera de término. 2- Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al décimo noveno ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998. 3- Remuneración al directorio y sindicatura (en exceso Art. 261 de la Ley 19.550). 4- Elección de un síndico titular y un síndico suplente. 5- Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.  
Bto. 65683  
28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.) \$ 38,00

#### INDUSTRIAS ALIMENTICIAS

**COPISI S.A.** - Convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria, para el día veinticuatro (24) de agosto de 1999, a las diez (10) horas, en su sede social de calle Yapeyú N° 35, de la Ciudad de Gral. San Martín, Departamento del mismo nombre, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de un accionista para que juntamente con el presidente controle, apruebe y suscriba el acta de asamblea. Segundo: Consideración y ratificación de la decisión disponiendo la presentación de la sociedad en concurso preventivo. La asamblea se realizará en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto, y en segunda convocatoria, requiere la concurrencia de accionistas que representen el 30% de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Bto. 76925

28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 Pub.)

\$ 42,75

(\*)

#### FISVARG ARGENTINA S.A. -

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1999 a las 10 horas en la sede social de calle Castelli 1331, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, punto 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999. 2- Elección de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Bto. 65689

30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 Pub.)

\$ 23,75

(\*)

#### UNION VECINAL DEL BARRIO REPUBLICA DEL PARAGUAY -

La Comisión Directiva en cumplimiento de disposiciones estatutarias convoca a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 15-8-1999 a las 9 hs. en el local de calle Los Cardenales s/n (Escuela Tierra de Huarpes) del Barrio Paraguay, Departamento de Gillén., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para

que en forma conjunta con el presidente y el secretario firmen el acta de asamblea. 2- Lectura del acta anterior. 3- Consideración de la memoria, balance general, estado de resultado e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31-5-1999. 4- Elección de nuevas autoridades (Comisión Directiva) y Comisión Revisora de Cuentas. Rosa R. Gutiérrez, presidente. Claudia D. Arredondo, secretaria.

Bto. 78602

30/7/99 (1 P.) \$ 6,65

(\*)

#### ASOCIACION MUTUAL PRO-

**VIVIENDA VIAL IV** - La Comisión Directiva dispone convocar a asamblea extraordinaria para el día 30 de agosto de 1999 a las 12.00 horas, en la sede del 4° Distrito, Mendoza, sito en la calle Pedro Molina N° 748, de la Ciudad de Mendoza, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Alejamiento de la Dra. Daniela Pitone. 2- Compra terreno Campamento La Gloria -su destino. 3- Solicitud de subsidio para la realización de los baños exteriores del Cámping Potrerillos.

Bto. 78597

30/7/99 (1 P.) \$ 3,80

(\*)

#### ASOCIACION MENDOCINA DE INTERPRETES DE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA (AMILSA) -

Convoca a los señores socios a asamblea general ordinaria a realizarse en Julio A. Lemos 3223 de Ciudad de la Provincia de Mendoza, el día 28 de agosto de 1999 a las 17.00 hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración y aprobación de la memoria, inventario y balance general al ejercicio N° 1 y 2 finalizado el 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998, respectivamente. 2- Destino del resultado. 3- Designación de dos socios para que por delegación de la asamblea aprueben y firmen el acta.

Bto. 78518

30/7/99 (1 P.) \$ 5,70

(\*)

#### CENTRO SOCIAL AGUSTIN

**ALVAREZ** - Convócase a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo en las instalaciones del Centro, sito en calle Lavalle 540 de esta Ciudad el día 15 de

agosto de 1999, a las 10.00 hs. para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para que juntamente con presidente y secretario rubriquen el acta de asamblea. 2- Informe por realización del llamado a asamblea general fuera de término. 3- Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio cerrado el día 31-12-98. 4- Fijación de la cuota de ingreso y cuota mensual para el periodo 1999-2000. 5- Renovación parcial de la Comisión Directiva con la elección de: vicepresidente, 4 vocales titulares, 5 vocales suplentes, 2 revisores de cuentas titulares y 2 revisores de cuentas suplentes.

Bto. 78662

30/7/99 (1 P.) \$ 7,60



### Irrigación y Minas

Expte. Nº 948/P/95 caratulado «PAVEZ JAQUELINA ELIZABETH S/CATEO EN DISTRITO MINERO Nº 9 y 13 - DEPARTAMENTO SAN RAFAEL». A fs. 4 obra presentación de fecha 14 de agosto de 1995, ante el Escribano de Minas, por la cual se solicita permiso de exploración, sustancias de primera y segunda categoría, en una superficie de 10.000 hectáreas, en terrenos ubicados en el Departamento de San Rafael de esta Provincia de propietario desconocido, que ubicara de la siguiente forma: Coordenadas Gauss Kruger: Punto A) X: 6.145.994 - Y: 2.535.650; Punto B) X: 6.145.994 - Y: 2.525.650; Punto C) X: 6.155.994 - Y: 2.525.650; Punto D) X: 6.155.994 - Y: 2.535.650. Ubica este pedido en Hoja Nº 3569-16, Distrito Minero Nº 9 y 13 - Departamento San Rafael. Por superposición quedan libre aproximadamente 8.800 ha. A fs. 19 se provee: Regístrese el presente pedido en Registro de Exploraciones. Publíquense edictos por el término de dos (2) veces en el plazo de diez (10) días en el Boletín Oficial (Art. 27 Código de Minería). Fdo. Lic. Juan A. Fallet - A cargo de Despacho - Dirección de Minería e Hidrocarburos. El oficio de la Dirección Provincial de Catastro informa que, el predio solicitado en autos es propiedad del Sr. Alejandro Luis Capelli con domicilio en Justino Guiraldes Nº 1645, San

Rafael, Mendoza. Escribanía de Minas, Dirección de Minería, Mendoza. Graciela Mecholán, escribana.

Bto. 76771

20/30/7/99 (2 P.) \$ 21,85

Expte. Nº 305/S/94 caratulado «STOCCO ALFREDO LORENZO S/CATEO EN DISTRITO MINERO Nº 22 - DEPARTAMENTO LAS HERAS». A fs. 02 obra presentación de fecha 15 de junio de 1994 ante el Escribano de Minas, por la cual se solicita permiso de exploración, sustancias de primera y segunda categoría, en una superficie de 3.000 hectáreas, en terrenos ubicados en el Departamento de Las Heras de esta Provincia de propietario desconocido, que ubicara de la siguiente forma: Coordenadas Gauss Kruger: Punto A) X: 6.359.500 - Y: 2.484.500; Punto B) X: 6.359.500 - Y: 2.488.000; Punto C) X: 6.352.000 - Y: 2.488.500; Punto D) X: 6.352.000 - Y: 2.484.000; Punto E) X: 6.358.500 - Y: 2.484.000; Punto F) X: 6.358.500 - Y: 2.484.500. Ubica este pedido en Hoja Nº 3369-15, Distrito Minero Nro. 22 - Departamento Las Heras. Area del cateo: 2.975 ha. A fs. 14, se provee: Por Escribanía de Minas, regístrese el pedido en el Registro de Exploraciones. Publíquense edictos por el término de dos (2) veces en el plazo de diez (10) días en el Boletín Oficial (Art. 27 Código de Minería). Notifíquese por cédula. Fdo. Ing. Alfredo D. Pérez Raffaelli - Director - Dirección General de Minería. El oficio de la Dirección Provincial de Catastro informa que, el predio en solicitado en autos forma parte de la propiedad del Sr. Rodolfo José Scaiola, registrando domicilio fiscal en calle Patricias Mendocinas Nº 1901, Ciudad, Capital, Mendoza. M. Gabriela Mechulán, escribana.

Bto. 76804

22/30/7/99 (2 P.) \$ 26,60

Irrigación, Expte. 223979, Olivella Masana Jaime y otros, perforarán 280 mts. 12"/8" en su propiedad de calle Lencinas y Estrella. Mundo Nuevo. Rivadavia. Bto. 78570

29/30/7/99 (2 P.) \$ 1,90

Irrigación Expte. 223980, Asis Omar perforará 250 mts. en 10"/8" en su propiedad de calle Vélez

s/n, Alto Salvador, San Martín.

Bto. 78570

29/30/7/99 (2 P.) \$ 1,90

(\*)

Irrigación. Expte. Nº 6701-TS-99 Altaflor S.A. tramita permiso para perforar 200 metros en 12 pulgadas calle Clodomiro Silva s/n, 500 metros al S de calle Lencinas, Dto. Vista Flores, Dpto. Tunuyán. N.C. 15-99-00-1200-692080 en los términos del Art. 10º Ley 4.035, para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término oposición: 10 días.

Bto. 78631

30/7 y 2/8/99 (2 P.) \$ 7,60

(\*)

Irrigación. Expte. Nº 6699-TS-99 Viñaflores S.A. tramita permiso para perforar 200 metros en 12 pulgadas calle Clodomiro Silva s/n, 500 metros al Sur de calle Lencinas, Dto. Vista Flores, Dpto. Tunuyán. N.C. 15-99-00-1200-675014 en los términos del Art. 10º Ley 4.035, para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término oposición: 10 días.

Bto. 78631

30/7 y 2/8/99 (2 P.) \$ 7,60

(\*)

Irrigación. Expte. Nº 6700 Mariflor S.A. tramita permiso para perforar 200 metros en 12 pulgadas calle Clodomiro Silva s/n, 500 metros al Sur de calle Lencinas, Dto. Vista Flores, Dpto. Tunuyán. N.C. 15-99-00-1200-569095 en los términos del Art. 10º Ley 4.035, para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término oposición: 10 días.

Bto. 78631

30/7 y 2/8/99 (2 P.) \$ 7,60

### Remates



**Ramón Fernández**, Martillero Matrícula 1425, Orden Cámara Primera del Trabajo San Rafael, autos Nº 15.587 caratulado «PEDERNERA ALICIA, TORRES HUGO c/AGROINDUSTRIAS INCA S.A. p/ORDINARIO», rematará nueve de agosto de 1999 once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor ocho mil ciento veinte (8.120) bandejas de

12 unidades c/u de 530 gramos de Puré de tomate marca INCA en Tetra-Brik total 97.440 unidades. Cuatrocientas treinta (430) cajas de cartón de duraznos al natural de 6 latas de 3 kilos c/u, etiquetada marca FINCA ABRIL. Doscientas cajas (200) de cartón de coctel de fruta 6 latas c/u de 3 kilos etiquetada marca INCA. Cinco mil pack (5.000) de 12 latas de 1 kilo de coctel de fruta etiquetada marca INCA. Distribuidos en los siguientes lotes: Lote 1: Un mil bandejas de 12 unidades c/u de 530 grs. Puré de tomate marca Inca, en Tetra-Brik, total doce mil unidades. Lote 2) Un mil bandejas de 12 unidades c/u de 530 gr. puré de tomate marca Inca, en Tetra-Brik; total doce mil unidades. Lote 3) Un mil bandejas de 12 unidades de de 530 grs. puré de tomate marca Inca, en Tetra-Brik, total doce mil unidades. Lote 4) Un mil bandejas de 12 unidades c/u, de 530 grs. puré de tomate marca Inca, en Tetra-Brik, total doce mil unidades. Lote 5) Un mil bandejas de 12 unidades c/u de 530 grs. puré de tomate marca Inca, en Tetra-Brik; total doce mil unidades. Lote 6) Un mil bandejas de 12 unidades c/una de 530 grs. puré de tomate marca Inca, en Tetra-Brik, total doce mil unidades. Lote 7) Un mil bandejas de 12 unidades c/u de 530 grs puré de tomate marca Inca, en Tetra-Brik, total doce mil unidades. Lote 8: Un mil bandejas de 12 unidades c/u de 530 grs. puré de tomate marca Inca, en Tetra-Brik total doce unidades. Lote 9: Un mil bandejas de 12 unidades cada una de 530 grs. puré de tomate marca Inca en Tetra-Brik; total doce mil unidades. Lote 10: Un mil ciento veinte bandejas de 12 unidades c/u. de 530 grs. puré de tomate marca Inca en Tetra-Brik, trece mil cuatrocientas cuarenta unidades. Lote 11: Cien cajas de duraznos al Natural de 6 latas por 3 kgs. (etiquetadas marca Finca Abril), seiscientos unidades. Lote 12: Cien cajas de duraznos al natural de 6 latas por 3 kgs. c/una etiquetadas marca Finca Abril, total seiscientos unidades. Lote 13: Cien cajas de duraznos al natural de 6 latas por 3 kgs. c/u. Etiquetadas marca Finca Abril, total seiscientos unidades. Lote 14) Ciento treinta cajas de duraznos al natural de 6 latas por 3 kgs. c/u. etiquetadas marca Finca Abril, total setecientos ochenta

unidades. Lote 15: Cien cajas de coctel de fruta de 6 latas c/u. de 3 kgs. etiquetada marca Inca, seiscientas unidades. Lote 16: Cien cajas de coctel de fruta de 6 latas c/u. de 3 kgs. etiquetadas marca Inca, seiscientas unidades. Lote 17: Quinientos pack de coctel de fruta de 12 latas por 1 kgs. c/u. etiquetadas marca Inca, total seis mil unidades. Lote 18: Quinientos packs de coctel de fruta de 12 latas por 1 kg. c/u. etiquetadas marca Inca, total seis mil unidades. Lote 19: Quinientos pack de coctel de fruta de 12 latas por 1 Kg c/u. etiquetadas marca Inca, seis mil unidades. Lote 20: Quinientos pack de coctel de fruta de 12 latas por 1 kgs. c/u. etiquetadas marca Inca, total seis mil unidades. Lote 21: Quinientos pack de coctel de fruta de 12 latas por 1 kgs. c/u. etiquetadas marca Inca, total seis mil unidades. Lote 22: Quinientos packs de coctel de fruta de 12 latas por 1 kg. c/u. etiquetadas marca Inca, total seis mil unidades. Lote 23: Quinientos packs de coctel de fruta de 12 latas por 1 kgs. c/u. etiquetadas marca Inca, seis mil unidades. Lote 24: Quinientos packs de coctel de fruta de 12 latas por 1 kgs. c/u. etiquetadas marca Inca, total seis mil unidades. Lote 25: Quinientos packs de coctel de fruta de 12 latas por 1 kgs. c/u. etiquetadas marca Inca, total seis mil unidades. Lote 26: Quinientos packs de coctel de fruta de 12 latas por 1 kgs. c/u. etiquetadas marca Inca, seis mil unidades. Lote 27: Quinientos packs de coctel de fruta de 12 latas por 1 kgs. c/u. etiquetadas marca Inca, total seis mil unidades. Libre venta al público según análisis agregados en autos. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión Martillero, 1,5% impuesto fiscal y lo que corresponda de IVA. según situación fiscal del demandado y comprador. Una vez aprobado el mismo, se hace saber a los adquirentes que los bienes a subastarse serán entregados en el lugar de depósito, fábrica Agroindustrias Inca S.A., Cuadro Benegas, una vez aprobado y firme el remate. Más informes: Secretaría autorizante o Martillero, Pueyrredón 675, Tel. 02627-432794, San Rafael, Mendoza. Firmado: Jorge R. Panebianco, juez.

5/7/26/28/30/7/99 (5 Pub.)  
A/Cobrar

**Ricardo E. González,** martillero, matrícula 1774, orden Quinto Juzgado de Paz, Secretaría Nueve, autos N° 98383: «KALNISKY, ARON c/CARLOS FERNANDO MUSRI, FELIPE OSCAR SALINAS y CARLOS ALBERTO DORIGUTTI p/COB. ALQ.», rematará día 4 de agosto próximo a las once horas, frente Secretaría del Tribunal, Sexto Piso, Ala Sur, Palacio Judicial, el 50% indiviso, correspondiente al codemandado Felipe Oscar Salinas, de un inmueble urbano ubicado sobre calle María Curie N° 6553 (ex 6645), Barrio Santa Ana, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, constante de una superficie, según título de 297,35 m<sup>2</sup> y según plano de 298,16 m<sup>2</sup>. Límites y medidas perimetrales: Constantes a fs .56/57 vta. de autos. Inscripciones: Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de Felipe Oscar Salinas y Tránsito Ercilia Rodríguez al asiento A-1, matrícula 15266/4 de Folio Real de Guaymallén; Municipalidad de Guaymallén: Padrón Municipal: N° 28064. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 04/22398. Nomenclatura catastral. 04-08-07-0066-000010. Obras Sanitarias Mendoza S.A: Cuenta N° 175-0000484-000-4. Deudas: Municipalidad de Guaymallén: \$ 11,30 al 14/4/99. D.G.R.: \$ 49,02 al 31/3/99. O.S.M. S.A.: No registra deuda al 17/3/99, todas actualizables a la fecha de efectivo pago. Gravámenes: Embargo del Primer Juzgado de Paz Letrado, autos N° 158821, por \$ 5.297,12, del 3/7/96 y embargo de estos autos por \$ 5.400 del 7/5/98. Principales Mejoras: Pisa sobre el terreno una vivienda antisísmica constante de dos dormitorios con placares, pisos parquets y paredes empapeladas, baño completo con paredes con cerámicos. Living comedor con paredes revocadas, parte pintadas al látex y empapeladas. Cocina comedor con alacenas y bajomesada de madera y mesada de mármol. Sobre ésta, pared revestida con cerámicos, resto empapelada y pintada al látex. Todos estos ambientes con pisos graníticos. Cochera cubierta con piso de mosaico, paredes pintadas al látex y portón metálico con vidrios. Techos de losa con cielorraso de yeso. Fondo parqueizado, con churrasquera, una habitación de material destinada a

depósito y escalera que conduce a una terraza con piso de cemento. Aberturas con carpintería de madera y vidrios. Frente revestido con piedras lajas, jardín con canteros y piso de mosaico. Tiene todos los servicios, asfalto y buen entorno. Se encuentra habitada por el demandado y su familia. Avalúo Fiscal año 1999: \$ 16.024. Base del remate: 70% de la parte indivisa del demandado, o sea \$ 5.608,40 donde partirá primera oferta, al mejor postor. Comprador depositará acto del remate, dinero efectivo: 15,5% por seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Título y deudas agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos por falta o defectos de los mismos después de la subasta. Se hace saber que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en subasta, el comprador deberá tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Informes: Juzgado o Martillero, Montevideo 127, piso 1º, ofic. 6, Ciudad. Bto. 69607  
5/7/26/28/30/7/99 (5 Pub.)  
\$ 104,50

**María Graciela Núñez,** martillera pública nacional matrícula 2437, por orden Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, San Rafael, Mendoza, autos N° 35.437/2 «BURZICHELLI ORLANDO c/MANUEL WENCESLAO GRANADOS p/CAMBIARIA», rematará día dos de agosto de mil novecientos noventa y nueve a las doce horas, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia, San Rafael, Mendoza, con base y al mejor postor, 25% inmuebles propiedad del demandado en condominio y por partes iguales con Gerónimo Cervando, Francisco E. y Eduardo Angel Granados: Primer Inmueble: Matrícula 8066/1 con edificio ubicado en Mendoza, Sección Este de Capital, con frente a calle Videla Castillo número 2831, según título y número 2.853 según su frente. Superficie según título un mil ochocientos cuarenta y cuatro metros treinta y cuatro decímetros cuadrados, según plano 1944 un mil ochocientos cuarenta y un metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados, y según plano año

1992 un mil ochocientos catorce metros treinta y seis centímetros cuadrados. Límites: según título: Norte: en 104 metros con Miguel Bauzá y otros. Sur: en 104 metros con Antonia Puebla. Este: en 18,13 metros con Francisco Cicolli. Oeste: en 17,33 metros con calle Videla Castillo. Mejoras: dividido físicamente de frente a fondo en dos fracciones por pared medianera de material cocido de aproximadamente cuatro metros de altura, terminada con dos metros alambre enrejado. Posee galpón con techo parabólico de zinc, estructura de vigas de hierro, piso de cemento, paredes de material cocido, construido en parte trasera de propiedad abarcando ambas fracciones indicadas, superficie cubierta 1.250 metros cuadrados aproximadamente; fracción I posee salón comercial de aproximadamente 25 metros cuadrados cubiertos, en material cocido, paredes revocadas, techo de losa, cielorraso de yeso, piso de baldosa granítica, divisiones interiores en madera y vidrio formando dos privados, oficina construcción tipo prefabricada con techo de madera machihembrada y membrana; dos baños -uno con antebañito. Aberturas metálicas y de madera. Playa de estacionamiento con contrapiso y portón de rejas al frente de propiedad. La Fracción II consta con oficina construida en material cocido, paredes revocadas, piso cerámico, baño, entrepiso en madera con techo en machibre; playa de estacionamiento con contrapiso y portón de rejas al frente de la propiedad. Ambas fracciones posee luz eléctrica, agua corriente por red domiciliaria, gas y cloacas, fracción I posee instalación corriente trifásica. Estado ocupacional: Fracción I ocupada por José Galiano e Hijo S.R.L. en calidad de inquilinos; y Fracción II por Mercopack S.A. en calidad de inquilinos. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad registrado como Asiento A-1, Matrícula 8066/1. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 9.638/1 (matriz). Hoy 59.054/1 y 59.055/1. Deuda al 11-5-99 Padrón 59054/1 \$ 952,63 y Padrón 59055/1 \$ 950,17. Nomenclatura Catastral 01-01-03-0016-000048 y 01-01-03-0016-000049. Municipalidad de Mendoza: Manzana 19, Parcela 54. Deuda al 3-3-99 por servicios

propiedad raíz \$ 834,77. Por derechos generales Cta. Cte. 29.327 \$ 2.351,18, incluidos derechos, reclamos y apremios. Obras Sanitarias Mendoza Cuenta 080-0024928-000-2. Deuda al 16-3-1999 \$ 299,77. Gravámenes: B-1: Hipoteca \$ 140.000 a favor de Carmen Francisca Escorihuela Donaire de Arizu, Susc. 3 doc. hip. Ent. 161 del 25-1-974. B-2: Embargo \$ 5.500 por oficio del 23-5-95 en J. 191.562 «Podestá Castro Ricardo y ot. c/Eduardo A. Granada p/Ejec. Hon.» del IV Juzgado de Paz Letrado de Mendoza sobre parte indivisa de Eduardo Angel Granada. Reg. a fs. 106 del Tº 22 de Embargos de Mendoza. Ent. 1.103 del 7-6-95. B-3: Embargo U\$S 18.400 más U\$S 6.000 por oficio del 14-6-95, en J. 35.437/2 carat. «Burzichelli Orlando c/Manuel Wenceslao Granados p/Cambiaría», del Segundo Juzgado Civil de San Rafael, Mza. Sobre parte indivisa de Manuel Wenceslao Granados. Reg. a fs. 145 Tº 22 de Embargos de Ciudad. Ent. 1279 del 30-6-95. B-4: Embargo preventivo \$ 3.790 por oficio del 28-2-96 en J. 6.756 caratulado «Contrera José O. c/Eduardo Angel Granados p/Embargo Preventivo» de la Cámara Vta. del Trabajo, Mza. Reg. a fs. 113 del Tº 24 de Embargos de Ciudad. Sobre la parte indivisa de Eduardo Angel Granados o Granada. En forma condicional por certific. 4.967 por transf. del 12-4-96. Ent. 826 del 18-4-96. B-5: Embargo \$ 7.900 por oficio del 12-8-96 en J. 116.043 «Citibank N.A. c/Mannuel Granados y José Manuel Granados p/Ej.» del 6º Juzgado Civil de Mendoza. Registrado fs. 69 Tomo 26 Embargos de Ciudad, sobre parte indivisa de Manuel Wenceslao Granados o Granada. Condicional. Cert. 14.575 p/Vta. y 15.992 por transferencia y div. cond. del 16-10-96 y del 11-11-96. Ent. 3014 del 3-12-96. B-6: Embargo \$ 2.290,97 por oficio del 31-5-96 en J. 107.988 «Citibank N.A. c/Granado Manuel Wenceslao Gómez, Nancy G. Granado, José M. y Viviana E. p/Ej. Camb.», del 7º Juzgado de Paz Let. de Mza. Reg. a fs. 70 del Tº 26 de Embargos de Ciudad, sobre parte indivisa de Manuel Wenceslao Granados o Granada. Condicional por certific. 14.575 por Vta. 15992 por transferencia y división de con-

dominio del 16-10-96 y 11-11-96. Ent. 3016 del 3-12-96. Observaciones: D-1: Tracto Abreviado Expte. 28.426 «Suc. de Roberto Paulino Arizu» del 16º Civ. Declarat. de herederos del 18-9-70. D-2: Transf. Fracción I: a Borovsak Antonio y ots. por vta. parte indivisa por tracto abreviado. Sup. s/t 920,27 m2 y s/p 906,06 m2. Mat. 117.342/1 A-1 y A-2. Mza. 12-12-96. D-3: Transf. Fracción II: a Borovsak Antonio y ots. por vta. de parte indivisa por tracto abreviado. Sup. s/t 924,07 m2 y s/p 909,30 m2. Mat. 117.343/1 A-1 y A-2. Mza. 12-12-96. Avalúo fiscal Padrón 59.054/1 \$ 55.845 y Padrón 59.055/1 \$ 52.605. Base de la subasta: 25% del 70% avalúo fiscal \$ 18.978,75. Segundo inmueble: Matrícula 5794/1: con edificio ubicado en Mendoza, Sección Este de Capital, con frente a calle Videla Castillo al número 2.831. Superficie según título quinientos nueve metros veintisiete decímetros cuadrados, según plano año 1980 N° 9.329: quinientos nueve metros veintisiete decímetros cuadrados. Límites: según título Norte: en 42,12 metros con Granados -antes Arizu. Sur: en 42,69 metros con Aguado, Balaguer, Sabatini y Tomelín. Este: en 12,11 metros con Josefa Fragapane. Oeste: en 11,93 metros con calle Videla Castillo. Mejoras: galpón techo parabólico de zinc, estructuras de vigas de hierro, piso de cemento, paredes de material cocido, portón de chapa estructura de hierro; Oficina: construcción material cocido paredes revocadas, techo parte de losa y parte madera y membrana, cielorraso yeso y madera machihembrada, piso cerámico y cemento, aberturas metálicas; distribución: recepción, privado y baño. Playa de estacionamiento con contrapiso y portón de rejas al frente de propiedad. Posee luz eléctrica, agua corriente, gas y cloacas. Ocupada por firma «Doña María» de Viviana Taquiaz en calidad de inquilina. Inscripciones y deudas: Registro de la propiedad Asiento A-2, Matrícula 5794/1. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 34.922/1. Deuda al 14-5-99: Periodos 1/1986 a 1/1999 \$ 14.746,35. Nomenclatura Catastral 01-01-03-0016-000038. Municipalidad de Mendoza: Manzana 19, parcela 53. Deuda al 3-3-99 por servicios

propiedad raíz \$ 3.349,08. Cta. Cte. 28.951 \$ 7.133,14. Obras Sanitarias Mendoza Cuenta 080-0016815-000-4. Deuda al 16-3-1999 \$ 1.686,90 para Obras Sanitarias Mendoza S.A. y \$ 1.188,63 para Obras Sanitarias Mendoza S.E. Gravámenes: B-1: Embargo \$ 1.700 por oficio del 7-9-92 en J. 18.770 «Fisco Nacional - D.G.I. c/Granados Eduardo Angel p/Ejec. Fiscal» del II Juzgado Federal de Mza. Sobre parte indivisa de Eduardo Angel Granada. Reg. a fs. 127 del Tº 18 de Emb. de Ciudad. Ent. 1679 del 10-10-92. B-2: Embargo U\$S 18.400 más U\$S 6.000 por oficio del 14-6-95, en estos autos. Sobre parte indivisa de Manuel Wenceslao Granados. Reg. a fs. 145 Tº 22 de Embargos de Ciudad. Ent. 1279 del 30-6-95. B-3: Embargo preventivo \$ 9.000 por oficio del 27-4-98. En J. 7893 «Villegas en J. 2685 Villegas c/Suc. Fco. Granados p/Sum. c/Fco. Granados y ots. p/Emb. Preventivo» Cám. 6ª del Trabajo de Mza. Sobre parte indivisa de Fco. Granada. Reg. a fs. 73 del Tº 29 de Emb. de Ciudad. Ent. 1.161 del 29-4-98. B-4: Embargo oficio 31-8-98 en J. 18.604/T «Fisco Nacional (AFIP) c/Granado Fco. y Granada Diego Alberto p/Ejec. Fiscal» del Juzg. Federal 2 de Mza. Reg. a fs. 64 Tº 30 Embargos de Ciudad. Sobre parte indivisa de Fco. Granada. Ent. 2635 del 18-9-98. Avalúo fiscal rige 1999 \$ 54.780. Base subasta: 25% del 70% del avalúo fiscal \$ 9.586,50. Comprador abonará acto de subasta: 10% seña, 3% comisión y 2,5% imp. fiscal. Saldo de precio, 1,5% imp. transferencia de inmuebles, y demás impuestos nacionales o provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose cuestión alguna por faltas o defectos en los mismos realizada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael. Mza. Tel. 433491/15661471. Bto. 69619 5/7/26/28/30/7/99 (5 Pub.) \$ 418,00

**María Haydeé Ciccioli**, Martillera Pública, mat. 2067, por orden del Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Mendoza, Secre-

taría a cargo del Sr. Ernesto García, en autos N° 20.615, caratulados: «RAUE ALEJANDRO R. c/HECTOR LUJAN Y OTRO p/CAMBIARIA», rematará día: tres de agosto próximo a las doce horas en calle Ingeniero Lange 83 de la Ciudad de General Alvear, con la base del 70% del avalúo fiscal, Pesos seis mil doscientos veinticuatro con cuarenta (\$ 6.224,40), dinero al contado y al mejor postor, un inmueble, ubicado el radio urbano del Pueblo de Bowen, Departamento de General Alvear, Mza., en la esquina formada por calle «K» o Centenario y Uriburu, el que según su título es parte de la Manzana «Uno» del plano respectivo, constante de una superficie de Cuatrocientos treinta y siete metros cuadrados, comprendido dentro de las medidas lineales y linderos siguientes: Al Norte: en 23 metros con la citada calle «K» o Centenario; Al Sud: en igual medida con Raimundo Luján hoy otro; Al Este: en 19 metros con calle Uriburu y al Oeste: en igual longitud con más terreno del señor Héctor Luján. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz: Como primera al número 3.619 Fojas 85 de Tº 35-E de General Alvear, Mza. Direc. Gral. de Rentas: Padrón Territorial N° 18/02505; Nomenclatura Catastral y 18-04-01-0001-000004; Municipalidad N° 50675-1. Deudas: Direc. Gral. de Rentas: \$ 668,92 al 30-4-99. Municipalidad: \$ 1.689,72 al 30-4-99; C.O.S.P.A.C.: \$ 107,30 al 12-5-99. Gravámenes: Embargo en autos N° 20.615 caratulados: «Raue Alejandro R. c/Héctor Luján y otro por cambiaría» del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, registrado a fs. 177 del Tomo 36 de Embargos de General Alvear en fecha 12-4-1995. Por oficio del 13-9-1996 se determina que el embargo precedente fue por la suma de Pesos cinco mil doscientos cuarenta y tres ( \$ 5.243,00) con más la suma de Pesos un mil doscientos treinta y siete ( \$ 1.237,00) fijada provisoriamente a intereses, costas y aportes de la Ley 3.364, registrado a fs. 171 Tº 13 de Aclaraciones fecha 17-9-1996. Mejoras: En el inmueble descripto pisan las siguientes mejoras: a) Con frente a calle Uriburu pisa un salón de aproximadamente 45 m2. construido de material cocido, cimientos,

vigas y columnas de H<sup>o</sup>A<sup>o</sup>, techo de zinc, cielorraso de lienzo, piso de portland enlucido, adosado a la pared Oeste una casa habitación compuesta de dos dormitorios, cocina comedor, en la parte exterior, arrancando en el esquinero sur-oeste pisa un tinglado construido de adobe cocido, techo de rollizos de álamo, cobertura de cañas y chapas de zinc, piso natural de tierra, adosado al Oeste del mismo una habitación de 4 x 5 mts. aproximadamente, paredes de adobe cocido, techo de idénticas características que el anterior, de portland enlucido, a continuación con rumbo oeste un baño construido de adobe cocido con todos sus accesorios con azulejos color blanco a media pared en regular estado. Estado de ocupación: Se encuentra actualmente ocupado por el señor Héctor Luján y su esposa. Servicios: Luz eléctrica, agua corriente y municipales. Cierre perimetral: Alambre tejido y poste. Avalúo fiscal: Año 1999 \$ 8.892,00. Debiendo el comprador depositar acto de remate 10% de seña, 3% de comisión martillero, 2,5% de impuesto fiscal, resto aprobada que sea la venta. Asimismo el comprador deberá abonar el porcentaje determinado por la Ley 23.905, (transferencias de inmuebles) que asciende al 3% del precio obtenido en el remate. Dicho importe deberá ser pagado ante la Dirección General Impositiva dentro del tercer día de quedar firme el auto de aprobación de subasta. Publíquense edictos por cinco días alternados en el Boletín Oficial y Diario Uno. Las deudas que registre el inmueble serán soportadas por la parte adquirente del inmueble. Títulos, deudas y gravámenes podrán consultarse en autos, no admitiéndose cuestión alguna por faltas o defectos de los mismos después de la subasta. Informes: Secretaría del Juzgado a cargo del señor Ernesto García o martillera, con domicilio en Roca 171. Tel. 02625-425069.

Bto. 69627  
5/7/26/28/30/7/99 (5 Pub.)  
\$ 180,50

**Carlos Horacio Pontino**, Martillero Público, matrícula N° 2.304, orden 2° Juzg. de Paz, Sec. N° 4, Autos N° 151040, caratulados «ORSICH DE

MASSACCESI MIRTA c/JORGE QUIROGA Y OTRO p/C. ALQ.», rematará el 3 de agosto próximo, a las 12 hs., frente a la Secretaría del Tribunal, sita en el del Palacio de Justicia, al mejor postor y con una Base de \$ 10.096,10 (70% avalúo fiscal), el 100% de un inmueble urbano, ubicado en calle Cadetes Chilenos N° 568, B° Santa Elvira, Distrito Las Cañas, Guaymallén, Mendoza con una superficie según título doscientos sesenta y seis metros cincuenta decímetros cuadrados, según plano doscientos sesenta y un metros, cuarenta decímetros cuadrados, propiedad de Pablo Víctor Romano. Límites y medidas perimetrales: Norte: Mónica Elizabeth Suárez 26,58 metros; Sur: Eduardo Laureano Oros y Soledad Nancy Ríos 26,53 metros; Este: Reinaldo Díaz 9,80 metros; Oeste: calle Cadetes Chilenos 9,89 metros. Inscripciones y deudas: Registro Público de la Propiedad inscripto a nombre de Romano Pablo Víctor, Asiento A-2, Matrícula N° 15.464/4 de Folio Real. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 28.295/4, debe \$ 534,80 al 30/12/98. Avalúo Fiscal año 99 \$ 14.423, Municipalidad de Guaymallén: Padrón Municipal N° 16226 debe \$ 931,57 al 28/12/98, y \$ 258,63 División Apremios al 4/1/99, afectado a obra de Gas y Cloacas. O.S.M. cuenta N° 059-0066086-000-8 deuda \$ 2.098,10 al 20/4/99; actualizadas efectivo pago. Gravámenes: Embargo \$ 13.000 estos autos, 4/6/98. Mejoras: Vivienda de tres dormitorios (dos con placard), living comedor, cocina - comedor, baño completo con ducha, cochera descubierta con portón metálico, patio y jardín, ventanas con rejas, carpintería de madera, pisos calcáreos y de hormigón, revestimiento de azulejos en cocina y baño, ladrillo visto, enlucido fino y bolseado, pintura deteriorada, techo de losa. Servicios: agua, luz, gas, cloacas. Estado de conservación: regular. Títulos y deudas, agregados en autos no admitiéndose cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posterior a la subasta. Ocupada por el Sr. Pablo Víctor Romano y familia. Comprador depositará acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión martillero, 2,5% Impuesto Sellos. Saldo al aprobarse la subasta. El certifica-

do catastral es por cuenta y cargo del comprador. Informes: Juzgado o Martillero. Tel. 4321155 - 155631877.

Bto. 69645  
5/7/26/28/30/7/99 (5 Pub.)  
\$ 114,00

**Juan Carlos Vila**, martillero matrícula 979, orden 7° Juzgado Civil, Autos N° 76427 caratulados «YAZLLI JUAN CARLOS c/DIAZ RODOLFO ALBERTO p/EJEC. C.A.M.B.», rematará el 4 de agosto próximo, 10.00 hs. frente a los Estrados del Tribunal, sito en 3er. piso del Palacio de Justicia, el 50% indiviso del demandado, Sr. Rodolfo Alberto Díaz, de un inmueble rural, ubicado en callejón Gutiérrez s/n, Distrito Chacras de Coria, Luján (Mza.), sup. s/t y s/p 3343,57 m2, sup. cub. no tiene. Límites: Norte: servidumbre de tránsito en 24,81 mts. Sud: Nazareno Fusari en 25,02 mts. Este: Fracción IV en 133,64 mts. Oeste: Fracción II en 136,07 mts. Inscripciones: anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de Manuel Engelstain y Rodolfo Alberto Díaz en condominio y por partes iguales al N° 23365 fs. 670 Tomo 57 C Luján; N.C. 06-99-10-0205-160720, avalúo fiscal \$ 4.681; Padrón Territorial 19426/06; Padrón Municipal fuera de zona de prestación: Dpto. Gral. Irrigación C.C. 1016, PP. 0876, Cd. 01, derecho definitivo para 3343 m2, no tiene pozo. Gravámenes: 1) Embargo \$ 27.250 estos autos N° 142 F° 142 Tª 46 Emb. Luján, 25-3-99, sobre la parte del demandado. Deudas: por Imp. Inmob. \$ 331,30 (fs. 51); Servicios a la propiedad raíz no registra (fs. 39); D.G.I. \$ 2.402,65 (fs. 45). Mejoras: no posee. Sin servicios ni ocupantes. Para mayores detalles consultar inspección ocular y planos obrantes en el expte. Informes: Secretaría del Tribunal o martillero (P. Molina 127, Mendoza). Condiciones de venta Base \$ 1.638,35 (70% del 50% del avalúo fiscal), mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión martillero, 2,5% impuesto sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título agregadas al expte. donde podrán ser consultadas no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto de remate. Si la compra se efectuara en comisión, deberá denunciarse el

nombre del comitente en el mismo acto de subasta. El adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal y al momento de la inscripción del inmueble adjudicado debe tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 incs. 1 y 4 del C.P.C.).

Bto. 69733  
7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.)  
\$ 114,00

**José Horacio Brandi**, martillero público matrícula 1370, orden Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributaria, Tercera Circunscripción Judicial San Martín, Mendoza, autos 10452 y acumulado 10614 y 12755 caratulados «CIOCIA OSCAR JOSE contra LUIS ALBERTO LELIO por ORDINARIO», rematará cuatro de agosto próximo a las once horas, en los Estrados del Tribunal, calles Avellaneda y Bailén, San Martín, Mendoza, con la base del 70% del avalúo fiscal, de donde partirá la primera oferta o sea \$ 25.913,30, inmueble a nombre del demandado, con una superficie según planos de treinta y nueve hectáreas nueve mil setecientos cuarenta y un metros treinta y cuatro decímetros cuadrados, con los siguientes límites y medidas lineales: Partiendo desde su extremo sud-oeste con rumbo norte mirando al oeste linda con la fracción A del referido plano en setecientos ochenta y nueve metros, veintitrés centímetros; desde el último punto con rumbo nor-este y mirando al noroeste con igual límite en ciento ocho metros, cañada del Moyano de por medio, desde allí con rumbo al Este y mirando al Norte, también en igual límite en cuatrocientos cuarenta y cinco metros, desde el último punto con rumbo Sud, encerrando un ángulo de 88° 50», mirando al Este con calle Martínez en ochocientos cuarenta y seis metros, dieciséis centímetros, y desde el último punto designado como vértice cuatro, hasta cerrar la poligonal, mirando al Sud, linda con Ruta Nacional 7 en trescientos ochenta y cuatro metros, treinta centímetros. Cuenta la propiedad con dos casas y un galpón, habitadas por familiares del señor Lelio y los señores José Macarone,

Rubén Pérez, José Pérez, Jorge Villafaña y Domingo Villafaña, con sus respectivas familias, los que habitan en calidad de préstamo. Existen en la propiedad dos mil plantas de olivo aproximadamente en buen estado, un parral de ocho hectáreas aproximadamente y parte del terreno dentro de las hileras de olivos casi sin trabajos culturales. Deudas y gravámenes: Inspección de Causa Asociadas de San Martín, ficha N° 08-99-00-2600-370790 y perforación con el N° 185-1523-10, deudas de 1987 a 1998 por \$ 1709,79, informe de fecha 10-9-98 y deuda de pesos \$ 17.291,05 incluido apremios por las fichas y padrones 2283- pp. 04 2283 - pp. 03 y 2283 - pp. 05, todas según informe de fecha 30-4-98. Dirección General de Rentas: Padrón 08-00686 es de pesos \$ 51,91 según informe de fecha 8-5-98. Embargos de estos autos por pesos \$ 5.500 del 21-11-97, según informe de fecha 25-2-98 ratificado. Bases del remate: Adquirente abonará en dinero efectivo acto de subasta 10% de seña, 3% comisión martillero, 2,5% impuesto fiscal más IVA si correspondiere, saldo una vez aprobado el remate. El inmueble se subastará en el estado que se encuentre no admitiéndose reclamos posteriores al remate por faltas, fallas, diferencia de calidad, desperfectos o roturas en el mismo, deudas y escrituras agregados en autos, donde podrán ser consultados. Exhibición: día del remate. Para visitas en días y horarios de comercios guiadas. Más informes: Secretaría del Tribunal autorizante o domicilio del martillero, Pje. 6 local 51 C.C.E. y Casas, San Martín, Mendoza. 7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 128,25

**Juan García R.**, martillero público mat. 1371, orden Primer Juzgado de Paz San Rafael, Mendoza, autos N° 119.039 «BUSTO DE BRUNO, MARIA E. contra FRANKLIN RUBEN CONDORI, GRACIELA GLADYZ CONDORI y ALFREDO JORGE ROSALES por TIPICA - COB. ALQ.» rematará días de agosto próximo a las once y treinta horas, Estrados Juzgado, Las Heras s/n, con base de Pesos \$ 6.133,40 (70% avalúo fiscal), y al mejor postor: Un inmueble con edificio, formada por dos fracciones unidas entre sí, formando una sola propiedad, ubicada en San

Rafael, frente a calle Vélez Sársfield, a 56,80 mts. hacia el sud de calle Provincia de Mendoza. Superficie total s/plano N° 19.899 novecientos sesenta y un metros cuadrados y ocho decímetros cuadrados, y s/título 901,36 m2, formando dos fracciones I y II plano citado. Limita: Norte: 20,84 mts. Fracción III; Sud: 33,60 mts. Luis Fregenat y Sra.; Este: 35,50 mts. calle Patricias Mendocinas; Oeste: en 37,73 mts. calle Vélez Sársfield, Canal Pavez de por medio. Inscripciones y deudas: Matrícula 23.517/17 Asiento A-1 Folio Real San Rafael Mza., Padrón Territorial 17/66754 adeuda \$ 533,80 y Padrón Territorial 17/66753 adeuda \$ 127, registrado a nombre de Rosales Alfredo. Obras Sanitarias Mendoza identificación 126-0009312 adeuda \$ 1.219,53. Nom. Catastral 17-99-01-1923-89-6594 y 17-99-01-1923-889489; no registra pozo. Fuera del radio servicio municipal. Gravámenes y Embargos: 1°) Embargo \$ 12.323,73 con más \$ 8.700 estos autos, Ent. N° 1559 fecha 18-11-97. Mejoras: galpón cerrado, sup. cubierta 162,40 m2 construcción material cocido, columnas y vigas hormigón armado, techo zinc, una caída, almacén metálico, correas y vigas hierro, pisos portland, dos portones corredizos, chapa y armazón metálico, de 4,00 x 4,50 c/u aprox., tres ventanales parte superior. Una fosa amplia p/automotores, una construcción de madera lustrada, tipo oficina, un baño semi instalado de 2,00 x 2,00 anexado al galpón. Resto en blanco (ver fs. 111 y vta). Puente de hormigón s/canal Pavez. Servicios: luz eléctrica, fuerza y teléfono, servicios agua potable y gas sin conectar. Funciona taller mecánico atendido por Alfredo Jorge Rosales calidad propietario. Edificación en buenas condiciones generales. Títulos e informes agregados en autos donde pueden consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por faltas, fallas o defectos en los mismos. Comprador abonará acto remate, dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo de precio y demás impuestos nacionales y provinciales una vez aprobada la subasta. Comprador deberá abonar impuesto Ley Nacional 23.905 (transferencia de inmuebles) que asciende al 1,5% del precio obtenido en

remate, dentro del tercer día quedar firme auto aprobatorio. En caso ser necesario plano y/o mensura del inmueble será a cargo del adquirente. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Avda. Mitre 1520, San Rafael, Mendoza. Tel. 424418.

Bto. 69780

7/26/28/30/7 y 2/8/99 (5 P.)

\$ 137,75

**Luis Duarte Saá**, martillero matrícula 1535, orden Décimo Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría 12, autos 98258 caratulados «BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOPERATIVO LIMITADO c/FARIAS DE GARDEY ANTONIA p/EJECUCION HIPOTECARIA» -Reconstruido- rematará día 4 de agosto de 1999 diez horas, en pasillo frente Secretaría Tribunal, segundo piso Palacio Justicia: Un inmueble ubicado en calle Chuquisaca N° 1485, P.B., dpto. 34, Departamento Godoy Cruz, Mendoza. Se encuentra dentro del Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512, formando parte de una fracción de terreno, designada como manzana «A» Consorcio Barrio Empleados de Comercio, designada como unidad 34 Planta Baja. Superficie cubierta propia cincuenta y cinco metros noventa y tres decímetros cuadrados. Superficie cubierta común diez metros treinta y seis decímetros cuadrados. Total superficie cubierta: sesenta y seis metros veintinueve decímetros cuadrados. Superficie no cubierta común de uso exclusivo, balcón, cinco metros ochenta decímetros cuadrados. Porcentaje sobre el total del inmueble 1,9%. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre de la demandada Antonia Delia Farías Vda. de Gardey al N° 990, fs. 229 T° 5 Par de Propiedad Horizontal de Godoy Cruz. Deudas e inscripciones: Dirección General de Rentas Padrón 03/18776 sin deuda al 10-11-98. Avalúo fiscal año 1999 \$ 8.471. Municipalidad de Godoy Cruz Padrón 29433 adeuda \$ 271,14 al 2-15-98. Obras Sanitarias Mendoza cuenta 056-0082426-034-6 adeuda \$ 197,79 al 24-11-98. Hipoteca \$ 30.000 a favor del Banco Integrado Departamental Cooperativo Ltda. de fecha 4-8-1993. Embargo: 1) Auto N° 106002 caratulados «Roggerone Juan Carlos en J. 98258 «Banco Integrado Departa-

mental Cooperativo Limitado c/ Farías de Gardey Antonia p/Ejecución Hipotecaria p/Ej. Hon.» 12 Juzgado Civil, 18-5-1998, hasta cubrir la suma de \$ 7.000 al 18-5-98. 2) Autos 19973/T caratulados «Fisco Nacional D.G.I. c/Farías de Gardey Antonia p/Ej. Fiscal» Juzgado Federal N° 2 del 17-7-1998 hasta cubrir la suma de \$ 12.000. 3) Autos N° 16402/T caratulados «Fisco Nacional D.G.I. c/Farías de Gardey Antonia p/Ejecución Fiscal» Juzgado Federal N° 2 fecha 20-8-1998 cubrir la suma de \$ 25.000. 4) Autos 129226 «Casal de J. María N. y Casal de M. Graciela c/Farías de Gardey p/Ej. Acel.» 9° Juzgado Civil \$ 18.500 al 8-6-99. Mejoras: dos dormitorios, estar comedor, cocina, baño, lavadero y un pequeño, espacio tipo balcón que da a la calle cerrado con una mampara de vidrio, pisos de mosaicos. Zona con todos los servicios. Se encuentra ocupado por los señores Cristian Luce-ro, Gabriel González y Omar Micames, quienes expresan que lo ocupan temporariamente y en calidad de préstamo y que eventualmente lo hace su propietaria, la demandada. El señor Mario Antonio Fernández pretende su calidad de locatario del inmueble a subastar, según copia de un contrato de locación que acompaña. Base: 70% del avalúo fiscal \$ 5.929,70, de donde partirán las ofertas. Comprador depositará acto subasta dinero efectivo, 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Título y copia del contrato de alquiler agregados en autos, donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Téngase presente que de conformidad a la Disposición Técnico Registral N° 20, deberá al momento de la inscripción de la transferencia de dominio del inmueble a subastar, estar agregado el certificado catastral el que será a cargo del comprador con el gasto que pudiera devengar. Informe: Juzgado o martillero, Huarpes 459, Ciudad. 4291453.

Bto. 69776

8/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.)

\$ 152,00

**Ciro Calot**, martillero, matrícula 1.501, Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros. Autos 3.102 «BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/



PEÑAFIEL EDUARDO y Ot. p/ EJECUCION HIPOTECARIA EN J: 2.717 PEÑAFIEL EDUARDO CONCURSO PREVENTIVO p/ EJEC. HIPOTECARIA». Rematará cuatro de agosto 1999, hora 10,30. Frente a Secretaría- Hall - 1° Piso, calle Pedro Molina 517 Ciudad-Mendoza- Inmuebles unificados propiedad del Sr. Eduardo Peñafiel, sitios en calle San Martín N° 479/483/493/499 Distrito Eugenio Bustos Departamento San Carlos Mendoza. Superficie: Según título 814,94 mts2. y Planos 839,64 mts2.- Límites: Norte, con Ricardo Morgani, en 32,39 mts; Sur, calle Belgrano, en 30,44 mts; Este, Luis Sandes, en 25,52 mts; Oeste, calle San Martín, en 23,03 mts. y ochava de 3,98 mts. Inscripciones: Propiedad Raíz N° 3647 fs. 382 tomo 31 y N° 3646 fs. 378 tomo 31 de San Carlos; Rentas Pt. 3723/16 y 243/16 Nomenclatura Catastral 1603010 024000017 y 1603010024000016- Municipalidad Padrón 19 manzana 04 y 01 manzana 04; OSM cuenta 15500003630004 y 15500003620005- Deudas: Rentas \$ 431,06 y 703,45 años 93/98- Municipalidad \$ 82,48 y 132,37 años 98/99- OSM \$ 352,45 y 91,26 años 95/98 todas sujetas reajuste fecha pago- Gravámenes: reconocen Hipoteca 1° a favor Banco Nación Argentina U\$S 220.000,- (dólares estadounidenses) fecha 31/5/94; Hipoteca 2° a favor Banco Nación Argentina Dólares Estadounidenses U\$S 240.000 fecha 10/2/95; embargo estos autos \$ 360.000,- de fecha 17/5/1.996- Mejoras: Asienta sobre el terreno construcción adobes, techos tirantes madera, chapas cinc. Salón dos puertas salida a la calle, galería cerrada, patio piso tierra, tres habitaciones, pisos baldosas y contrapiso, luz, agua, pozo séptico, vereda contrapiso, calle asfaltada. Inmueble: construcción antisísmica, techos cabriadas hierro, chapas cinc, en «L», salón comercial, cielorrazo machimbre, pisos baldosas granito, muros pintados vidrieras por calle San Martín y Ochava, puertas blindex; por calle Belgrano muro ladrillos, ventana, puerta y portón metálico, escritorio, muros ladrillos y machimbre idem cielorrazo, piso granito; Un depósito muro y techo machimbre, kichinet mesada granito, bacha enlozada, bajo mesa-

da, anafe dos hornallas, pisos y muros revestidos cerámicos, hall, guarda ropa, duchas, baños instalados piso cerámicos; galpón piso contrapiso llaneado, muro este con 6 ventanas; vereda baldosas, calles asfaltadas. Todos los servicios idem anterior, ambos en posesión del concursado. El Inmueble antisísmico en buen estado de uso y conservación. Títulos, planos e información general agregados en autos, donde pueden consultarse no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos. El banco actor no responde evicción, faltas o defectos de los mismos. Interesados podrán realizar ofertas, en sobre cerrado, con 48 horas antelación subasta, al Juzgado de la causa, teniéndose presente la base de los mismos-Base: \$ 66.666,00. El adquirente abonará acto subasta, dinero efectivo el 10 % seña, el 3% comisión martillero, 2,5 % Impuesto Fiscal, el saldo aprobado el remate. Por éste se notifica a acreedores y todo aquel se considere con derechos, la fecha de subasta. Más informes martillero Necochea 85 piso 6° oficina 1° ciudad-Mendoza y/o Banco Nación Argentino y/o Juzgado. Bto. 76507 8/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 Pub.) \$ 152,00

**Ernesto Francisco Córdoba**, martillero matrícula 2.189, orden 3ª Cámara del Trabajo, autos N° 18.458 caratulado «CORTEZ HUGO ELADIO c/CARLOS y MANUEL SANCHEZ p/SUM.», rematará el día 2 de agosto de 1999, hora 10, en 3er. piso de las Cámaras Laborales, sito en calle Rioja N° 1165 de Ciudad, Mendoza, el 66% indiviso de un inmueble con edificio ubicado con frente a calle Sáenz Peña N° 324 de la Ciudad de Luján de Cuyo, Mendoza. Superficie según título de 340,10 mts. y plano de mensura 340,16 mts. Comprendido dentro de los límites y medidas según título obrante a fs. 153 vta. Inscripciones: Registro de la Propiedad a nombre de Carlos Alberto, Manuel Angel y Pablo Luis Sánchez Hidalgo, en condominio y en partes iguales, anotado al N° 9.544 fs. 78 T° 46 «B» de Luján de Cuyo; Padrón Territorial N° 4.409/6; Avalúo fiscal \$ 25.307 año 1999; N.C. 0601030057000007; Padrón Mu-

nicipal N° 1.361, ficha 7. Gravámenes: Embargo de Expte. N° 87.904 del 2º Tribunal Tributario, carat. «D.G.R. c/Sánchez Carlos Alberto y otros p/Apremios» por \$ 6.200 (14-11-94); Embargo de autos por \$ 30.000 (18-10-95), se embarga la parte de los demandados, afecta también a otro inmueble; Embargo Expte. N° 112.292 carat. «Bco. de Previsión Social S.A. c/Manuel A. Sánchez y otro p/Ejec.», del 14º Juzgado Civil por \$ 14.000 (30-5-96), se embarga la parte de Carlos Alberto Sánchez; Embargo Expte. N° 112.292 carat. «Bco. de Previsión Social S.A. c/Manuel A. Sánchez y otro p/Ejec.», del 14º Juzgado Civil, por \$ 14.000 (4-6-96), se embarga la parte de Carlos Alberto Sánchez, se hace constar que al solo efecto de Publicidad Noticia: Autos N° 96.407 «Centro Integral del Confeccionista c/Pablo Luis Sánchez p/Camb.», del 4º Juzgado Civil, se ha fijado la subasta de la parte indivisa de Pablo Luis Sánchez para el día 3-7-95. Deudas: Imp. Inmobiliario \$ 166,30 fs. 288, Tasas Municipales incluyen Obras Sanitarias \$ 110,98 fs. 282, estos importes sujetos a reajuste en fecha de pago. Mejoras: propiedad antisísmica con techos de madera y caña con tejas; frente a calle principal asfaltada, con jardín y vereda embaldosada, cuenta con tres dormitorios, dos de ellos con placares, cocina comedor con amoblamientos completos, living comedor con estufa hogar, lavandería cubierta, dos baños completos, patio grande con churrasquera, garage con portón de Blíndex, pisos de granito y de parquet en los dormitorios. En excelente estado de uso y conservación. Es habitada por la señora madre de los demandados con su nieto. Puede visitarse en horarios de comercio. Condiciones de venta: Base: \$ 11.691,83 el 70% del 66% indiviso del avalúo fiscal, mejor postor, acto dinero efectivo el 10% de seña, 3% honorarios martillero y el 1,5% por impuesto fiscal. Saldo de precio a los tres días de aprobarse la subasta. Fotocopia título de dominio agregados al expediente donde podrán ser verificados, no aceptándose reclamos por falta o defectos una vez finalizado el acto del remate. Informes: Secretaría Tribunal y martillero, Pedro Vargas 527, Ciu-

dad. Nota: el adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. 20/22/26/28/30/7/99 (5 P.) A/Cobrar

**Jorge Oscar Oliveri**, martillero matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, Ciudad, orden Décimo Quinto Juzgado Civil, autos 70.879 caratulados «BANCO DE MENDOZA S.A. c/ VICENTE A. CAMPANELLO por EJEC. CAMB.», rematará 3 agosto hora 10, frente a la Secretaría del Tribunal, piso 3º, ala norte, Palacio Justicia, Mendoza. Un tercio que le corresponde al demandado, de un inmueble urbano ubicado en Sección Este de esta Capital, frente a calle Castelar 1058, Mendoza. Superficie: según título y plano 300 m2. Límites y medidas según constancias fs. 72 vta. estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto en condominio y por partes iguales a nombre de Vicente Arturo Campanello, Rosa Irene Campanello de Mantello y Carmen Beatriz Campanello de Aveni, en el Registro de la Propiedad Matrícula N° 33.900/1, Padrón Territorial N° 16459/01, Padrón Municipal Manzana 49, Parcela 13; O.S.M. Cuenta N° 080-0048695-000-2. Deudas: Impuesto inmobiliario \$ 549,99, Municipalidad \$ 381,62, O.S.M. \$ 613,37, todas las deudas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: Registra hipoteca a favor de Asterio Martínez por \$ 20.000.000 del año 1980; Embargo estos autos por \$ 42.000. Mejoras: pisa sobre el terreno una casa habitación de construcción mixta, con techo de caña y barro, compuesta de living comedor amplio, galería cubierta y cerrada, dos dormitorios, un baño completo y con azulejos al techo, cocina comedor de diario, galpón semicubierto con techo de madera machihembrada, todos los pisos de la vivienda son de baldosas calcáreas, patio con baldosas calcáreas y el resto de tierra. Posee todos los servicios. Se encuentra desocupada. Base de remate: \$ 4.750 (70% de 1/3 avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo, 15,5 seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador

deberá tramitar a su cargo el certificado catastral aprobado, a fin de la inscripción del inmueble. Informes: Juzgado o martillero. Bto. 76773  
20/22/26/28/30/7/99 (5 Pub.)  
\$ 80,75

**Héctor Jorge Gómez,** Martillero Público, Matrícula 1737, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Secretaría N° 3 autos N° 4.013 caratulados «BANCO TRANSANDINO S.A. c/ VICENTE Aveni BUCCA Y OTROS p/EJECUCION HIPOTECARIA EN JUICIO 3861 Aveni VICENTE Y Grillo DE Aveni MARCELA p/ QUIEBRA EJEC. HIPOTECA-RIA», rematará el día seis de agosto próximo a las diez treinta horas, en calle Pedro Molina 517, 1er. Piso, frente Secretaría del Tribunal, al mejor postor y con la base de \$ 10.304,70.- (70% Avalúo Fiscal) Inmueble urbano, ubicado en calle Vieytes 75 Godoy Cruz Mendoza, con una superficie de cincuenta y seis metros cinco decímetros cuadrados, según títulos y plano de cincuenta y ocho metros noventa y cuatro decímetros cuadrados, propiedad de los demandados. Límites y medidas: Norte: José Clavaguera en 6,25 mts. Sur: calle Vieytes en 6,15 mts. Este: Sucesión Juan Petroff en 9,54 mts. Oeste: Walterio Deguen en 9,47 mts. Inscripciones y deudas: Registro Público de la Propiedad, inscripto a nombre de Vicente Aveni Bucca y Carmen Marcela Grillo de Aveni, en la Matrícula N° 5596/5 de Folio Real. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 5/19151, debe \$ 594,23.- Avalúo Fiscal año 99: \$ 14.721.- Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón Municipal N° 6903.- debe \$ 567,52.- Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 056-0009925-000-6. debe \$ 110,66.- Deudas a marzo del 99, actualizada efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca a favor del Banco Crédito de Cuyo por U\$S 30.000 del 25-2-94. Embargo autos 139.874 Bco. Crédito de Cuyo c/Vicente Aveni y otros por \$ 36.854 del 11º Juzgado Civil del 26-6-95. Embargo autos 168.917 Mendoza Refrescos c/ Marcelo y Vicente Aveni por \$ 5.500 del 3º Juzgado de Paz del 7-8-95. Embargo autos 93281 Mendoza Refrescos c/Marcelo y Vicente Aveni por \$ 3.200 del 6º Juzgado de Paz del 28-12-95.

Embargo autos 139.868 Bco. Crédito de Cuyo c/Marcelo y Vicente Aveni por U\$S 14.643,62 del 11º Juzgado Civil del 29-2-96. Embargo autos 94417 Naser Hermanos c/Vicente Aveni del 5º Juzgado de Paz por \$ 1.800 del 29-9-97. Mejoras: Casa construcción material antisísmica; de dos plantas, frente en piedra laja; lentejuelas mineralizadas, ventanas con celosías y puerta de madera lustrada; vereda de mosaico, compuesta de living comedor paredes pintadas y empapelada; una con corlock, cielorraso de yeso, piso granito, cocina pared pintada mesada de acero inoxidable, mueble de mampostería con azulejos y puertas de madera, azulejos en pared, con placar de madera; piso plástico, patio con piso de mosaico y escalera metálica que accede a la terraza que tiene piso de mosaico, un baño con inodoro y lava manos, con azulejos y piso cerámica; escalera a planta alta con alfombra y baranda de hierro y madera; pared empapelada; Planta Alta: dos dormitorios con piso parquet, placar de madera; ventanas madera con celosías de madera; un baño completo con bañera piso cerámica pared con azulejos, con calefón instantáneo, hall con piso plástico. Servicios: luz, agua, gas natural y cloacas. La misma se encuentra al momento de la constatación desocupada. A fin de la presentación de ofertas en sobre cerrado fijase el día 4 de agosto de 1.999, hasta las 13 horas, en la Secretaría del Tribunal, los que se harán entrega en caso de existir al enajenador interviniente el 05-08-99 a las 13 Hs., debiendo tomarse como base la más alta de las ofertas propuestas. Títulos y deudas agregados en autos no admitiéndose cuestión alguna por falla o defecto de los mismos posterior a la subasta. El certificado catastral, es por cuenta, y a cargo del comprador. Comprador depositará 10% seña; 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. informes Juzgado o Martillero Av. España 512 1er. Piso, Of. 2 Ciudad Tel. 425-2559. Bto. 76842  
22/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 Pub.)  
\$ 189,00

**María Graciela Núñez,** martillera pública mat. N° 2437, por orden Primera Cámara del Trabajo, San Rafael, Mendoza, autos N°

14.124 caratulados «LEMESOFF ALEJANDRA c/HOTEL LAHUENCO II ESPERANZA FERNANDEZ Vda. DE GARCIA E HIJOS p/ORD.», rematará con base y al mejor postor día trece de agosto de mil novecientos noventa y nueve a las once horas, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia, San Rafael, Mendoza, inmueble propiedad de la demandada señora Esperanza Fernández de García, ubicado en la Ciudad de General Alvear, con frente a calle Patricias Mendocinas número 163. Superficie total según título quinientos treinta metros cuadrados y según plano de quinientos treinta y dos metros cuarenta decímetros cuadrados. Límites: según título: Norte: en 50 metros con Jesús Aguiriano, hoy otro. Sur: en 50 metros con María Andrade, hoy otro. Este: en 10 metros 60 centímetros con Bautista Artola, hoy otro. Oeste: en 10 metros con calle Patricias Mendocinas. Mejoras: Vivienda familiar: cimientos de hormigón, paredes de material cocido, techo de zinc, pisos de baldosas calcáreas, cielorraso de machimbre y chapadur. Distribución: living, comedor, cocina con bajomesada y placard empotrado en pared, tres dormitorios (sin placard), baño instalado completo y azulejado con piso cemento llaneado, galería cubierta con estufa a leña, despensa; garage cubierto con piso de baldosa calcárea; lavandería con piso de cemento llaneado y techo de losa, despensa con techo de zinc, rollizo y madera; baño exterior con piso de cemento llaneado y techo de zinc, cuarto de herramientas, leñero con techo de zinc y paredes de material cocido; tinglado bajo de aproximadamente 3 x 2 metros, churrasquera, cierres perimetrales en material cocido, frente de granito y piedra laja. Aljibe. Posee servicio de luz eléctrica, gas, agua corriente por red domiciliaria y cloacas. Estado ocupacional: Habitada temporariamente por el señor Raúl Fernández, en calidad de ocupante. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad Matrícula N° 3.206/18. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 812/18. Deuda al 11-5-99: Dif. 5ª 1998 \$ 1,20. Nomenclatura Catastral 18-01-01-0032-000018. Obras Sanitarias Mendoza S.A. Cuenta N°

051-0000664-000-5, deuda al 4-3-99 \$ 44,72. Municipalidad de Gral. Alvear: Empadronado al N° 119-1. Sin deuda al 3-3-1999. Gravámenes: B-1: Embargo \$ 15.000 Expte. 2673 «Vázquez Diógenes c/Esperanza Fernández Vda. de García y ots. p/Ordinaria» de la Cámara 4ª del Trabajo de Mendoza. Registrado a fs. 10, tomo 35 de Embargos de Gral. Alvear. Ent. 232 del 12-3-93. B-6: Embargo \$ 8.000,00 Expte. 27.130 «Perea Aníbal Gregorio y otro en J: 25.087 Esperanza Vda. de García e Hijos Jorge García y Víctor Hugo García p/Embargo Prev.» de la Cámara Primera del Trabajo de Mza. Registrado a fs. 131, Tomo 36 de Embargos de Gral. Alvear. Ent. 1598 del 1-11-94. B-7: Embargo \$ 6.000 Expte. 27.128 «Sosa María Haydee y otro en J: 25.090 Esperanza Vda. de García e Hijos Jorge García y Víctor Hugo García p/Embargo Preventivo» de la Cámara Primera del Trabajo de Mendoza. Registrado a fs. 132, Tomo 36 de Embargos de Gral. Alvear. Ent. 1599 del 1-11-94. B-8: Embargo \$ 17.000 en estos autos. Reg. a fs. 120 Tº 37 de Embargos de Gral. Alvear. Ent. 455 del 22-4-96. B-9: Reinscripción Embargo: Embargo relacionado en B-1 se reinscribe por \$ 15.000 afectado únicamente al presente inmueble. Reg. a fs. 63 Tº 2 de Reinscripciones. Ent. 1710 de I18-12-97. B-10: Embargo \$ 5.000 Expte. 24.932 «Torres José c/Esperanza Vda. de García p/Ord.» de la 1ª Cámara del Trabajo de Mendoza. Reg. a fs. 133, Tº 39 de Embargos de Gral. Alvear. Ent. 1223 del 6-7-1998. B-11: Embargo \$ 40.000 Expte. 132.774 «Banco Feigin S.A. c/Lahuenco II p/Ejec.» del 11º Juzg. Civ. de Mza. Reg. a fs. 49 Tº 40 de Emb. de Gral. Alvear, Ent. 313 del 10-3-99. Avalúo fiscal rige 1999 \$ 13.632,00. Base de la subasta (70% avalúo fiscal) \$ 9.542,40. Comprador abonará acto de remate: 10% seña y 3% comisión. Saldo de precio, 2,5% de impuesto fiscal y Ley 23.905. Transferencia de inmuebles y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Impuestos, tasas y servicios adeudadas por la propiedad a cargo del comprador. Títulos y planos agregados en autos, donde podrán ser consultados, no admitiéndose cuestión alguna por faltas o defec-

tos en los mismos una vez realizada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mza. Teléfonos: 433491.

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.)  
A/Cobrar

**Luis Apatye**, martillero público, matrícula 1329, domicilio: Fray Inalacán N° 344, Malargüe, Mza., designado en Autos N° 12.139, caratulados «PEREZ VANINI CARLOS c/JUAN REDONDO p/CAMBIARIA». Remataré día 6 de Agosto de 1999, 11:30 hs. sin base mejor postor en los Estrados del Juzgado de Paz de Malargüe: Camión Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo 1111418-1969, marca motor Mercedes Benz N° 341911-10000333, chasis Mercedes Benz N° 341012-10-008304, dominio C-222490, se encuentra en regular estado con deterioros de uso y tiempo, dificultades para arrancar. Embargo fecha 1-4-96, Autos 12.139, caratulados «Pérez Vanini Carlo Carlos c/Juan José Redondo p/Cambiaria». Embargo fecha 18-10-96, Autos 12657, caratulados «Pérez Vanini Carlos c/Juan José Redondo y otros p/Cambiaria» SG, fs. 35. Registra deudas Impuesto automotor años 92/04 al 97/01 \$ 1242,35 al 10-4-97, se actualizará importe fecha efectivo pago, ver fs. 36. El bien se subastará en el estado en que se encuentra. Notifíquese a la Dirección General de Rentas, la fecha de subasta, a los efectos de hacer valer sus derechos. Comprador abonará acto de remate efectivo 23%, saldo aprobación efectivo. Informes: Secretaría o Martillero, Inalacán 344, Malargüe, Mza.

Bto. 65678

26/28/30/7/99 (3 P.) \$ 37,05

**Por disposición Juez Primer Juzgado Civil San Rafael**, Secretaría N° 1, en autos 90.769, caratulados «BEKERMAN, GUILLERMO A. c/MARIA WEINERT p/CAMB.», Martillero Víctor Lucio Lizárdez, matrícula 399, rematará el día 6 de agosto de 1999, once horas, en los Estrados del Juzgado, calle Las Heras s/n (Casa Departamental) San Rafael, siguiente inmueble embargado en autos: Propiedad ubicada en el radio urbano de esta Ciudad de San Rafael, calle Olascoaga N° 435, constante el

terreno de una superficie de 256 m2 s/título, cuyos límites son: Norte; en 12,80 mts. con Suc. Guyot (hoy otros); Sur: en igual medida con calle Olascoaga; Este: en 20 mts. con Fracción «B»; y Oeste: igual medida con lote 3. Inscripciones: En Propiedad Raíz bajo Matrícula 8804/17 a nombre de: Weinert, María Antonina; Nomenclatura Catastral: 17-010-200320-0001-00000-1; Padrón Territorial: 17/14519; Padrón Municipal N° 213, Sección 02; O.S.Mendoza: 126-000-2716-000-0; Avalúo Fiscal año 1999: \$ 20.114. Gravámenes: B4) Embargo: \$ 4.726,96, por capital, con más \$ 6.250, fij. prov. para resp a int. y costas y demás ajustes que por ley correspondan. Exp. 91.455 «Banco de Mendoza S.A. c/María G. Herrero y otra p/Camb.», del 1er. Juzg. Civ. de San Rafael. Reg. a fs. 140 T° 109 de Emb. de San Rafael. Ent. N° 1647 del 15-11-1995. B5) Embargo: \$ 3.805. Exp. 90769 «Bekerman Guillermo A. c/María Weinert p/Camb.» del 1er. Juzg. Civ. de San Rafael, Reg. a fs. 38 T° 119 de Emb. de S. Rafael, Ent. N° 1290, del 28-7-1998. Deudas: A Dirección de Rentas: Por Impuesto Inmobiliario: \$ 1.767,81, años 1991/3ra. a 1999/2da., al 29-5-99. A Municipalidad San Rafael: \$ 2.368, desde el 6° bim. 1989 al 1er. bim. 1999; por Tasas por Servicios a la Propiedad Raíz. El año 1997 se gestiona por Vía de Apremio s/Mandamiento 3505 y 17236, autos 63733, por Costas y Honorarios. Al momento de pago se calcularán los intereses conforme Ordenanza 4127 y Resol. 82/96. A O.S.Mendoza \$ 507. Mejoras: Un edificio de material cocido, compuesto de: Planta Baja y Primera Planta. Planta Baja: Porch; living-comedor; toilette con inodoro y lavamanos; una pieza escritorio; una cocina c/mesada granítica y bajomesada, madera de álamo; lavandería; un baño precario c/ducha; una pieza de servicio; un hornito bajo techo, con pisos cemento, patio y escalera que va a la terraza; garage c/pisos cerámicos; todos los pisos de la planta baja, son graníticos y los cielorrasos de yeso; del living-comedor sale una escalera, peldaños graníticos que va a la Primera Planta: Compuesta de: una galería comedor, con salida a un pequeño balcón, con pisos graníticos; tres dormitorios con pi-

tos de parquet; un baño completo, azulejado; una sala de vestir que da a la terraza, con pisos graníticos; cielorrasos de toda la vivienda de yeso; los techos de teja; carpintería: marcos madera dura, con puertas y ventanas de cedro; al frente hay una verja, la parte baja en mampostería; arriba caños redondos, con alambre tejido, labrado, con puerta y portón de entrada del mismo material. Tiene los servicios de agua corriente y luz. Tiene aproximadamente unos 200 m2 cubiertos. Estado ocupacional: La vivienda está ocupada por María Inés Weinert, hija de la demandada, su esposo y tres hijos menores. Base de venta: \$ 14.079,80 o sea el 70% del avalúo fiscal, debiendo comprador abonar en el acto remate: 10% concepto Señá, 3% por Comisión y 2,5% por impuesto fiscal; saldo una vez aprobada la subasta y demás impuestos que por ley correspondan. Publíquense edictos en Boletín Oficial y diario Uno, cinco días alternados. Título agregado al expediente donde podrá revisarse, no admitiéndose después de la subasta, reclamos por deficiencia del mismo. La vivienda podrá visitarse todos los días hábiles, en horario de tarde, hasta un día antes de la subasta. Más datos e informes en Secretaría del Juzgado u Oficinas Martillero, calle Bombal N° 177. Tel. 422433, San Rafael (Mza.).

Bto. 76657

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.)

\$ 199,50

**Juez Primer Juzgado de Paz San Rafael**. Autos N° 111.577 «QUIROGA JORGE ALBERTO c/MESSINA S.A.C.I.F. p/CAMBIARIA», hace saber cinco días alternados que, Martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará día cinco de agosto próximo once y treinta horas, Estrados del Juzgado; Las Heras s/n, Ciudad: Dos inmuebles propiedad demandada con Establecimiento Industrial, a saber: Primer Inmueble: con frente Avda. Adolfo Calle N° 1686, Ciudad, formado por la totalidad de la Manzana «D», comprende lotes uno al siete del plano de subdivisión del agrimensor Alberto L. Enrich de enero 1950, aprobado por Catastro el 28-9-50, los que forman un solo cuerpo, con una superficie total de 6.190,87 m2., limitando; Norte: 150,80 mts. Ca-

lle Bianca Fiore; Sud: 154,50 mts, Abraham Muzaber y otros; Este: 40,58 mts. Calle Pellegrini; Oeste: 40,85 mts, Avda. Adolfo Calle. Derecho riego definitivo toda extensión Canal Cerrito, Hijueta tres, P.G. 65.995 y PP. 230; Pozo Uso Industria N° 0093/1556. Inscripciones: Matrícula 26.600/17, Padrón Territorial 17/18964, Non. Catastral 17-01-01-0032-00000240-5. Mejoras: jardín por medio costado Norte; oficinas; construcción mampostería material cocido, columnas y vigas hormigón antisísmica, techo losa, cielorraso yeso, piso granito, carpintería madera; consta sala recepción y espera, secretaría, privado, baño instalado y cocina; cochera doble, portón corredizo madera, tinglado abierto costado Este y Sur, techo zinc sobre columnas y correas hierro, piso tierra, portón chapa dos hojas hacia calle Bianca Fiore: galpón 25 x 7,00 mts. mampostería material cocido, columnas y vigas hormigón, techo zinc sobre correas y tensores hierro, piso cemento; galpón 20 x 8,00 mts. mampostería material mixto, techo zinc sobre alfajías madera, correas hierro, piso cemento, ventiluces metálicos; galpón material cocido, techo zinc sobre rieles y correas hierro, piso cemento; otro galpón 12 x 8,00 mts. Construcción material mixto, techo zinc, piso cemento, ventiluces metálicos, puerta y ventana madera; tres azufraderos mampostería material cocido, techo losa, piso cemento; patio cemento; un tinglado 11 x 9,00 mts., techo zinc parabólico montado sobre cabriadas y correas hierro, piso cemento. Tres azufraderos techo losa, mampostería material cocido, piso cemento; tanque sobreelevado construcción material cocido, cap. 30.000 litros; habitación 4 x 5 mts., material cocido, techo tabla y mezcla, piso cemento. Frente Avda. Adolfo Calle; casa habitación construcción mampostería material mixto, techo chapas zinc, cielorraso lienzo, pisos cemento llaneado y calcáreo común, paredes revocadas, enlucidas y pintadas, carpintería general madera; una habitación galería abierta, piso llaneado, baño para personal obrero; deshabitada; playa para secadero; resto terreno se compone de patio entrada general y tránsito interior. Servicios: instalación eléctrica 220 y 380 wts., servicio cor-

tado, agua corriente, gas envasado, cierre perimetral total, con paredes material cocido en parte, resto tela tejida altura 2,50 mts.; postes cemento. Estado posesión; por la demandada. Gravámenes: B-1) Hipoteca favor Bco. Prev. Social S.A. U\$S 95.450 - Esc. 106 fs. 479 del 15-10-93, Ent. 2254 del 2-11-93; Embargos: B-3) Embargo Preventivo Autos 13.645 «Lanza Lidia c/Messina S.A. y/o Roberto Bartolucci p/Ord.» \$ 22.000, Ent. 658 del 26-5-95; Convertido en Definitivo - Reg. fs. 157 Tº 13 Aclaraciones del 9-8-96; B-4) Autos 35.531 «Ruisard S.A. c/Messina S.A.A.C.I.F. p/Típica» \$ 22.241,50 Ent. 741, del 8-6-95, afectando además otro inmueble; B-5) Autos 51.988 «E.M.S E c/Messina S.A.C.I.F. p/Apremio» \$ 986,12 - Ent. 892 del 3-7-95; B-6) Autos 15.481 «Blas Luis A. y otros c/Messina S.A.A.C.I.F. p/Ejec. Honor.» \$ 3.598 - Ent. 1529 del 27-10-95, afectando además otros inmuebles; B-8) Autos 111.577 «Quiroga Jorge Alberto c/Messina S.A.A.C.I.F. p/Cambiaría» \$ 6.945 - Ent. 1096 del 12-9-96, afectando además otro inmueble; B-9) Autos 34.969 «Scarel Oscar c/Messina S.A. p/Ord.» \$ 50.174,92 - Ent. 975 del 12-8-97, carácter Preventivo; Convertido Definitivo - Ent. 2459 del 29-12-98. Deudas: Impuesto Inmobiliario años 92/1º a 99/2º \$ 13.699,76 al 13-5-99; Irrigación: P.P. 230, \$ 905,86 por años 82 al 99/3º; Pozo Nº 1556/17, años 87 al 99 \$ 1.056,41 al 29-4-99; reajustables fecha de pago. Avalúo Fiscal año 99 \$ 61.254. Base venta 70% avalúo; \$ 42.878. Segundo Inmueble: ubicado sobre calle Fleming Nº 162, entre calles Pellegrini y Adolfo Calle, formado por la totalidad del lote cuarenta y dos, Manzana «C» del plano subdivisión: superficie 350,00 m2., inscripto Matrícula 28.754/17, Padrón Territorial 17/16769, Nom. Catastral 17-01-01-0032-0000140000-8 a nombre de la demandada. Mejoras: galpón 350 m2. cubiertos, mampostería material cocido, columnas y vigas hormigón, techo zinc parabólico sobre cabriadas, tensores y correas de hierro, piso hormigón, ventilucos metálicos y portón chapa corredizo. Gravámenes: afectan al mismo los relacionados a: B-1, B-3; B-4; B-8 y B-9) del Primer Inmueble, y siguientes Embargos: Autos 51.985; \$ 11,98 - Ent.

891 del 3-7-95; Autos 51.993; \$ 3.075,48 - Ent. 130 del 23-2-96; Autos 51.986; \$ 427,99 - Ent. 392 del 9-4-96; Autos 51.992; \$ 102,86 - Ent. 397 del 9-4-96; todos caratulados «E.M.S.E. c/Messina S.A.A.C.I.F. p/Apremio» y Autos 14.481 «Blas Luis A. y Ots. c/Messina S.A.A.C.I.F. p/Ejec. Honorarios» \$ 3.598,00 - Ent. 1791 del 15-12-95. Deudas: Impuesto Inmobiliario al 13-5-99, \$ 3.510,28 reajutable fecha pago. Avalúo Fiscal año 99 \$ 21.913. Base venta 70% avalúo; \$ 15.340 Compradores depositarán acto remate 10% seña, 3% comisión martillero más 2,5% Ley Fiscal, saldo precio concepto Transferencia Inmuebles del valor obtenido en subasta, como así también serán a su exclusivo cargo, gastos del plano y/o mensura de los inmuebles a subastarse. Títulos agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas de los mismos, después de realizado el remate. Visitas al inmueble: previo consultar al Martillero. Datos e informes: Secretaría autorizante o domicilio Martillero, Granaderos 546, Tel. 426608. San Rafael. Susana Rodríguez de Ortelli, Secretaria. Dra. Mabel Román de Vivas, juez. Bto. 65649 26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 313,50

**Alejandro Ricardo Leyes**, martillero Mat. 2274, rematará día cuatro de agosto próximo a las once y treinta horas, orden del Primer Juzgado Civil, Secretaría Única, frente a la Secretaría del Tribunal, sito en Palacio de Justicia, Planta baja, ala Norte, en los autos Nº 156.681 caratulados «VACAS PEDRO FELIPE c/MOLINA CARMEN Y OTS. por EJ. HIP. C.A.M.B.». (100%) de un inmueble de propiedad de la demandada Molina Carmen, que se ubica en Calle Islas Orcadas 530 de Luzuriaga, Maipú, constante de una superficie de s/t 223,77 m2, con los límites y medidas denunciados a fs. 65/69 de autos, en donde podrán examinarse. Avalúo fiscal 1999 \$ 25.179. Inscripciones: Registro de la Propiedad a la Matrícula Nº 128.083/7 del Folio Real, Nomenclatura Catastral Nº 070213000400001100006, Padrón Territorial, Nº 07173396, Municipal Nº 10.252. Gravámenes: Hipoteca: a favor de Pedro Felipe

Vacas por U\$S 6.880 de fecha 14/01/98. Embargo: en autos por U\$S 8.600 de fecha 17/3/99. Deudas: Municipalidad de Maipú \$ 92,22 al 4/6/99. Mejoras: Se trata de una propiedad de adobe constante de dos dormitorios, un baño, cocina comedor amplio, techos de caña, hay un pequeño patio y un departamento de material en la parte delantera de la propiedad constante de un dormitorio, cocina comedor y baño, la propiedad se encuentra habitada por la demandada y flia. Base de la subasta 70% del Avalúo Fiscal, o sea la suma de \$ 17.625, de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto de la subasta 15,5% concepto de seña, comisión e impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta, títulos y demás documentación obrante en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Se les hace saber a los posibles postores que al momento de la inscripción deberán tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Informes: Juzgado o martillero Tel. 156513706. Bto. 76535 26/28/30/7 y 2/4/8/99 (5 P.) \$ 92,00

**Carlos Adolfo Juarroz**, martillero público, matrícula Nº 2025, por orden del Décimo Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas en Expte. Nº 77071 caratulado «VENTACHAP S.C.A. c/GUTIERREZ HORACIO p/CAMB.» rematará el día 5 de agosto de 1999 a las 10.00 (diez) horas en pasillo frente secretaria del tribunal, piso 3º del Palacio de Justicia, el 50% correspondiente al demandado, del inmueble embargado en autos inscripto con Matrícula Nº 85434/7 del Registro de la Propiedad de Mendoza, ubicada en calle Maza (norte) Nº 4049, Gral. Gutiérrez, Maipú, Mendoza, con una constitución de usufructo carácter gratuito, perpetuo a favor de Jorge Gutiérrez. Superficie 2675,43 metros cuadrados, Límites: N. Isidro Kahane 137,3 mts.; S. Roque Zafarana 136,99 mts.; E. Jorge Chalar 19,95 mts., O. calle Maza (Norte) 19,94 mts. Dentro de la propiedad se encuentra una fracción de 238,24 metros

cuadrados, donado a la DPV para Ruta Prov. Nº 1. Padrón Territorial Nº 25271/7. Catastro Nº 07-99-08-0823-570550. Plano Nº 07/17458. Padrón Municipal Nº 13150. Deudas: D.G.R. \$ 1.491,00; Municipalidad/ Agua/ Derecho comerciales (Maipú) \$ 344,00, reajustables al día de pago. Avalúo fiscal \$ 27.362,00. Base Remate: 50% del 70% del avalúo fiscal \$ 9.576,70. El adquirente abonará en el acto de la subasta, 10% de seña, 3% de comisión y 1,5% de impuesto fiscal. Saldo una vez aprobada la subasta. Personal interviniente: Receptor del Tribunal. Informes, secretaria del Juzgado, o Martillero Urquiza Nº 334 Mendoza, Cel. 155.609123. Bto. 76697 26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 Pub.) \$ 71,25

**Elba Beatriz Enrique**, martillera pública, Mat. 2569, por orden Cámara Primera del Trabajo San Rafael, Mza., autos Nº 16.401, caratulados: «PALLARES JULIO ALFREDO y TUCCI DE PALLARES, DELIA CAROLINA c/MOSCA JOSE ALBERTO MERCADITO SUPERMERCADO VIVIANA p/EJEC. HONORARIOS» rematará día seis de agosto de mil novecientos noventa y nueve a las once horas, en los estrados del Juzgado de Malargüe Mza., sin base y al mejor postor, estado en que se encuentran: Una Heladera comercial en acero inoxidable; marca Nocitor, una puerta grande con manija de barra y dos puertas chicas con manijas, con equipo de refrigeración «Friober» Nº19656 de 3/4 HP. Una Registradora «sharp» XE1055, serie 19008454, con cajón metálico con llave. Comprador abonará en efectivo acto de subasta 10% seña y el 10% de comisión saldo de precio 1,5% Ley Impositiva y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante martillera: C. Campos 200, San Rafael. Cel. 15660687. 26/28/30/7/99 (3 P.) A/cobrar

**María Manucha de Sajn**, Martillera Pública, Matrícula Nº 1647, orden Cámara Primera del Trabajo de Paz y Tributaria de la Tercera Circunscripción General San Martín, Mendoza, autos Nº 13.404 y acum. 14.577 caratulados «CANCIANI ISIDRO

JESUS c/GAETANO PRISCO Y OTRO p/ORDINARIO». Remataré día treinta y uno de agosto a las once horas, frente Secretaría del Tribunal, sito en calle Avellaneda esquina Bailén, Ciudad de San Martín Mendoza, el 50% indiviso de un Inmueble que según título le corresponde al demandado señor Tomás Prisco y posee en condominio con los señores Vicente Prisco y Enzo Tomás Prisco, siendo la proporción de éstos en un 25% cada uno. Ubicación: En el Departamento de Rivadavia, Distrito Ciudad. Ubicación: con frente a calle Paso de Los Andes y Callejón Bernasconi s/n, Mendoza, al mejor postor y con la base de \$ 68.888,05 (50% del 70% Avalúo Fiscal): constante de una superficie según título de tres hectáreas nueve mil quinientos diecinueve metros veintiocho decímetros cuadrados y según plano de mensura aprobado por la Dirección Provincial de Catastro N° 6.807, siete hectáreas seiscientos treinta y cinco metros treinta y cuatro decímetros cuadrados. Límites y medidas: Partiendo punto 1 en el esquinero noroeste la línea recorre 145,95 mts., llega punto 2 limitando por el Norte con Callejón Público, dobla al Sur en 145,85 mts., llega al punto 3 limitando por el Este con calle Paso de Los Andes y Callejón Bernasconi, dobla hacia el Oeste recorriendo 37,20 mts. hasta el punto 4, dobla hacia el Sur recorriendo 425,75 mts. hasta el punto 5 limitando por el Sur y por el Este con Nacif Morcos y otros y Gargantini S.A y Canal Mundo Nuevo de por medio gira hacia el Sureste recorriendo 30,20 mts., llega al punto 5 limitando por el Sureste con Canal Mundo Nuevo y F.C.N.G.S.M., gira al Oeste y llega al punto 7 en 64,40 mts. Limitando al Sur con F.C.N.G.S.M., dobla hacia el Noreste hasta el punto 8 en 84,20 mts., dobla al Noreste hasta el punto 9 en 70,25 mts., dobla al Oeste hasta el punto 10 en 72,35 mts., dobla al Norte hasta el punto 1 en 122,50, gira hacia el Este llegando al punto 12 en 93,35 mts., girando hacia el Norte hasta el punto trece en 170,70 mts., girando hacia el Noroeste en 42,50 mts. donde se une con el punto 1 de partida limitando desde el punto 7 al trece por el Oeste por el Sur, por el Oeste y por el Norte por el Oeste y por el Noroeste con Sucesión de Román

Agustín Rosales. Se hace constar que las fracciones comprendidas dentro de los límites que se describen a continuación se encuentran en posesión de la Enajenante (Bodegas y Viñedos Bernasconi S.A.) y sin título: Primera Fracción: A partir del punto 9 situado en el esquinero Sur Este hacia el Oeste hasta el punto 10, la línea recorre 72,35 mts. dobla al Norte hasta el punto 11 en 122,50 mts. Girando hacia el Este hasta el punto 12 en 93,35 mts. Dobla al sur hasta el punto 9 de partida en 155,40 mts. Limitando por el Sur por el Oeste y por el Norte con sucesión Romano Agustín Rosales y por el Este por la fracción que se transfiere con título, la fracción descrita tiene una superficie de una hectárea mil seiscientos diecisiete metros veintiséis decímetros cuadrados. Segunda Fracción: a partir del punto 5 situado en el esquinero Sur Este hasta llegar al punto 6 limitando por el Sur Este con Canal Mundo Nuevo y F.C.N.G.S.M., girando al Oeste hasta el punto 7 con 62,40 mts. Limitando el Sur con F.C.N.G.S.M., dobla hacia el Nor-Este hasta el punto 8 en 84,20 mts. Doblando al Nor-Este hasta el punto 9 en 107,05 mts. Girando al Sur hasta el punto 5 de partida en 173,75 mts. Limitando al Sur Este con canal Mundo Nuevo y F.C.N.G.S.M. y por el Sur con F.C.N.G.S.M. y por el Oeste con Sucesión de Román Agustín Rosales por el Norte con la fracción que se transfiere con título y por el Este con Gargantini S.A., canal Mundo Nuevo de por medio. Esta fracción tiene una superficie de una hectárea siete mil ciento noventa y siete metros treinta y tres decímetros cuadrados. Inscripciones y Deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad N° 6.501 fs. 272 T° 3 «A» de Rivadavia. Dirección General de Rentas: Padrón N° 10-00435 debe \$ 35.161,31 apremios \$ 34.776,88 al 17-12-98. Nomenclatura Catastral 10-99-00-0400-330540. Dirección General de Irrigación Posee derecho de agua de regadío inscripto de carácter definitivo para 1 ha. 611 m2 Río Tunuyán, Canal Chacabuco, Desagüe Chañar, Hijuela Cañas, Afte. Desagüe General del Retamo, Padrón General 32.107 y Padrón Parcial 4 Cauce N° 2408 y Derecho definitivo para 5 ha. 0100 m2 Río Tunuyán, Canal Los Arboles Hijue-

la Norte Padrón General 69.520 y Padrón Parcial 4, Cauce 2426, con plano archivado en el Dpto. General de Irrigación al N° 1515, Letra M. Tiene pozo de 4" registrado al N° 58690. Debe \$ 2.126,82, 22-12-98. En el Instituto Nacional de Vitivinicultura se le ha dado de baja a la Bodega. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 196.823. Gravámenes: Hipoteca en primer grado otorgada por Bodegas y Viñedos Bernasconi S.A. a favor del Banco de la Nación Argentina por la suma de \$ 300.000.000. Escribano E. D. Rosso (118) Esc. N° 63 fs. 140 de fecha 22-2-1980. Anotada al Número 9490 fs. 197 Tomo 6 Impar de Rivadavia. Ampliada \$ 300.000.000 más, Escribano E. D. Rosso (118) - Escritura 93 fs. 236 fecha 21-3-1980. Ampliada \$ 850.000.000 más, Escribano E. D. Rosso (118) Escritura N° 404 fs. 1022 fecha 30-12-1980. Embargo Expediente N° 37.187 caratulados «37.187 Caratulado P.S. Villegas Roberto en juicio 36.259 Villegas Roberto y otros c/Nicolás Zárate y otros p/Daños y Perjuicios», Primer Juzgado Civil N° 172 folio 172 Tomo 26 de Embargos de Rivadavia \$ 80.000. Se embarga la parte del demandado 11-12-96. Embargos de estos autos anotado al N° 5 folio 5 Tomo 30 de Embargos de Rivadavia, \$ 30.000 se embarga la parte de Tomás Prisco, 21-9-98. Mejoras: conforme surge de la inspección realizada y agregada en autos, surge que sobre el predio existe: Primera casa: destinada a vivienda de construcción adobe y hierro, paredes revocadas y enlucidas, puertas y ventanas carpintería madera pintada con esmalte sintético, techos madera y tablas y por fuera chapas zinc, compuesta por cocina con bajomesada de madera y dos piletas acero inoxidable con piedra mármol reconstituido, living con toilette con inodoro, lavatorio, piso y revestimiento paredes baldosa imitación granito, hogar a leña piso granito, cuatro dormitorios todos pisos madera entablonado tienen placares con puertas de madera pintada, dos de los dormitorios conectados a un baño pisos cerámica revestimiento en paredes cerámica, completo con bañera y con un placard, Un estar comedor hogar leña piso cerámica rojo, da al oeste a una galería techada pisos baldosa roja con ventanal, jardín de por medio

hay una construcción de ladrillo techo de caña y barro, una cochera para dos autos, habitaciones destinadas a despensa con pisos alisado en la entrada de la casa hay un jardín parqueado y con plantaciones que rodea a la casa principal, con fuente. Segunda casa: construcción mixta con techos de caña y barro con tirantería de madera, paredes enlucidas, carpintería de madera pintada, living con estufa hogar piso de madera, tres dormitorios con pisos uno de madera, otro de cemento alisado y el tercero de mosaico, una cocina con bajomesada con puertas de madera y piedra de granito con revestimiento en paredes en baldosa pintada, comedor con pisos de madera, y un baño, hall de acceso con pisos calcáreos. En el límite Oeste del inmueble hay una construcción de adobe con techos de caña y barro y chapa con un portón corredizo de madera y uno metálico que se enrolla en muy mal estado de uso y conservación en estado de abandono. Hay un tanque sobre pilotes de cemento para agua que proviene desde un pozo. Hay un cobertizo con techos de chapa. el cierre del inmueble en su mayoría es de alambre y palos, excepto el límite Este que tiene alambre, caña y cemento cuyo portón de chapa da a una plantación de olivos (40 planta aprox.). Cuerpo de Bodega: Planchada de la báscula con durmientes de madera y cemento, habitación en donde se encuentra maquinaria pesada (báscula) detrás de la cual hay una oficina, pisos calcáreos con ante baño con paredes revestidas en cerámica, y baño con un bidet, el cuerpo de bodega consta de dos lagares de 6 mts. de largo aproximadamente cada uno para descargar dos camiones en forma simultánea, ubicado dentro de un salón con techo estructura metálica y zinc con dos portones metálicos corredizos, hay cuarenta y un piletas de cemento de distintas capacidades entre aéreas y subterráneas con baranda metálicas que cumplen también la función del traslado del agua, las puertas de las piletas son metálicas, piso de la bodega de cemento alisado y techos mixto la mayor parte estructura metálica y chapas de zinc y el resto caña y barro con tirantería madera, hay un portón de madera, dos tipos persianas enrollables metálicas, ven-

tanás madera y metálicas, parte destinadas a oficina construcción antisísmica, pisos calcáreos carpintería madera, mueble en nerolite con pileta de acero, baño paredes azulejadas, habitación destinada a escritorio, sala de estar con placard madera, techos de losa, menos una pequeña parte con cielorraso de madera pintada, en el límite sur de la bodega patio de por medio hay una construcción con cuatro piletas para vino de doble salida con puertas metálicas y tapa de hormigón, las cuales se encuentran conectadas físicamente a una galería abierta con techos de caña y barro y tirantería de madera y a través de dos puertas de madera se conecta a las piletas subterráneas. Hay una pileta cilíndrica para 515.650 litros con una escalera metálica y una puerta metálica. El inmueble se encuentra habitado la casa principal por el Señor Martín Ariño, su esposa Angélica Guillot y sus tres hijos, en la otra casa y en calidad de préstamo el Señor Fernando Ariño, su esposa Margarita Leyden y sus tres hijos menores. La Señora Angélica Guillot manifiesta que existe un contrato de locación a favor de María Otilia Bernasconi para la Bodega. Acto Subasta el adquirente depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Títulos agregado en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defectos de los mismos. Informe Juzgado autorizante o martillero: España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559.

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.)  
A/Cobrar

**María Manucha de Sajñ,** Martillera Pública, Matrícula N° 1647, orden Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributaria, Tercera Circunscripción Judicial San Martín, Mendoza, autos N° 13.639, caratulados, «SOSINO MARCELO MIGUEL c/DANIEL ABDULIO BAROCCHI p/ORDINARIO», rematará diez de agosto de mil novecientos noventa y nueve a las once horas, frente Secretaría del Tribunal, sito en calle Avellaneda esquina Bailén, General San Martín al mejor postor. Inmueble urbano ubicado en calle Chacabuco N° 146 (según informe municipal) de

la Ciudad de San Martín Mendoza. Con una superficie según título trescientos cincuenta y nueve metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados de propiedad del señor Daniel Obdulio Barocchi. Límites y medidas: Norte: Calle Chacabuco en 11,08 mts. Sur: con Ciancio S.A. 11,60 mts. Este: Franciosi Hermanos en 32,80 mts. Y Oeste: Salvador Giuliani en 33,10 mts. Inscripciones y Deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad N° 16.592 fs. 871 del Tomo 70 A de San Martín Mendoza. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 00172/8 debe \$ 521,11 al 23-11-98, Nomenclatura Catastral 08-01-03-0030-00007-0000-01. Padrón Municipal N° 1391 Manzana 146 parcela 6 debe \$ 3.7599,93 al 5-3-99. O.S.M cuenta N° 122-0001566-000-7 \$ 465,10, 3-2-99. Avalúo Fiscal año 1998 \$ 12.170. Base \$ 8.519. Gravámenes: 1) Embargo Expte. N° 34.973 Ranchillo Ariel c/Daniel Obdulio Barocchi p/Cobro de Honorarios, N° 43 fs. 43 9 Tomo 48 de Emb. de San Martín, \$ 12.000 del 1er. Juz. Civil. Definitivo a fs. 32 del T° 31 de Aclaraciones. 2) Expte. 36.747 Ranchillo Sergio c/ Daniel Obdulio Barocchi p/Ejec. Honorarios, 1° Civil anotado al 150 fs. 150 y Tomo 50 de embargos de San Martín \$ 872,31. 3) Embargo autos 36.748 Ranchillo Sergio c/ Daniel Barocchi p/Ejec. Honorarios, 1° Civil de San Martín N° 151 Fs. 151 T° 50 San Martín \$ 1.634,63. 4) Expte. 13342/4 B.N.A. c/Pepa de Barocchi y otro p/Ejec., Juzgado Federal N° 2 N° 133 Fs. 133 T° 52 de Emb. \$ 22.000. 5) Expte. 26.048/3 Bco. de la Nación Argentina c/Daniel Obdulio Barocchi p/P.V.E., Federal N° 2 N° 16 fs. 16 T° 54 \$ 93.000 del 19/11/96. 6) Embargo 13639 de estos autos anotado N° 17 fs. 17 Tomo 59 Emb. \$ 27.500 21-6-98. Mejoras: El inmueble a subastar es un baldío sin mejoras que no posee entrada independiente sino que es permitido el acceso al mismo por la propiedad colindante cuyo número municipal es 162. El límite oeste del inmueble se encuentra abierto. Posee los servicios agua corriente, gas, cloacas, calles pavimentadas, electricidad (todos hasta la vereda). Es importante destacar que el lote se encuentra ubicado en pleno centro del Departamento de San Martín. Títulos agregados en autos donde pueden

consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Todas las deudas serán actualizadas al momento de su efectivo pago. Acto subasta los adquirentes depositarán dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, IVA si correspondiere, saldo al aprobarse la misma. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Informes: Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1er. piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559. 26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.)  
A/Cobrar

**Orden Juez Segundo Juzgado Procesos Concursales,** Secretaría a cargo Dra. Gloria E. Cortez, autos N° 48.570 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. en J: 44.100: MASSOLIN ICA SRL p/ QUIEBRA», Guillermo Andrés Soler, martillero mat. 1648, rematará 10 de Agosto de 1999 - 10 horas, en pasillo frente Secretaría Tribunal, calle Pedro Molina N° 517, Planta Baja, Ciudad, Mendoza, 100% inmueble propiedad demandada Metalúrgica Massolin S.R.L., ubicado en calle Salta N° 700, Godoy Cruz, Mendoza, constante de superficie s/título de 526,80 m2, y s/ plano confeccionado por Agrimensor Eloy Aguilar en Mayo de 1977 de 598,24 m2. Límites y medidas: Norte: calle Salta en 10,25 mts.; Sur: Pasaje Cortese en 7,01 mts. y con Aldo Luis Massolin en 0,15 mts; Este: calle Ingeniero Huergo en 57,14 mts.; Oeste: Aldo Luis Massolin en 21,54 mts. y Julio Pedro Massolin en 38,41 mts.; Sureste: ochava en 4,05 mts. En el extremo Norte de la propiedad existe una superficie de 26,58 m2 afectados a ensanche de calle Salta. Mejoras: Se ingresa a construcción habitacional por calle Salta, porche en la entrada con cantero y alero, accediendo a habitación antisísmica con piso baldosa (imitación mármol), paredes fino enlucido, cielorraso de yeso, carpintería de aluminio, frente norte y este con ventanales. Descendiendo 2 escalones al Oeste abertura para puerta cerrada con ladrillones. Al sur descendiendo tres escalones pasillo con chimenea-hogar, muro lateral 0,50 mts. de alto en ladrillo visto, piso cerámico, cielorraso con machimbre, ventanales al patio con piso cemento alisado y parral

en cantero. A la derecha del pasillo dos habitaciones, muros de adobe, techos de caña y barro, cielorrasos con planchas de telgopor, pisos baldosa cerámica; entre ambas un baño sin artefactos, paredes con mayólicas hasta el techo, cielorraso madera machihembrada. Detrás (al sur) otra habitación características similares, abertura de puerta al oeste cerrada con ladrillones. Al fondo del pasillo habitación, pared oeste con abertura para puerta cerrada con tablonos, piso baldosa cerámica, paredes revestidas en salpicret, pared este cerrada con ladrillones. En todas las habitaciones marcos de madera sin puertas. Al sur del patio pileta-lavadero, paredes con mayólicas a 1,50 mts. de alto, abertura y base para calefón; baño sin artefactos ni grifería, con mayólicas en paredes hasta 1,80 mts. de alto rotas en sectores, espacio para receptáculo ducha. Ingreso por portón de chapa al galpón de 40 mts. de largo por calle Ing. Huergo: 16 mts. con techo parabólico de chapa de poliuretano, pared ladrillón visto al este, abierto al Oeste comunicándose con otro galpón ajeno a la propiedad a subastar; resto del galpón unos 14 mts. paredes ambos costados (este y oeste) ladrillón visto, techo inclinado de chapa ídem anterior en mal estado, abierto al sur, columnas y vigas de cemento, cabreadas en techos con vigas reticuladas y riendas. Donde termina galpón acequia desagüe (dirección este-oeste). Pegado al galpón, entre éste y construcción oficina, una habitación para vestidor de 4 x 3 mts., paredes con azulejos, 2 baños con mingitorios, sector con 2 duchas, pileta con frente de acero inoxidable. Arriba, por escalera metálica de caño estructural, habitación destinada a comedor del personal de 2,8 x 6 mts., paredes y cielorraso con fino enlucido, 2 ventanas (este y oeste) con marcos de hierro angular, azulejos pared este pegado a la ventana, marcos y puertas de chapa. Frente de construcción destino oficina revestido piedra, alero de 0,50 mts. ancho y vereda de baldosa bordeando la misma; resto vereda de cemento alisado. Todas las medidas descriptas son aproximadas. Cuenta con todos los servicios. Inscripciones: Registro Propiedad

Raíz, Asiento A-1, Matrícula N° 51.151/5 Folio Real; Dirección Rentas: Padrón Territorial N° 44.598/5, Nomenclatura catastral 05-01-20-0020-000055-0000; Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón N° 7388/8. Gravámenes: Asientos: B-5) por 2.800 autos N° 23214/3 «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza Reg. fs. 60, T° 20 de Emb. de G. Cruz, entrada 7/7/94; B-6) Por \$ 2.800 autos N° 23213/3 «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza, Reg. fs. 61, T° 20 de Emb. de G. Cruz, entrada 7/7/94; B-8) Hipoteca por U\$S 434.000 (por préstamo), a favor BUCI Coop. Ltda., Escr. Josefa C. Zanin Kubler, Escritura 321, fs. 1755 del 29/12/94, Entr. el 2/1/95; B-9) Por \$ 2.000 autos N° 138/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza, Reg. fs. 63, T° 21 de Emb. de G. Cruz, entrada 8/2/95; B-10) Por \$ 2.000 autos N° 1226/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza, Reg. fs. 80, T° 21 de Emb. de G. Cruz, entrada 1/3/95; B-11) Por \$ 7.000 autos N° 15353/4/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza, Reg. fs. 132, T° 21 de Emb. de G. Cruz, entrada 11/4/95; B-12) Por \$ 10.000 autos N° 20496/3 «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 5049 y 5925. Reg. fs. 194, T° 21 de Emb. de G. Cruz, entrada 23/5/95; B-13) Por \$ 2.200 autos N° 24257/3 «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 5049 y 5929. Reg. fs. 195, T° 21 de Emb. de G. Cruz, entrada 23/5/95; B-14) Por \$ 3.000 autos N° 3037/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 5049 p/transf. del 5/5/95 y N° 5929 p/transf. del 23/5/95. Reg. fs. 222, T° 21 de Emb. de G. Cruz, entrada 6/6/95; B-15) Por \$ 3.000 autos N° 1227/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 5049 p/transf. del 5/5/95 y N° 5929 p/transf. del 23/5/95.

Reg. fs. 224, T° 21 de Emb. de G. Cruz, entrada 6/6/95; B-16) Por \$ 5.000 autos N° 11379/2/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 5049 p/transf. del 5/5/95 y N° 5929 p/transf. del 23/5/95. Reg. fs. 223, T° 21 de Emb. de G. Cruz, entrada 6/6/95; B-17) Por \$ 4.000 Autos N° 5972/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Reg. fs. 148, T° 22 de Emb. de G. Cruz, entrada 15/9/95; B-18) Por \$ 6.500 autos N° 7016/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Reg. fs. 147, T° 22 de Emb. de G. Cruz, entrada 15/9/95; B-19) Por \$ 1.000 autos N° 238/T bis «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 11486 del 19/9/95. Reg. fs. 180, T° 22 de Emb. de G. Cruz, entrada 28/9/95; B-20) Por \$ 2.500 autos N° 4756/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 11486 del 19/9/95. Reg. fs. 181, T° 22 de Emb. de G. Cruz, entrada 28/9/95; B-21) Por \$ 40.000 autos N° 7015/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 11486 del 19/9/95. Reg. fs. 194, T° 22 de Emb. de G. Cruz, entrada 6/10/95; B-22) Por \$ 3.000 autos N° 7017/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 11486 del 19/9/95. Reg. fs. 194, T° 22 de Emb. de G. Cruz, entrada 6/10/95; B-23) Por \$ 3.000 autos N° 2015/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. p/transf. N° 11486 del 19/9/95. Reg. fs. 240, T° 22 de Emb. de G. Cruz, entrada 2/11/95; B-24) Por \$ 3.000 autos N° 2016/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 11486 del 19/9/95. Reg. fs. 241, T° 22 de Emb. de G. Cruz, entrada 2/11/95; B-25) Por \$ 30.000 autos N° 6944/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Condicional por

certif. p/transf. N° 11486 del 19/9/95. Reg. fs. 242, T° 22 de Emb. de G. Cruz, entrada 2/11/95; B-26) Por U\$S 571.400 autos N° 102.942 «BUCI c/Metalúrgica Massolin SRL p/Ej. Hip.» del 13° Jdo. Civil. Reg. fs. 23, T° 23 de Emb. de G. Cruz, entrada 23/11/95; B-27) Por \$ 26.000 autos N° 6946/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Reg. fs. 56, T° 24 de Emb. de G. Cruz, entrada 23/5/96; B-28) Por \$ 4.000 autos N° 6947/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Reg. fs. 96 T° 24 de Emb. de G. Cruz, entrada 20/6/96; B-29) Por \$ 12.000 autos N° 13801/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Reg. fs. 19, T° 25 de Emb. de G. Cruz, entrada 2/10/96; B-30) Por \$ 3.000 autos N° 13414/T «Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Reg. fs. 40, T° 25 de Emb. de G. Cruz, entrada 10/10/96; B-31) por \$ 700.000 autos N° 7190/T «Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Reg. fs. 18 T° 26 de Emb. de G. Cruz, entrada 25/3/97; B-32) Por \$ 30.000 autos N° 12547/2 «Bco. de la Nación Argentina c/Metalúrgica Massolin Ica SRL p/Ej. Pren.» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Reg. fs. 201, T° 26 de Emb. de G. Cruz, entrada 25-3-97; B-33) Cesión de crédito hipotecario y fideicomiso: (Ley 24.441) Cedido el crédito del Asiento B-8 a favor de «Corp Banca SA» quien transmite en fideicomiso el crédito a «Atuel Fideicomisos S.A.» (fiduciario); Escr. María Elena Viotti (18), Escrit. 17, fs. 39 del 18-2-98. Ent. 762 del 11/3/98. Avalúo Fiscal Año 1999 \$ 43.000. Base remate: \$ 20.000, desde donde partirá primera oferta, mejor postor. Se hace saber que es a cargo adquirente tramitación y aprobación certificado Catastral para obtener inscripción registral a su nombre. Comprador abonará acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión, 2,5% Impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Títulos agregados en autos a disposición interesados, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: Secretaría Tri-

bunal o martillero: Mitre N° 574, 1er. piso, ofic. 10, Mendoza. Tel. 4239894.  
Bto. 76872  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.)  
\$ 494,00

**Primer Juzgado Paz San Rafael**, autos 108.909 «B.I.D. c/JOSE DOMINGUEZ p/COB. PESOS», martillero Camilo César Páez, rematará sin base mejor postor: tres agosto pxmo. once treinta horas, Estrados Juzgado: mesa estructura metálica tapa nerolite negro 1,80 mts. y un sillón dos cuerpos y dos individuales, estructura metálica, tapizado tela plástica floreada. Comprador depositará acto remate 10% seña, 10% comisión más 1,5% Ley Fiscal. Saldo aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero, Granaderos 546.  
Bto. 76900  
27/29/30/7/99 (3 P.) \$ 14,25

**Laura Grzona**, martillera matrícula 2497, rematará por cuenta y orden de la Cámara Primera del Trabajo, Sec. Unica, en autos 24.506, caratulados «COMPARIN JOSE c/FABRICA DE HIELO UNIVERSO y LUCIO PALLOTA y OT. p/ORD.», día doce de agosto próximo, hora nueve y treinta, en el domicilio del Tribunal, sito en calle Rioja N° 1165 (Cámara Primera del Trabajo), un inmueble 100% propiedad del demandado Sr. Lucio Ateo Pallota, ubicado en calle Molinero Tejada 1549 de Las Heras, Mendoza, con una superficie total de 350 m2. Límites y medidas: Norte: con lote 34, 3 y parte lote 4 en 35 mts. Sur: lote 32 en igual medida. Este: lote 9 en 10 mts. y Oeste: calle Molinero Tejada en igual medida. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al asiento N° 8775 fs. 50 del Tomo 42 D de Las Heras, a nombre del Sr. Lucio Pallota. Municipalidad Padrón N° 854, 1995/02 bim. al 1999/02 bim. \$ 368,88 más \$ 40,15 apremio, más \$ 1.313,92 por multa Res. 117/94, al 27-4-99. D.G.R. Padrón N° 9332/03 \$ 860,43 ejercicios 94-95-96-97-98-99 al 31-3-99. O.S.M. Cuenta N° 073-0055221-000-9 \$ 1.021,45 al 17-3-99. Gravámenes: Embargo Expte. 28794 Comparín José en J: 24506 c/L. Pallota p/Emb. Prev. por \$ 5.500 del 7-10-96. Embargo Expte. 150272 Atuel Fideicomisos S.A. c/Pallota L. y ot.

p/Camb. del 2º Jdo. Paz por \$ 5.134 del 2-6-98. Avalúo fiscal año 1999 \$ 24.150. Nomenclatura Catastral 03-08-04-0012-000035-0000. Mejoras: La propiedad consta de 3 dormitorios, living comedor, comedor de diario, cocina comedor, 3 baños, uno sin terminar, patio de tierra y calcáreo, garage cerrado. Todos los ambientes se encuentran revestidos en corloc. Lavandería cubierta. Techos caña, con chapas de zinc, con cielorraso. Al frente portón de madera y puerta de ingreso, ventanal con rejas y frente con piedra laja, presenta tejas en el techo y vereda de calcáreo de regular estado. Estado ocupacional: se encuentra habitada por el Sr. Lucio Pallota y su familia. Base de la subasta: 70% del avalúo fiscal \$ 16.905, de donde partirán las ofertas. Comprador abonará acto subasta 15,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo al aprobarse la misma. Títulos agregados en autos donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos posteriores al acto de la subasta. Informes: Tribunal o martillera, Tel. 155578220, Mitre 521, 2º 19, Mendoza.

28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.)  
A/Cobrar

**María Haydeé Ciccioli**, Martillera, mat. 2067, en autos N° 79.904, caratulados: «ALVAREZ, OSCAR ROBERTO c/REYES BECERRA, ANDRES Y OTRO p/CAMBIARIA», rematará el día cuatro de agosto próximo a las once y treinta horas, en los Estrados del Juzgado sito en calle Ingeniero Lange N° 83 de esta Ciudad de General Alvear, Mendoza, sin base y al mejor postor: un televisor Hitachi, 20" con control remoto, modelo CPT-2020 R. Serie N° BT 341899; un modular enchapado en nerolite con cuatro puertas de madera y dos de vidrio en la parte superior y en la inferior cuenta con tres puertas y cuatro cajones; una mesa redonda de nerolite color marrón con pie de metal con cuatro sillas de madera con asiento tapizado en tela cuadrículada en mal estado (las sillas), un vidrio de la puerta del modular se halla trizado y saltaduras del nerolite. Debiendo el comprador depositar en el mismo acto el 10% de comisión, el 10% de seña y el 1,5% de Impuesto Fiscal por compra de bienes en Subasta pública. Saldo, aprobada la subasta. Publíquense

edictos por tres días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 249 inc. IV del C.P.C. Informes: Secretaría del Juzgado a cargo del Sr. Rafael Orozco o martillera, Intendente Morales N° 455, Tel. 02625-425069.

Bto. 40267

28/29/30/7/99 (3 P.) \$ 39,90

**Ana María Pringles**, Martillera Pública, matrícula 2471, domicilio Pedro B. Palacios 936, Cdad., Mendoza. Orden Décimo Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, Secretaría 12. Autos 94.584 «VACAREZZA RAUL RICARDO c/MIGUEL ANGEL DEGREGORIO p/EJEC. HONORARIOS». 17 de Agosto de 1999, hora 10:00, frente Secretaría del Tribunal, piso 2º, ala Norte, Palacio de Justicia, Ciudad, Mendoza. Rematará 50% proindiviso, con base \$ 2.150,05 (correspondiente al 50% del 70% Avalúo fiscal \$ 6.143,00). Inmueble perteneciente al Sr. Miguel Angel Degregorio, ubicado en calle 9 de Julio 350, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Mendoza. Superficie según título 4.053,36 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: fracción «A» Carlos Donato Aducci en 130,76 mts.; Sur: fracción «D» de Lucía I. Giunta de Borzatta en 131,20 mts.; Este: con calle 9 de Julio en 31,20 mts. Oeste: con Alfredo y Armando Guerrini en 31,00 mts. Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia a nombre de Miguel Angel Degregorio. Matrícula N° 8332/5, Folio Real. Padrón territorial N° 55-4921-5. Nomenclatura Catastral N° 05 02 030001 000093 00009. Municipalidad de Godoy Cruz, Padrón N° 20.519/5. O.S.M. N° 165-0200469-000-1. Irrigación: No posee derecho de riego. Deudas: Impuesto Inmobiliario: \$ 4.575,94. Municipalidad: \$ 2.865,62. Todas actualizadas a fecha efectivo pago. Gravámenes: No registra. Embargos en estos Autos en Fs. N° 145 y vta. por \$ 65.000,00. Mejoras: Se trata de un inmueble con construcciones antisísmicas compuesto de: 1) Casa antisísmica, con orientación Este, con frente a calle 9 de Julio, con paredes exteriores revestidas piedra laja y fuji, interior con techo losa, 3 paredes enlucidas y pintadas, piso granito, carpintería madera y ventanas con cortinas de

enrollar, consta de 5 habitaciones; una con baño, piso cerámico, completo, otro baño ídem anterior, galería con parasol metálico, 3 cabinas para gas envasado. 2) Galpón depósito con dos portones de acceso, uno metálico y el otro chapa y chapadur, techo estructura metálica, chapas zinc, piso cemento alisado con 1 baño azulejado, piso cerámico, sin sanitarios, superficie 240,00 m2. aproximados, adosado a este inmueble existe una construcción antisísmica, techo losa, piso baldosas, carpintería madera y metálica, consta de 3 habitaciones, una con techo de chapas zinc y mampara metálica con vidrio, 1 baño con azulejos y sanitarios, galería techada con chapa zinc. 3) Un galpón formado por dos paredes de ladrillos, dos paredes de chapas de zinc, techo de zinc, piso cemento, superficie 84,00 m2. aproximados, continuando éste, hay un galpón en forma de «L» con estructura metálica, piso de cemento, paredes de ladrillos, techos de chapas, portones metálicos, con una superficie de 1.400,00 m2. aproximados. En el interior de este galpón hay dos habitaciones, una con pared y techo revestido en corlock, piso baldosas, la otra con techo cielorraso conglomerado con ventanas y puertas de madera, baños para caballeros con 4 vestidores, mesada granito con 4 bachas y 1 baño para damas con inodoro y lavamanos, piso baldosas, al fondo de este galpón hay una pequeña habitación con techo de zinc. Sobre el resto de la superficie total del inmueble existen construidas, una chimenea, un tanque de agua sobre estructura de metal, una churrasquera, un horno, cisterna con tapa de metal y jardín en abandono. El acceso al inmueble es por un portón metálico para ingreso de camiones y/o por una puerta a la casa descripta, frente con jardín, donde ubican dos farolas, una de pie. Servicios: agua, luz y fuerza, con frente a calle pavimentada. La propiedad se encuentra habitada en su totalidad por la empresa Huincan SRL en calidad de locatarios, siendo locadores los señores Daniel Alberto Bisaguirre, D.N.I. 16.448.301 y Oscar Miralles, L.E. 4.093.728. Canon mensual Dólares estadounidenses 1.000,00. Vigencia contrato desde 1/6/97 al 31/5/2000. Títulos, deudas, embargos, informes, inspec-

ción ocular agregadas en autos, donde se puede consultar, no aceptándose después del remate, reclamos por faltas o desperfectos. El adquirente abonará en este acto: dinero efectivo moneda curso legal: 10% seña, 3% comisión, 2,5 % impuesto fiscal, demás impuestos nacionales y provinciales saldo aprobación subasta. Informes: Juzgado o Martillera (Teléfono 0261-4237318).

Bto. 76919

28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 Pub.)

\$ 204,25

**César Raúl García**, Martillero Público Matrícula N° 1.498, orden del Séptimo Juzgado Civil, Secretaría N° 7, autos N° 76.396 caratulados: «CRUZ EMILIO AMOR c/MARTINEZ ARMANDO Y OTS. p/EJECUCION PRENDARIA», rematará día dos de agosto próximo a las diez horas, en calle Salta 650/52 de Ciudad sin base y al mejor postor. Un Automotor (camión) marca Mercedes Benz modelo L 1114/48 motor marca Mercedes Benz N° 341937101 46609R, M. Benz, chasis con cabina marca Mercedes Benz N° 34103615038921 M. Benz, Dominio RHY 261, con seis cubiertas en buen estado, radio pasacasette «Pioner» cortinas en cabina, con carpa, dos bocinas, tanque de agua. Al momento de ser secuestrado el camión estaba trabajando normalmente. Registra prenda a favor del actor, por U\$S dieciséis mil inscripta el 16/9/98 grado 1. Embargo estos autos por U\$S 20.800 del 12/4/99. Embargo preventivo «Morrison Cereales SRL c/ Armando Martínez» inscripto 5/4/99 por un monto de \$ 2.500. Dirección General de Rentas debe \$ 1.086,75 al 15/6/99. Exhibición días 30 y 31 de Julio de 17 a 19 hs. y día y hora, lugar de remate. Comprador depositará 10% de seña, 10% de comisión y 1,5% impuesto fiscal, dinero efectivo, saldo aprobación. Si la compra se efectuara en comisión deberá denunciarse el nombre del comitente en el mismo acto de la subasta. Informes: Juzgado o Martillero, Av. Mitre N° 639, 1er. piso Of. 34, Ciudad. Teléfono 4204060-155697776.

Bto. 76932

28/29/30/7/99 (3 P.) \$ 34,20

**Juan Carlos Vila**, Martillero matrícula 979, rematará, por cuen-



ta y orden de la Cía. Financiera Luján Williams SA. el 30 de julio próximo, hora 8.00, en calle Chile 1269, Ciudad, Mendoza, (playa de estacionamiento), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 12962 Art. 39 y Art. 5to. inc. a) por Ley 21412 y lo determinado por el Art. 585 del Código de Comercio: un automotor marca Fiat Tempra SC, sedán 4 puertas, 1993, motor y chasis marca Fiat N° 159B10119034420 y 9BD159000P9043254 respectivamente, Dominio SVG473. Condiciones de venta: en el estado que se encuentra. Sin Base, mejor postor, acto dinero efectivo 50% de seña, comisión del Martillero 10% más el 1,5% por Impuesto de Sellos y \$ 600 (monto aproximado, con cargos a rendir cuentas) en concepto de trámite de transferencia e impuesto de emergencia. Saldo y retiro de la unidad indefectiblemente 2 de agosto 1999, horario bancario en la oficina de asuntos legales de la Cía., calle Necochea N° 450 Ciudad. Para el supuesto que el comprador no diera estricto cumplimiento de la cancelación de la compra y retiro de la unidad en el plazo fijado, la compañía deja sin efecto ni valor alguno la venta sin necesidad de interpelación judicial, quedando a su favor la seña y demás entregas como así también definitivamente pagada la comisión del Martillero. Verificará y protocolizará, la Dra. Escribana María Mendibil. Informes: en la oficina citada y Martillero, Pedro Molina 127 Ciudad. (Nota: patentes a cargo de la actora).

Bto. 76944

28/29/30/7/99 (3 P.) \$ 42,75

**Celia Iris Impellizzeri**, martillero público matrícula N° 2548, orden Quinto Juzgado de Paz Secretaría Nueve de Mendoza, autos N° 96215 «RAMON BUJ E HIJOS S.A.C.I.A. c/LISANDRO HECTOR ROSALES p/CAMB.», rematará 3 de agosto próximo a las 11.00 hs. sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad, Mza., los siguientes bienes: Televisor de 28» marca Olympic Super Visión, sin número visible, con control remoto. Tres sillones de un cuerpo tapizados en cuerina marrón. Dos sillones individuales con bratina roja. Modular de madera marrón, con cinco estantes, diez puertas con espejos en el fondo. Lámpara con base negra, cuer-

po rosado, tulipa gris oscura. Mesa pequeña patas en caño de bronce y tapa de vidrio. Mesa licorera, con dos estantes, cuatro ruedas. Barco de madera con velas de adorno de 60 cm. x 20 cm. marrón claro. Mesa pequeña de madera, dos estantes y tres patas y cubierta de mármol blanco. Lavarropas automático marca Ariston Zanella, sin número visible. Secarropas Koh-I-Noor, blanco y beige claro. Freezer marca Gafa, color blanco, con un calcomanía de Seven Up. Heladera tipo freezer esmaltada, color blanco. Cortadora de fiambre marca Berkel con gabinete color celeste y blanco y el resto de acero inoxidable. Anafe marca Martiri con dos hornallas, color marrón. Horno eléctrico marca Gali, con tres perillas, esmaltado color blanco. Estufa a kerosene marca Saenhu. Trece sillas de caño, color gris y bratinado verde. Adquirente abonará en dinero en efectivo acto de subasta 10% de seña, 10% comisión martillero y 1,5% impuesto fiscal. Saldo una vez aprobado el remate. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, desperfectos o roturas en los mismos. Exhibición: día del remate. Más informes: Secretaría del Tribunal autorizante o martillera, Colón 136, 2 piso, Of. 2, Cdad. Tel. 02623 - 15662094.

Bto. 76953

28/29/30/7/99 (3 P.) \$ 48,45

**Celia Iris Impellizzeri**, martillero público, matrícula N° 2548, orden del Juzgado de Paz Letrado y Tributario, Secretaría 1, San Martín, Mendoza, autos N° 68543 «SANATORIO ARGENTINO S.A. c/OLGA DE RAMIREZ p/EJEC. CAMB.», rematará 5 de agosto próximo, a las 11.00 hs. sin base y al mejor postor, en los Estrados del Juzgado, sito en calle Avenida España 29 de San Martín, Mendoza, el siguiente bien: Un equipo de música, marca Crown N° 91/284188, con radio AM/FM, bandeja p/disco, doble casetera con dos parlantes desmontables. Adquirente abonará en dinero efectivo acto de subasta 10% de seña, 10% comisión martillera, 1,5% impuesto fiscal. Saldo una vez aprobado el remate. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran, no

admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, desperfectos o roturas en los mismos. Exhibición día del remate. Más informes: Secretaría del Tribunal autorizante o teléfono del martillero: 02623 - 15662094.

Bto. 76952

28/29/30/7/99 (3 P.) \$ 28,50

**Néstor E. Buseta**, martillero público matrícula N° 1877, orden 2° Juzgado Civil, Secretaría N° 2, III Circunscripción Judicial autos N° 7378, carat. «OFICIO EN JUICIO GRECO HNOS. Y OTS. s/ QUIEBRA s/INCIDENTE HONORARIOS», rematará 10 de agosto de 1999, diez horas, Estrados del Juzgado, España 29, 1er. piso, San Martín: dos inmuebles propiedad de Fátima S.C.A. rurales, al mejor postor, base 70% avalúo fiscal. 1er. Inmueble: ubicado en Las Catitas, Dpto. Santa Rosa, consta según título de 6 ha. 7.075,90 m2 y según mensura de 7 ha. 5.299,24 m2. Límites: Norte: Donato Fermín Manrique en 522,66 mts. Sud: Israel Roitman Fastovsky en 519,10 mts. Este: calle Galigniana Segura en 144,92 mts. Oeste: calle 6 de Setiembre en 144,43 mts. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad N° 4.326 fs. 244 T° 13 de Santa Rosa, D.G.R. N° 11-00880, Nomenclatura Catastral 11990005002803400000, debe al 15-7-99 \$ 1304,61 más el apremio. Departamento General de Irrigación inscripto al N° 82413, Padrón General y N° 24 Padrón Parcial debe al 19-11-98 \$ 3.949,34 más apremio. Perforación inscripta al N° 11-000208-06 pozo semisurgente de 6» debe al 19-11-98 \$ 1.465,39. Gravámenes: Embargo expediente N° 11136 carat. «Greco Hnos. SAICA s/ Quiebra Ley 22334 s/Inc. Ejecución Honorarios p/Antonio Abreu Juzgado Nacional de 1ª Inst. Com. 26 Secretaría 51 Capital Federal el 6-12-95 por \$ 120.252,11 más \$ 24.000. Embargo anotado al N° 185 folio 185 T° 12 Santa Rosa. Embargo anotado al N° 20 folio 20 T° 13 Santa Rosa. Embargo anotado al N° 42 bis folio 42 bis T° 13 de Santa Rosa. Mejoras: existe una vivienda construcción adobe, techo caña y barro de unos 80 m2 en mal estado de conservación, habitada por Rosa H. Domínguez y flia. Existen unas 600 plantas de ciruelos en estado de abandono. No se encuentra ningún elemento

de la perforación descrita anteriormente. Avalúo 1999 \$ 8.741. Base de la subasta \$ 6.118,70. 2° Inmueble: Ubicado en Las Catitas, Dpto. Santa Rosa, consta según título de 7 ha. 3.453 m2 y según mensura 7 ha. 3.732,59 m2. Límites: Norte: Israel Roitman Fastovsky en 522,74 mts. Sud: José Angileri en 524,84 mts. Este: calle Galigniana Segura en 140,72 mts. Oeste: calle Seis de Setiembre en 140,84 mts. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad N° 1.388 fs. 814 T° 24 Santa Rosa. D.G.R. N° 11-00447, Nomenclatura Catastral 11990005027033-00000, debe al 30-10-98 \$ 864,17 más apremio. Departamento Gral. Irrigación: derecho de agua definitivo para 7 ha. 3.453 m2 por Río Tunuyán, Canal Matriz Santa Rosa - La Paz, Rama Dormida, Hijueta Mayorga Norte Catitas, inscripto N° 82414, Padrón Gral. y N° 25 y Padrón Parcial debe al 19/1/98 \$ 6.518,37 más \$ 4.728,76 de apremio. Gravámenes: Embargo Expte. N° 11136 carat. «Greco Hnos. SAICA p/ Quiebra Ley 22334 s/Inc. Ejec. Honorarios p/Antonio Abreu» 2° Juzgado Nacional de 1ª Inst. Com. 26 Secretaría 51, Cap. Federal, anotado el 6-12-95 por \$ 120.252,11 más \$ 24.000. Embargo anotado al N° 79 folio 79 T° 12 Embargos Santa Rosa. Embargo anotado al N° 185 folio 185 T° 12 Embargos Santa Rosa. Embargo anotado al N° 199 folio 199 T° 12 Embargos Santa Rosa. Embargo anotado al N° 9 folio 9 T° 13 Embargos Santa Rosa. Embargo anotado al N° 42 bis, folio 42 bis, T° 13 Santa Rosa. Mejoras: existen aproximadamente 420 plantas de ciruelos en estado de abandono. Avalúo 1999 \$ 4.170. Base de la subasta: \$ 2.919. El o los adjudicatarios abonarán el precio al contado y en efectivo más el 5,5% en concepto comisión martillero e impuesto fiscal. Informes: Secretaría autorizante o martillero: Olazábal 428, San Martín. Tel. 0261-155067204.

Bto. 76960

28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 Pub.)

\$ 156,75

**Néstor E. Buseta**, martillero público matrícula N° 1877, orden Segundo Juzgado Civil, Comercial, Secretaría N° 2, San Martín, autos N° 23.590 carat. «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/

NORBERTO A. ANITORI p/EJ. PRENDARIA», rematará día 18 de agosto 1999, 12 hs., en los Estrados del Juzgado, España N° 29, San Martín, Mza., un vehículo propiedad del demandado, marca Rastrojero Diesel, tipo camión, modelo F-81, dominio M-180822, motor marca Indenor N° 426804, chasis marca I.M.E. N° F-81-00609, con 6 ruedas armadas en regular estado, tapizados rotos, chapería y pintura regular estado. Deudas y gravámenes: Prenda en 1er. grado a favor de B.U.C.I. Coop. Ltda. por \$ 7.000 inscripto el 28-4-95. En 2º grado a favor de B.U.C.I. Coop. Ltda. por U\$S 11.700, inscripta el 23-11-95 endosado a favor de Atuel Fideicomisos S.A. el 8-9-97. D.G.R. debe al 10-9-98 \$ 1.168,02 más el apremio respectivo. Embargo estos autos con fecha 11-9-98. El bien se subastará al mejor postor, estado que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas y/o deterioros. Adquirente abonará acto de la subasta 10% de seña, 10% comisión martillero, 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Exhibición: día, hora y lugar del remate. Informes: Secretaría autorizante y/o martillero, Olazábal 428, San Martín. Tel. 0261-155067204.

Bto. 76959

28/29/30/7/99 (3 P.) \$ 39,90

**Orden Juez Séptimo Juzgado Paz**, Secretaría 13, Víctor Favre, martillero autos N° 102.381 Bis «FAVRE GUILLERMO c/PATRICIO FONTALVA CARVACHO, JOSE MOHAMED TAHA p/EJEC. CAMB.» rematará 3 de agosto 1999, hora 9.30, Salta N° 650/52, Ciudad, sin base mejor postor, estado que se encuentra: T.V. color 20», control remoto, Serie Dorada, modelo SD 2140 ST, centro musical doble casetera ITT Nokia, modelo CD 815 con dos parlantes. Adquirente abonará acto subasta 21,5% seña, impuesto fiscal, comisión. Saldo aprobada subasta. Informes: Juzgado o martillero, Mitre 535, Of. 28 B, Cdad. Teléfono 4210710.

Bto. 76927

28/29/30/7/99 (3 P.) \$ 17,10

**José Manuel Rivas**, martillero matrícula 1653, rematará orden Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría 8, autos 188174 «BCO.

MULTICREDITO S.A. c/MODON ESTELA» dos de agosto próximo diez treinta horas, en Salta 650, Ciudad, Mendoza, estado en que se encuentra: Televisor color Hitachi serie DJ942.201. Sin base, mejor postor. Depositándose 21,5% por seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, Alvear 1499, Godoy Cruz.

Bto. 76969

28/29/30/7/99 (3 P.) \$ 11,40

**José Manuel Rivas**, martillero matrícula 1653, rematará orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría 1, autos 151001 «BCO. MULTICREDITO S.A. c/QUINTANA MARIA» dos de agosto próximo once horas, en Salta 650, Ciudad, Mendoza, estado en que se encuentra: Televisor color 20» Continental con control remoto. Sin base, mejor postor. Depositándose 21,5% por seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, Alvear 1499, Godoy Cruz.

Bto. 76968

28/29/30/7/99 (3 P.) \$ 11,40

**Juzgado Federal de San Rafael**, Mendoza, a cargo del Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo, en autos Nro. 82.208 y su acumulado (81.109) Caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) C/COOPERATIVA FRUTIHORTICOLA RINCON DEL INDIO P/EJEC. FISCAL», hace saber por dos días que martillera María Graciela Núñez, Mat. Nro. 2437, rematará día dos de agosto de mil novecientos noventa y nueve a las 9:30 horas, en estrados del Juzgado Federal, sito en calle Barcala esquina San Lorenzo, San Rafael. Al mejor postor y con la base de \$ 33.381, equivalente a los dos tercios del Avalúo Fiscal vigente: inmueble rural, con edificio ubicado en calle Río Negro s/n, entre calles N° 13 y 12, Distrito Real del Padre, Lugar La Inda, San Rafael, Mendoza, parte de mayor superficie, individualizado como Fracción «B». Superficie: según título y plano de dos hectáreas. Límites: según título y plano Norte: En 100 metros con parte de Fracción A. Sur: En 100 metros con calle Río Negro. Este: En 200 metros con calle N° 12. Oeste: En

200 metros con parte Fracción A. Mejoras: Inmueble destino a secadero y fraccionamiento de frutas, características y distribución: dos hornos de 27 x 7 metros aprox., para secado de frutas, construido en material cocido, techo de losa, piso de cemento llaneado, puertas de chapa y madera. Tinglado: de 7 x 16 metros aprox., con techo de cinc, estructuras de vigas de hierro, piso de cemento y columnas de vigas de hierro. Doce azufraderos: En material cocido, techo de losa, piso de cemento, sin cierres, estado precario. Galpón: de 4 x 5 metros aprox., techo de ruberoide, cemento y membrana, piso de cemento y portón de madera. Tinglado: de 10 x 14 metros aprox., con chapa de cinc, estructura de madera, columnas de rollizo y piso de cemento. Galpón: de 19 x 35 metros aprox., techo parabólico de cinc, estructura de vigas de hierro, paredes de material cocido, piso de cemento, con 6 portones corredizos de chapa con estructura de hierro, dentro del cual y con una sup. aprox. de 5 x 19 metros se hallan construidos un depósito y una oficina, con techo de madera y rollizo. Tinglado: de 10 x 6 metros aprox., techo de cinc, estructura de vigas de hierro, piso de cemento. Galpón: de 21 x 17 metros aprox., en material cocido, techo parabólico de cinc, piso de cemento llaneado, paredes y cielorraso revestidos en telgopor, destinado a cámara frigorífica, Sala para máquinas: paredes de material cocido, techo de losa y piso de cemento. Báscula: capacidad 20.000 Kg. aprox. Oficina: de 4 x 8 metros aprox., paredes de material cocido, techo de losa, piso de cemento, aberturas en madera y metálicas, dividida en 2 sectores por una mampara de madera. Tinglado: precario, sup. cubierta de 10 x 5 metros aprox., con techo de cinc, madera y estructura de palo, piso de tierra. Tinglado precario de aprox. 12 x 6 metros, con techo de cinc y estructura de palo, piso de tierra. Playa de secado: sup. Aprox. de media hectárea, realizados con alambre y palos de algarrobo. Casilla de gas industrial: construida con paredes de material cocido y piso de cemento. Vivienda rural: con paredes de material cocido, techo de cinc con rollizo, piso cemento llaneado en regular estado, aberturas en madera, distribución: cocina, come-

dor, 2 habitaciones, baño, tinglado precario, con techo de ruberoide y palos, piso de tierra, costados de chapa; pileta de material para almacenar agua, capacidad aprox. 2.000 litros. Cierres perimetrales: cercada por alambre tejido, con postes de algarrobo. Servicio de luz eléctrica, gas industrial y agua por perforación. Estado ocupacional: Ocupada y explotada por Coop. Frutihortícola Rincón del Indio Limitada. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad: Matrícula 11.219/17. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 87142/17. Nomenclatura Catastral: 17-99-00-3800-240540. Deuda al 29/04/99 \$ 81,00. Departamento Gral. de Irrigación: Derecho de riego juntamente con la Fracción A, mencionada Up-Supra de carácter Definitivo, para 10 has., por Río Atuel, Canal Real del Padre, Padrón Parcial 136, Padrón General 38389, Código de cauce 30077. No registra deuda al 03/05/99. Gravámenes: B1: Hipoteca a favor BANCO UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, por U\$S 80.000. Not. Andrés Martínez Barón (29) Esc. 74, fs. 219 del 27-06-96. Ent. 1552 del 28-06-96. B-2: Cesión de Crédito Hipotecario de B-1 a favor del BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Not. María E. Grandín (Reg. 507 Cap. Fed.) Esc. 60, fs. 548 del 18-04-97 Ent. 1153 del 27-05-97. Reg. a fs. 193-205 Tomo 65 Esc. Otras Circ. B-3: EMBARGO \$ 655,02 Expte. 80.139 «FISCO NACIONAL (D.G.I.) C/ COOP. FRUTIH. RINCON DEL INDIO LTDA P/EJEC. FISCAL» del Juzg. Federal de San Rafael. Reg. fs. 169 tomo 113 de Emb. de San Rafael. Ent. 577 del 30-05-97. B-4: Cesión de crédito hipotecario y fideicomiso (Ley 24441) cedido el crédito de la Hipoteca de B-1 a favor de CORP BANCA SOCIEDAD ANONIMA, quien transmite en fideicomiso a favor de ATUEL FIDEICOMISOS SOCIEDAD ANONIMA (Fiducia). Not. María E. Viotti (18 Mza.) Esc. 310, fs. 995 del 09-09-97. Ent. 283 del 28-10-97. Reg. fs. 249-274 Tomo 71 Esc. Otra Circ. B-5 Embargo \$ 1.877 en estos autos, Reg. fs. 65 tomo 117 de Emb. de San Rafael. Ent. 527 del 27-04-98. B-6 Embargo U\$S 129.900 Expte. 23.312 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/ COOP. FRUTIHORT. RIN-

CON DEL INDIO LTDA. P/ HIPO-TECARIA» del 3er. Juz. Civil de Gral. Alvear. Reg. fs. 92 tomo 117 de Emb. de San Rafael Ent. 559 del 27-04-98. B-7 Embargo \$ 4.840 en estos autos. Reg. fs. 90 tomo 120 de Emb. de San Rafael. Ent. 1942 del 15-10-98. Avalúo fiscal 1999: \$ 50.072. Comprador depositará acto remate 8% seña, 3% comisión y 2,5% sellado boleto de compraventa. Saldo de precio, demás impuestos nacionales y/o provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos por falla o defectos de los mismos, posteriores a la subasta. Visita: Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 horas, previo aviso al martillero. Informes: secretaría autorizante o martillera: Corrientes 146, San Rafael, Mendoza. Tel. 433491/425336. Dra. María L. Bacigalupo, secretaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, Juez Federal.

Bto. 76955

28/30/7/99 (2 Pub.) \$ 119,70

**Juzgado Federal de San Rafael**, Mendoza, a cargo del Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo, en autos C-466 caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) C/RAVOTTI OMAR SANTIAGO P/EJEC. FISCAL», hace saber por dos días que Martillera María Graciela Núñez, Mat. Nro. 2437, rematará día dos (2) de agosto de mil novecientos noventa y nueve, a las 11:30 horas, en estrados del Juzgado Federal, sito en calle Barcala esquina San Lorenzo, San Rafael. Con base de \$ 30.128 equivalente a los dos tercios del Avalúo Fiscal vigente y al mejor postor, inmueble, con edificio ubicado en el radio urbano de Gral. Alvear, frente a calle Aristóbulo del Valle y Lázaro Zamenhoff entre las de Estanislao Salas y Buenos Aires, individualizado como fracción III, General Alvear, Mendoza. Superficie según título y plano: UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS SESENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. Límites: según título y plano: Norte: En una línea quebrada de 2 tramos, el primero de los puntos A-B, en 17,40 metros con calle Aristóbulo del Valle y el segundo del punto O al H, en 22,40 me-

tros lindando con Ramón Torrecillas y José Solá. Sur: En 3 tramos: primero de 20 metros de los puntos E a F lindando con José Pascual y Carlos Sánchez, segundo del punto K a Dd en 2 metros y el tercero del punto I a L 17,32 metros con J. Pontello y L. A. Fenoy y en 0,93 metros con calle Zamenhoff. Este: En 3 tramos: el primero de 19,90 metros del punto H al A lindando con Ramón Torrecillas, el segundo del punto F al O en 40 metros con Francisco Guidarelli y el tercero del punto D al E linda con Juan Pascual y Carlos Sánchez en 30 metros. Oeste: En dos tramos, el primero del punto K al L linda en 35 metros con Leandro A. Fenoy y el segundo del punto B al 1 en 54,90 metros con Osvaldo Pedernera y Pedro Semenzato. Mejoras: Inmueble destino a depósito y oficinas, sup. cubierta según plano 463,95 metros. Características y distribución: Depósitos y escritorios: sup. cubierta s/p 88,90 metros, construido en material cocido, paredes revocadas y machihembradas hasta 1,20 metros de altura, techo de cinc, cielorraso de machimbre, pisos cerámicos y cemento llaneado, aberturas en madera. Constante de un privado, 2 oficinas, y baño. Primer galpón: de 4 x 15 metros, techo de chapa, de fibrocemento, parte de cielorraso en machimbre, paredes de material cocido, piso cemento, aberturas en madera. Segundo galpón: 75 metros cuadrados aprox., en material cocido, piso cemento, techo parabólico de cinc, estructura de hierro. Tercer galpón: de 220 metros cuadrados aprox., idénticas características al 2º galpón, portón corredizo de chapa y estructura de hierro. Pileta: de 4 x 3 metros aprox., construida en cemento. Portones en sus dos ingresos, el resto de la superficie corresponde al patio, usado como estacionamiento vehicular. En muy buen estado de uso y conservación. Servicio de luz eléctrica, agua corriente, gas natural y cloacas sin instalar. Estado ocupacional: Ocupada por Distribuidora Ravotti S.A. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad: Matrícula 5.790/18. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 6.476/18. Nomenclatura Catastral: 18-01-02-0038-000026. Sin deuda al 21/04/99. Obras Sanitarias Mendoza

S.A.: cuenta 1.984-0006. Deuda al 04/05/99 \$ 88,19. Municipalidad de Gral. Alvear: Padrón 512/18. Sin deuda al 03/05/99. Avalúo Fiscal rige 1.999 \$ 45.192. Gravámenes: B-1: Hipoteca a favor Banco Credicop Cooperativo Limitado, por U\$S 45.000 Not. Roberto Girala (64) Esc. 130, fs. 470 del 02-09-92. Ent. 388 del 30-09-92. B-3: Embargo Preventivo U\$S 54.711 con más U\$S 16.000 Expte. «MASSUH S.A. C/ OMAR S. RAVOTTI s/JUICIO EJECUTIVO», de Juz. Nacional en lo Comercial N° 6 Secretaría N° 12 de Cap. Federal. Reg a fs. 136 tomo 36 de Emb. de Gral. Alvear. Ent. 1662 del 09-11-94. B-4 Embargo \$ 24.867,65 Expte. 20.403 «Banco Credicop Coop. Ltda. C/Omar S. Ravotti P/Camb.» del 3º Juz. Civil de Gral. Alvear. Reg a fs. 167 tomo 36 de Emb. de Gral. Alvear. Ent. 268 del 22-03-95. B-5 Embargo \$ 2.328 en estos autos Reg. fs. 170 tomo 39 de Emb. de Gral. Alvear. Ent. 1794 del 29-09-98. Comprador depositará acto remate 8% seña, 3% comisión y 2,5% sellado boleto compraventa. Saldo de precio, demás impuestos nacionales y/o provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos por falla o defectos de los mismos, posteriores a la subasta. Visita: Lunes a viernes de 08:30 a 12:30 horas, previo aviso al martillero. Informes: secretaría autorizante o martillera: Corrientes 146, San Rafael, Mendoza. Tel. 433491/425336. Dra. María L. Bacigalupo, secretaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, Juez Federal.

Bto. 76954

28/30/7/99 (2 P.) \$ 91,20

**Carlos Nicolás Amitrano**, martillero M. 1309, orden Octavo Juzgado de Paz, Sec. 16, autos N° 83.094 caratulados «DIAZ LUIS CARLOS Y OTS. c/JULIO GERMAN ACEVEDO Y OT. p/COBRO ALQUILERES», rematará 2 agosto próximo hora once treinta, en calle Salta 650 Ciudad, propiedad demandado, estado se encuentran: Juego de comedor modular, mesa ovalada extensible, cuatro sillas y dos sillones con asiento tapizado en pana y respaldo esterillado; juego de living tapizado tela diversos colores; sofá de tres cuerpos y dos sillones con al-

mohadones, mesa de centro, cubierta vidrio, televisor color de 21" con control remoto y mesa rodante, equipo de música Grundig: radio, doble casetera, compact disc, con mueble y dos parlantes exteriores; sin base, depositando comprador efectivo 21,5% seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, 155068683.

Bto. 76986

28/29/30/7/99 (3 P.) \$ 22,80

**Ana del Carmen Letelier**, martillera matrícula N° 2463, orden del Segundo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 4 de Mendoza, Autos N° 146.910 caratulados «SALINAS ALFREDO c/NORBERTO A. SILEONI Y OTRA p/INSC. DE CONT. D. y P.» rematará el día 2 de agosto de 1999 a las once y cuarenta y cinco horas, sin base y al mejor postor, en calle Salta N° 650/52 Ciudad, Mendoza, un automotor propiedad de N. Sileoni S.A. marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 TXE Chamade, año 1992, color blanco, con aire, alarma K9, estéreo marca Philips, motor marca Renault N° 1002839, chasis marca Renault N° VFIL53-3050855107, dominio TFU-609. Deudas por patentes y apremios al 14-5-99 \$ 1.250, sujeto a reajuste al momento de su efectivo pago. Gravámenes: Embargo de estos autos por \$ 6.000 de fecha 2-10-97. Comprador depositará acto de la subasta 10% seña, 10% comisión martillero y 1,5% impuesto fiscal. Saldo de precio e impuestos que pudieran corresponder aprobada la misma. Estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la subasta. Exhibición: Día, hora y lugar del remate. Informes: Secretaría Tribunal y martillera, Avda. España 509, 2º piso Of. 3, Ciudad, Mendoza. Tel. 4297573/4440927.

Bto. 76983

28/29/30/7/99 (3 P.) \$ 37,05

**Ricardo Comisso**, martillero 1791, Espejo 65, 5º «A» Ciudad. Orden Sexto Juzgado Civil, Secretaría Seis, autos 121.432 «MONTEMAR C.F. c/TESTA PABLO p/EJECUCION PRENDARIA», rematará agosto cuatro 1999, diez treinta horas, en calle Salta 650 Ciudad, sin base mejor

postor, estado que se encuentra: Automotor Peugeot 504, dominio RAE 278, año 1978. Prenda a favor de Montemar C.F. por U\$S 5.280 al 24-7-97. Embargo de los presentes autos por \$ 6.323 al 17-12-98. Impuesto Automotor \$ 168,66 al 14-5-99. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Exhibición: Día, lugar remate. Informes: Juzgado, martillero: 156525436.

Bto. 76981

29/30/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 19,95

**Ricardo Comisso**, martillero 1791, Espejo 65 5º «A» Ciudad. Orden Cuarto Juzgado Civil, Secretaría Cuatro, autos 107.154 «MONTEMAR C.F. c/GALDEANO JUAN y OTS. p/EJECUCION PRENDARIA» rematará agosto veintisiete 1999, diez treinta horas, en calle Salta 650 Ciudad, sin base mejor postor, estado que se encuentra: Automotor Fiat Duna CL 1.6, dominio M-311.388, año 1994. Prenda en primer grado a favor de Montemar C.F. por U\$S 12.528 al 29-7-94. Prenda en segundo grado a favor de Montemar C.F. por U\$S 13.500 al 8-2-96. Embargo de los presentes autos por \$ 28.590 al 21-8-98. Impuesto automotor \$ 3.195,18 al 31-5-99. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Exhibición: día, lugar remate. Informes: Juzgado - martillero: 156525436.

Bto. 76982

29/30/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 25,65

**Marcos S. Balmaceda**, martillero público matrícula N° 2.048, con domicilio en Espejo 183, 5º piso, Oficinas 39/42 de Ciudad de Mendoza, por orden del Juzgado Federal de Mendoza N° 2, Secretaría N° 3, en los autos N° 22.435/3 «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FIGULS HUGO R. y OTRO por EJEC.», rematará el próximo 5 de agosto de 1999, a las 11.00 hs. en los Estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80 de Ciudad, en el estado en que se encuentran, bienes de propiedad del demandado, consistentes en: Lote N° 1: 8 llantas marca Mangels de 15x7. Lote N° 2: 3 llantas de 15x5,5. Lote N° 3: 2 llantas 15x8. Lote N° 4: 3 llantas 14x6. Lote N°

5: 2 llantas 15x8, todas las llantas marca Mangels. Se deja constancia que después de la subasta no se aceptará cuestión alguna por faltas o defectos de los bienes subastados. Asimismo se hace saber que los bienes se exhiben en el domicilio fijado por el depositario judicial sito en calle Laprida 968 de Dorrego, Guaymallén, el día 30 de julio de 1999 en horario de 16 a 18 hs. La subasta será sin base y al mejor postor, debiendo el adquirente depositar en el acto 30% de seña y 10% de comisión, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 78551

29/30/7/99 (2 P.) \$ 19,00

**Eduardo Cornette**, martillero mat. 1882, domiciliado Fragata Moyano 10 Ciudad, autos 171905, caratulado «DOS RUEDAS S.R.L. c/ENRIQUE VALENCIA Y ALFREDO DE FELICHE p/CAMB.», rematará tres de agosto próximo 10.30 hs. en calle Salta 650/52 Ciudad, sin base, mejor postor, un modular madera algarrobo, 3 cuerpos, 3 puertas. Juego de living sofá 2 cuerpos, 2 individuales madera algarrobo, almohadones bratina. Mesa redonda base vidrio. Videogradora JVC s/n control remoto. Mesa TV madera 2 puertas. Acto subasta comprador abonará 21,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 78565

29/30/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 17,10

**Jorge Luis Bottini**, Martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 2, Mendoza, Autos N° 9.864/2 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MUÑOZ, JOSE LUIS Y OTROS p/EJEC. PRENDARIA» Rematará el día 5 de Agosto de 1999 a las 10.00 horas; con la Base de \$ 70.000, Bien propiedad de los demandados y en el estado que se encuentran y que consisten en: Uno: un equipo hidráulico, identificado con la siguiente numeración BNA-2400-1271DE N° 1 y compuesto por motor marca Smieg 4 HP, N° 113, bomba hidráulica marca «Venturi» de 42 litros por minuto, llave comando hidráulico N° 1080 depósito de aceite de 60 litros capacidad con filtro, tablero de

comando, tres llaves de 15 amperes y una de 45 amperes, volteo de chasis y cilindro hidráulico de 6" de doble efecto. Dos: Un equipo hidráulico, identificado con la siguiente numeración: BNA-2400-1271DE N° 2 y compuesto por motor marca Smieg 3HP N° 278, bomba hidráulica marca «Venturi» de 32 litros por minuto, llave de comando hidráulico N° 1080, depósito de aceite de 80 litros, con filtro, tablero de comando de 40, 3, 15 y 45 amperes respectivamente, volteo de chasis y cilindro hidráulico de 5" de doble efecto. Tres: un equipo hidráulico, identificado con la siguiente numeración: BNA-2400-1271DE N° 3 compuesto por motor marca Smieg 3HP N° 039, bomba hidráulica marca «Venturi» de 24 litros por minuto, llave de comando hidráulico N° 1080, depósito de aceite de 80 litros, con filtro, tablero de comando de 40, 3, 15 y 45 amperes respectivamente, volteo de chasis y cilindro hidráulico de 3" de doble efecto. Cuatro: un equipo hidráulico identificado con la siguiente numeración: BNA-2400-1271-DE N° 4 compuesto por motor marca Smieg 3HP N° 039, bomba hidráulica marca «Venturi» de 24 litros por minuto, llave de comando hidráulico N° 1080, depósito de aceite de 80 litros, con filtro, tablero de comando de 40, 3, 15 y 45 amperes respectivamente, volteo de chasis y cilindro hidráulico de 3" de doble efecto. Gravámenes: Registra prenda a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 90.000. Embargo estos autos por \$ 136.412. El Bien se exhibirá en Calle Independencia 2348, Las Heras, Mendoza el día 4 de Agosto 1999 de 16 a 18 horas. El traslado y desarme de los bienes será por cuenta del comprador en Subasta. Adquirente abonará acto subasta 30% de Seña y 10% de Comisión del martillero y en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Informes: Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624, Teléfono 4203012.

Bto. 76978

29/30/7/99 (2 P.) \$ 47,50

**Jorge Luis Bottini**, Martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 2 Mendoza, Autos N° 14.986/2, caratulados «B.N.A.

C/SANCHO, ANTONIO ANDRES Y OTRO P/EJECUC. HIPOTECARIA». Rematará el día 10 de agosto de 1999 a las 10 horas, frente Secretaría del Tribunal Juzgado Federal Mendoza, en Calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 de Ciudad Mendoza: El 100% de dos inmuebles, propiedad de los demandados, ubicado el Primer Inmueble, en Calle Godoy Cruz 4155 del Distrito Villa Nueva, Departamento Guaymallén-Mendoza con una superficie de Doscientos cincuenta y un metros con cincuenta y dos decímetros cuadrados y según plano de mensura Fracción «A» de Doscientos cincuenta y tres metros siete decímetros cuadrados, dentro de esta superficie hay destinada a ensanche de calle Godoy Cruz, una Sup. s/t de 67,02 m2 y s/plano 67,39 m2.- Límites y medidas Perimetrales: Norte: con Carril Godoy Cruz en 9,87 m., Sur: con la Fracción «B» en 9,80 m. Este: con Antonio Sancho en 26,72 m. y Oeste: con José Malizia en 25,00 m. Inscripciones: Inscripta al N° 84.030/4 de Folio Real Padrón Territorial al N° 63.589/04, Padrón Municipal N° 24.608, Obras Sanitarias Cta. N° 2606.- Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 352,85 al 10-6-99, Municipalidad de Guaymallén \$ 803,92 al 17-6-99, Obras Sanitarias \$ 2.051,48 al 23-7-99, las deudas son reajustables fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 50.000.- al 2-9-93, juntamente con el inmueble inscripto en la Matrícula 64.366/4; Hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 66.000.- al 30-6-94 juntamente con el inmueble inscripto en la Matrícula 64.366/4, Embargo autos N° 132.240 carat. «Banco de Previsión Social S.A. c/Agro Sancho y o Agro Sancho Parquizaciones, Andrés Sancho y Bartolomé Sancho p/Ord.» del 9º Juzgado Civil Mendoza por \$ 15.000.- al 20-9-95; Embargo autos 11.228/T carat. «Dcción. Gral. Impositiva C/Sancho Antonio Andrés p/ejec. Fiscal» \$ 1.500 al 6-8-96 del Jgdo. Fed. N° 2 Mza.; Embargo autos 12.130/T carat. «Dcción. Gral. Impositiva c/Sancho Antonio Andrés p/Ejec. Fiscal» \$ 1.000 al 10-9-96 del Juz. Fed. N° 2- Mza.; Embargo U\$S 76.380.- estos autos juntamente con otro inmueble al 19-2-98; Embargo \$

10.000.- autos 20.030/4 carat. «Bco. de la Nación Arg. c/Sancho Antonio A. p/Ej.» del Jdo. N° 2 Fed. Mza. al 7-9-98.- Mejoras: Construcción mixta antigua de aproximadamente 150 m2 cubiertos, con techo de caña y barro, tirantes madera, cubierta por parte ruberoid y parte membrana cielorrasos en parte lienzo, parte tela media sombra, pisos baldosas, carpintería madera con rejas al frente y portón metálico, constante de un salón, tres habitaciones, un baño completo con azulejos hasta altura 2 metros aproximadamente y cerámica en piso, galería cerrada y pieza grande al fondo, resto patio, en estado de abandono, desocupada.-Base remate \$ 43.052. Exhibición: día 7 de agosto de 1999 de 16 a 18 horas.- Segundo Inmueble, ubicado en calle Godoy Cruz N° 4141/43 del Distrito Villa Nueva del Departamento Guaymallén-Mendoza, con una superficie según título de Trescientos noventa y dos metros ocho decímetros cuadrados y según mensura de Trescientos noventa y cuatro metros con veinte decímetros cuadrados, dentro de esta superficie, hay destinada a ensanche calle Godoy Cruz, una sup.s/t de 70,76 m2 y s/p. 71,15 m2.- Límites y medidas perimetrales : Norte: con Carril Godoy Cruz en 10,39 m.; Sur: con Miguel Sebastián Romagosa en 10,40 m.; Este: con Rafael Fragapane y Rosa Arauco en 39 m. y Oeste: con Margarita Sancho de Bayon y Margarita Sancho de Trevisan en 37,19 m.-Inscripciones: Inscripta Matrícula N° 64.366/4 Folio Real; Padrón N° 57.668/4; Padrón Municipal N° 57327, Obras Sanitarias Cta. N° 25.287.-Deudas: Rentas \$ 351,30 al 10-6-99, Municipalidad Guaymallén \$ 864,81 al 17-6-99, Obras Sanitarias \$ 2.321,89 al 23-7-99, todas las deudas son reajustables fecha efectivo pago.- Gravámenes: Hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 50.000.- al 2-9-93, juntamente con el inmueble inscripto en la Matrícula 84.030/4; Hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 66.000.- al 30-6-94 juntamente con el inmueble inscripto en la Matrícula 84.030/4; Embargo autos N° 132.240 carat. «Banco de Previsión Social S.A. c/Agro Sancho y o Agro Sancho Parquizaciones, Andrés Sancho y

Bartolomé Sancho p/Ord.» del 9° Juzgado Civil Mendoza por \$ 15.000.- al 20-9-95; Embargo U\$S 76.380.- estos autos juntamente con otro inmueble al 19-2-98; Embargo \$ 10.000.- autos 20.030/4 carat. «Bco. de la Nación Arg. c/ Sancho Antonio A.p/Ej.» del Jdo. N° 2 Fed. Mza. al 7-9-98, juntamente con otro inmueble.- Mejoras: Construcción mixta antigua de aproximadamente 150 m2 cubiertos, con techo de caña y barro, tirantes madera, cubierta por parte ruberoid y parte membrana cielorrasos en parte lienzo, parte tela media sombra, pisos baldosas, carpintería madera con rejas al frente, constante de un salón, tres habitaciones, galería cerrada y alero, resto patio, en estado de abandono, desocupada.-Base de remate: 36.674.-Exhibición día 7 de agosto de 1999 de 16 a 18 horas.- Remate será al contado y al mejor postor, quien deberá depositar en el Acto de la Subasta la seña del 10% por ciento a cuenta de precio y la comisión del 1,5% por ciento para el martillero en manos de éste.- El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate.- Informes Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624 de Ciudad, Teléfono 4203012.- Bto. 76979  
29/30/7/99 (2 P.) \$ 91,20

**Hugo César Posada**, martillero, matrícula 2.301, orden Segundo Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría N° 4, autos N° 18192/4 caratulados: «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DOMESSI JOSE ARMANDO Y OTR. p/HIPOT.», rematará el cuatro de agosto próximo a las 11,30 horas, frente a los Estrados del Tribunal, calle Virgen de Cuyo 80, Mendoza, el 100% de dos inmuebles rurales, inscriptos a nombre del demandado, ubicados en el Distrito Las Catitas, Departamento Santa Rosa, sobre calle Prolongación Jofré s/n; con superficies uno de 41 ha. 6.676 m2.; y el otro de 12 ha. 299 m2. Límites: el primero: Norte: con Cristóbal Carrasco en 210 y 202 mts.; Sud: calle Jofré en 361 mts.; Este: con Cristóbal Carrasco en 237 mts., y calle Pública en 948 mts.; Oeste: con calle Pública en 1.184 mts.; el segundo: Norte: calle Pública en 210 mts.; Sud: con Alamo Viejo SA en 210 mts.; Este: con calle Públi-

ca en 572 mts.; Oeste: con Alamo Viejo SA en 572 mts. Incripciones: Anotados en el Registro Público N° 8.201, Fs. 481, T° 31 de Santa Rosa y N° 8.202, Fs. 485, T° 31 de Santa Rosa respectivamente, a nombre de José Armando Domessi en el 100% (fs. 114); NC N° 11-99-00-0500-369664-0000-5, avalúo fiscal \$ 10.241 y NC N° 11-99-00-0500-440663-0000-2, avalúo fiscal \$ 1.375; Padrones Territoriales N° 11-06305-4 y 11-03929-4; Padrones Municipales no registran por estar fuera de radio de servicio; DG de Irrigación: uno: P.G. 108.919, P.P. 63, y P.G. 118.920, P.P. 64; el otro P.G. 118.921, PP. 73 ambos por el Río Tunuyán, Canal Matriz La Paz, Hija Mayorga Norte Catitas, Rama La Dormida; hay un pozo N° 66/161 de 4" para riego. Gravámenes: 1°) Hipoteca: U\$S 36.000, a fv. Banco de la Nación Argentina, del 27/5/94 (fs. 114); 2°) Embargo: \$ 44.000 estos autos, del 8/2/96 (fs. 114). Deudas: Por Impuesto Inmobiliario \$ 556,31; DG Irrigación \$ 20.073,56. Mejoras: Terrenos aptos para cultivos. Cercados por alambradas de cuatro hilos de púas; sin plantación; en algunos sectores preparados para potrero, otros directamente incultos. Tiene una casa para el encargado, de dos dormitorios, cocina comedor, baño, pisos cemento, revoques pintados, carpintería de madera, techo con ruberoide; galpón para herramientas; churrasquera, pileta para almacenar el agua; corrales para aves y ganado menor y mayor. Cuenta con energía eléctrica. Hay una precaria construcción de ladrillo, sin techos ni ventanas. En la actualidad explotada para ganadería por el Señor José Quiles, quien lo hace en la calidad de comodatario. No exhiben ningún comprobante de contratos o recibos de pagos. Mayores detalles consultar la inspección ocular agregada al expediente. Informes en Secretaría del Tribunal o en Gral. Paz 69, 5° 22, Mendoza. Condiciones de venta: Base: \$ 36.000 importe del crédito reclamado. Mejor postor, acto dinero efectivo seña 10% y 1,5% comisión del martillero en manos de éste. Saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Fotocopias del título de dominio y plano de mensura agregados al expediente donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos

por defectos una vez finalizado el acto de subasta. Adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal.

Bto. 76990

29/30/7/99 (2 P.) \$ 64,60

**Marcos S. Balmaceda**, martillero público matrícula N° 2.048, con domicilio en Espejo 183, 5° piso, Oficinas 39/42 de Ciudad de Mendoza, por orden del Juzgado Federal de Mendoza N° 2, Secretaría Tributaria, en los Autos N° 12.791/T, caratulados «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/YORDANA, VICTOR HUGO por EJEC. FISCAL» rematará el próximo 6 de Agosto de 1999 a las 12:30 Hs. en los Estrados sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80 de Ciudad, Un inmueble, de propiedad del demandado (50% indiviso), en el estado en que se encuentra, ubicado en el distrito de La Colonia, con frente a calle 9 de Julio del Departamento de Junín, Mendoza, constante de una superficie de 1 ha. 1.309 mts. 34 Dmts2, según título designado como fracción 3. Inscripta en el Registro Público de la Propiedad bajo el N° 10.661, Fs. 602, T° 57 Impar de Junín, con padrón territorial de Junín al N° 9268/09 con nomenclatura catastral N° 09-99000700-642694-0000, padrón municipal N° 4671, en la manzana 171, parcela 039 y con cuenta en Irrigación al N° C.C. 2185 p.p. 0492, para una superficie de 1 Ha. 1.295 mts. de carácter definitivo. Según informe de O.S.M. SA la propiedad tiene N° de cuenta 122-0012471-000-8 y se encuentra inscripto a nombre de Tícli Adriana y Otro. Deudas: A la Municipalidad de Junín no le adeudaba suma alguna al 3° btre. de 1998. En concepto de impuesto inmobiliario, a la Dirección General de Rentas de la Provincia al 27/8/98 le adeuda la suma de \$ 18,03, por los ejercicios año 98 (1, 2, 3 y 4). A O.S.M. S.A. le adeuda la suma de \$ 41,43 al 3/8/98 y a Irrigación le adeuda la suma de \$ 15,88 al 24/8/98. Gravámenes: 1) Embargo: Expte N° 12.791/T «D.G.I. c/Yordana Víctor Hugo por Ejec. Fiscal.» tramitado por ante el Juzgado Federal de Mendoza N° 2 y se anotó al N° 188, Fs. 188 del T° 12 de Embargos de Junín el 13/8/96, hasta cubrir la suma de \$ 2.500,00, se embarga la parte del demandado. 2) Embargo: Expte N°

172.684 «D.G.R. c/Yordana, Víctor Hugo por Apremio» tramitado ante el 2º Juzgado Tributario y se anotó al Nº 49, Fs. 49 del Tº 14 de Embargos de Junín, el 13/8/96, hasta cubrir la suma de \$ 14.500,00, se embarga la parte del demandado. 3) Embargo: Expte Nº 19.570/T «Administración Federal de Ingresos Públicos c/Yordana, Víctor Hugo por Ejec. Fiscal» tramitado ante el Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza y se anotó al Nº 78, Fs. 78, Tº 14 de Embargos de Junín el 2/6/98, hasta la suma de \$ 20.000,00, se embarga la parte del demandado. 4) Embargo: Expte Nº 67.815 «B.U.C.I. c/Yordana, Víctor por Ejec. Camb.» tramitado ante el Juzgado de Paz y Tributario de San Martín y se anotó al Nº 18, Fs. 18, Tº 15 de Embargos de Junín del 18/3/99, hasta la suma de \$ 5.150,00, se embarga la parte del demandado, todo según informe del Registro Público del 27/5/99. Según inspección ocular el Sr. Gutiérrez (vecino) colindante de la propiedad me manifestó que en el inmueble, y por lo que se pudo apreciar, existen viñas bajas las cuales estarían en producción. Avalúo \$ 884,00. Título agregado en autos. Se deja constancia que después de la subasta no se aceptará cuestión alguna sobre fallas o defectos en los edictos publicados ni en el bien subastado. La subasta será al mejor postor siendo la base la suma de \$ 294,66, es decir el 50% de las dos terceras partes del avalúo anual, debiendo el adquirente depositar en el acto 10% de seña, 1,5 % de comisión, saldo dentro de los cinco días de aprobado la subasta. Informes Juzgado o Martillero.

Bto. 78553

29/30/7/99 (2 P.) \$ 51,30

**Marcos S. Balmaceda**, martillero público matrícula Nº 2.048, con domicilio en Espejo 183, 5º piso, Oficinas 39/42 de Ciudad de Mendoza, por orden del Juzgado Federal de Mendoza Nº 2, Secretaría Tributaria, en los Autos Nº 5308/T, 6093/T y 15.938/T, caratulados «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/SUAREZ, MIGUEL ANGEL; SUAREZ, JOSE CARLOS Y SUAREZ, JORGE GUILLERMO por EJEC. FISCAL» rematará el próximo 6 de Agosto de 1999 a las 9:30 Hs. en los Estrados sito en Virgen del Car-

men de Cuyo 80 de Ciudad, Un inmueble, de propiedad del demandado Sr. José Carlos Suárez, en el estado en que se encuentra, ubicado en calle Pasaje Yapeyú s/n, esquina prolongación Lavalle del Departamento de Rivadavia, constante de una superficie de 277 mts. 62 dmts2, según título y plano archivado en la Dirección de Catastro de la Provincia al Nº 6647. Inscripta en el Registro Público de la Propiedad bajo el Nº 10.538, Fs. 195 Tº 48 «D» de Rivadavia, con padrón territorial de Rivadavia al Nº 6958/10 con nomenclatura catastral Nº 01-010-99-06-0402-134131, padrón municipal Nº 2580 y con cuenta en O.S.M. S.A. al Nº 2530-000-7. Deudas: A la Municipalidad de Rivadavia el adeuda la suma de \$ 971,06 por los ejercicios años 1984 a 1998 inclusive, asimismo informa que en la Comuna está inscripto a nombre de David Martínez, todo según informe agregado a Fs. 52. En concepto de impuesto inmobiliario, a la Dirección General de Rentas de la Provincia al 27/8/98 le adeuda la suma de \$ 503,01, por los ejercicios año 89 (4); 91 (1, 2 y 6) y 1993/94/95/96/97/98 (1, 2, 3 y 4). A O.S.M. S.A. le adeuda la suma de \$ 422,23 al 13/8/98. Gravámenes: 1) Embargo: Expte Nº 5308/T «D.G.I. c/Suárez, Miguel A. por Ejec. Fiscal.» tramitado por ante el Juzgado Federal de Mendoza Nº 2 y se a Reg. al Nº 31, Fs. 31 del Tº 25 de Embargos de Rivadavia el 21/3/96, hasta cubrir la suma de \$ 2.000,00. 2) Embargo: Expte. Nº 21.872/3 «Banco Nación Argentina c/Suárez, Miguel A. y Otros por Ejec.» tramitado ante el Juzgado Federal de Mendoza Nº 2 y se anotó al Nº 45, Fs. 45 del Tº 25 de Embargos de Rivadavia, el 1/4/96, hasta cubrir la suma de \$ 30.000,00. 3) Embargo: Expte Nº 6093/T «D.G.I. c/Suárez, Miguel A. por Ejec. Fiscal» tramitado ante el Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza y se anotó al Nº 179, Fs. 179, Tº 25 de Embargos de Rivadavia, el 13/8/96, hasta la suma de \$ 2.500,00. 4) Embargo: Expte Nº 12.139 «García, Carlos A. c/Suárez Hnos. por Ord.» tramitado ante la 1ª Cámara de Trabajo de San Martín y se anotó al Nº 185 Fs. 185 Tº 27 de Embargos de Rivadavia, el 26/8/97, hasta la suma de \$ 15.000,00. 5) Embargo: Expte Nº 11609/T «D.G.I. c/

Suárez, Miguel A. por Ejec. Fiscal» tramitado ante el Juzgado Federal Nº 2, y se anotó al Nº 124 Fs. 124 Tº 28 de Embargos de Rivadavia el 15/12/97, hasta la suma de \$ 1.800,00. 6) Embargo: Expte Nº 8007/T «D.G.I. c/Suárez, Miguel A. por Ejec. Fiscal» tramitado ante el Juzgado Federal Nº 2 y se anotó al Nº 01, Fs. 01 del Tº 29 de Embargos de Rivadavia el 2/4/98 hasta cubrir la suma de \$ 2.000,00. 8) Embargo: Expte Nº 8007/T «D.G.I. c/Suárez, Miguel A. por Ejec. Fiscal», tramitado por ante el Juzgado Federal Nº 2 y se anotó al Nº 21, Fs. 21 del Tº 29 de Embargos de Rivadavia el 17/4/98, hasta cubrir la suma de \$ 30.000,00. 8) Embargo: Expte Nº 5224/T «D.G.I. c/Suárez, Miguel A. por Ejec. Fiscal» tramitado por ante el Juzgado Federal Nº 2 y se anotó al Nº 25 Fs. 25, Tº 29 de Embargos de Rivadavia el 20/4/98, hasta cubrir la suma de \$ 4.000,00. 9) Embargo: Expte Nº 15.938/T «D.G.I. c/Suárez, Miguel A. por Ejec. Fiscal» tramitado por ante el Juzgado Federal Nº 2 y se anotó al Nº 16 Fs. 16 Tº 30 de Embargos de Rivadavia, el 24/9/98, hasta cubrir la suma de \$ 85.000,00, todo según informe del Registro Público. Según inspección ocular con fecha 8/7/99 se constató que el inmueble se encuentra alquilado al Sr. Marcos Arboit con DNI 23.725.160 quien no supo hasta cuando existía el contrato de locación ni lo exhibió en ese acto. Se constató que el inmueble está deshabitado, posee un frente con portón de chapa y puerta de hierro con chapa que da a un jardín amplio con churrasquera, posee una cocina comedor, una habitación y un baño con cerámica hasta altura de la puerta, todos los pisos son de cerámica con carpintería de madera con techo de caña y barro y cielorrasos en regulares condiciones, posee además una despensa abierta con techo de caña y barro con tirantería de hierro y una batea unida. La propiedad es mixta. Posee los servicios de luz, agua potable. Avalúo \$ 6.041,00. Título agregados en autos. Se deja constancia que después de la subasta no se aceptará cuestión alguna sobre fallas o defectos en los edictos publicados ni en el bien subastado. La subasta será al mejor postor siendo la base la suma de \$ 4.027,33, es decir las dos terceras partes del

avalúo anual, debiendo el adquirente depositar en el acto 10% de seña, 1,5% de comisión, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Horarios y día de visita: Martes 3 de Agosto de 1999 en el horario de 16 a 18 Hs. Informes: Juzgado o Martillero. Bto. 78552

29/30/7/99 (2 P.) \$ 76,00

(\*)

**Juzgado Federal de San Rafael, Mendoza**, a cargo del Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo, en autos Nº 81.787 caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/RAYA HUGO p/EJEC. FISCAL», hace saber por dos días que martillera María Graciela Núñez, Mat. 2437, rematará día cuatro de agosto de mil novecientos noventa y nueve a las 9.30 horas, en Estrados del Juzgado Federal, sito en calle Barcala esquina San Lorenzo, San Rafael. Al mejor postor y con la base de \$ 11.677, equivalente a dos tercios del Avalúo fiscal vigente y al mejor postor, Inmueble con edificio ubicado con frente a Avenida Iselín Nº 267, Ciudad y Departamento de San Rafael, Mendoza, designado como lote 6, manzana 3, del plano de loteo. Superficie: según título: trescientos doce metros cincuenta decímetros cuadrados y según plano: trescientos doce metros noventa y tres decímetros cuadrados. Límites: según título y plano Norte: En 24,93 metros con Nélide Cataldo. Sur: En 25 metros con Helena del Carmen Curriol. Este: En 12,62 metros con Av. Iselín. Oeste: En 12,45 metros con Isabel Pascualetto de Biondi. Mejoras: Inmueble con destino a vivienda familiar, sup. cubierta aprox. 80 metros cuadrados, construida en material cocido, con paredes revocadas, techo de zinc, cielorraso de machimbre, pisos cerámicos, aberturas en madera, distribución: comedor, hall de distribución, 2 habitaciones, cocina con bajomesada y alacena, baño instalado completo y lavandería cubierta, patio con piso de cemento llaneado y tierra, con churrasquera, portón metálico. Servicio de luz eléctrica y agua corriente. El estado de uso y conservación es bueno, observándose humedad en parte inferior de algunas paredes. Estado Ocupacional: Ocupada por Marcelo

Encabo, D.N.I. 20.677.496 y familia como inquilinos. Inscripciones y Deudas: Registro de la Propiedad: Matrícula 22.862/17. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 9753/17. Nomenclatura Catastral: 17-01-05-0064-000008. Deuda al 6/4/99 \$ 553. Obras Sanitarias Mendoza S.A.: Cuenta 126-0010613-0007. Deuda al 30/3/99 \$ 1.669,53. Municipalidad de San Rafael: Padrón 998, Sec. 5. Deuda al 8-4-99 \$ 2.160,66. Avalúo fiscal año 1999 \$ 17.515. Gravámenes: B-1: Hipoteca a favor de Productos La Vascongada Sociedad Anónima, por la suma de U\$S 30.000. Not. María C. Portabella de Valpreda (Reg. 61 Mza.) Esc. 145, fs. 382 del 29-12-92. Ent. 10 del 4-1-93. Reg. A fs. 182-185 del Tomo 33 de Esc. Otras Circ. B-8: Embargo \$ 3.800 p/capital, más \$ 2.000 presup. prov. p/responder int. y costas. Expte. 51.770 «Rodríguez Juan Carlos c/ Hugo Raya p/Camb.» del 2º Juzg. de Paz de San Rafael. Reg. A fs. 58 Tomo 107 de Emb. de San Rafael. Ent. 70 del 15-2-95. B-9: Embargo \$ 45.000 Expte. 36.481 «La Vascongada S.A. c/Raya Hugo p/ Hip.» del 5º Juzg. Civil de San Rafael. Reg. a fs. 140 Tomo 107 de Emb. de San Rafael. Ent. 372 del 6-4-95. B-10: Embargo \$ 3.550 p/capital más \$ 1.982 presup. prov. p/responder int. y costas. Expte. 109.189 «Ramón Tomás Eroles e Hijos S.R.L. c/Hugo Raya y Daniel Raya p/Camb.» del 1er. Juzg. de Paz de San Rafael. Reg. A fs. 142 Tomo 107 de Emb. de San Rafael. Ent. 380 del 6/4/95. B-11: Embargo \$ 12.242 en estos autos, Reg. a fs. 174 Tomo 117 de Emb. de San Rafael. Ent. 686 del 5-5-98. B-12 Embargo: \$ 142,83 p/capital con más \$ 29 estimados prov. p/responder desv. Mon. int. y costas. Expte. 72.019 «Fisco Nacional c/ Raya Hugo p/Ejec. Fiscal» del Juz. Federal de San Rafael. Reg. a fs. 200 Tomo 122 de Emb. de San Rafael. Ent. Nº 655 del 23-4-99. B-13 Embargo \$ 160,81 p/cap con más \$ 32 est. prov. p/resp. desv. Monet. int. y costas Expte. 71.857 «Fisco Nacional c/Raya Hugo p/ Ejec. Fiscal» del Juz. Federal de San Rafael. Reg. a fs. 01 Tomo 123 de Emb. de San Rafael. Ent. 656 del 23-4-99. B-14: Embargo \$ 600,42 p/capital con más \$ 120 estimados prov. P/responder desv. Mon. Int. y costas Expte. 72.209

«Fisco Nacional c/Raya Hugo p/ Ejec. Fiscal» del Juzg. Federal de San Rafael. Reg. a fs. 2 Tomo 123 de Emb. de San Rafael. Ent. Nº 657 del 23-4-99. B-15: Embargo \$ 454,02 p/capital con más \$ 91 estimados prov. p/responder a desv. Mon. int. y costas. Expte. 72.123 «Fisco Nacional c/Raya Hugo y/o sus suc. universales y/o particulares p/Ejec. Fiscal», del Juzg. Federal de San Rafael. Reg. a fs. 5 Tomo 123 de Emt. de San Rafael. Ent. 660 del 23-4-99. Comprador depositará acto remate 8% seña, 3% comisión y 2,5% sellado del boleto de compraventa. Saldo de precio aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos por falta o falla en los mismos con posterioridad a la subasta. Visita: lunes, miércoles y viernes de 8.30 a 13.00 horas, previo aviso a la martillera. Informes: Secretaría autorizante o martillera: Corrientes 146, San Rafael, Mendoza. Tel. 425336/433491. Dra. María L. Bacigalupo, secretaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, juez federal. Bto. 78556 30/7 y 3/8/99 (2 P.) \$ 79,80

(\*)

**Orden Juez 2º Juzgado Federal, Secretaría Tributaria, Alfredo Baccarelli**, martillero matrícula Nº 1784, autos Nº 18145/T caratulados «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/DUCIDA S.A. p/EJEC. FISCAL», rematará día 6 agosto 1999, 12.15 horas, Estrado Juzgado, sito calle Virgen Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza; inmueble propiedad demandada, ubicado Provincia Mendoza, Departamento Maipú, Distrito General Gutiérrez, Carril Sarmiento Nº 350, esquina calle Mallea. Límites y medidas perimetrales: Norte: Carril Sarmiento 112 mts. Sur: Baugnoli S.A. 110,60 mts. Este: calle proyectada y Juan C. Andrada, 245,44 mts. Oeste: calle Mallea 239,70 mts. Superficie terreno 2 ha. 6.519,42 m2 s/título. Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial Matrícula Nº 76247/7 Folio Real; Padrón Territorial 34819/07; Nomenclatura Catastral 07-02-13-0015-000030; Padrón Municipal 3512. Deudas: Rentas: \$ 95.043,08 al 28-7-99; Municipalidad: \$ 13.002,10, 28-6-99; Irrigación \$ 1.913,14, 14-7-99.

Actualizadas momento pago. Gravámenes: Hipoteca a favor Banco Mendoza S.A., U\$S 140.000, 6-5-94; Embargos: 1268/T \$ 1.000 27-2-97; 5459/T \$ 600, 11-4-97; 1327/T \$ 600 11-4-97; 3462/T \$ 600, 11-4-97; Autos 122804 D.G.R. c/Ducida S.A. p/Ej, 2º Tribunal Tributario Mendoza, \$ 23.000, 16-4-97; 14191/T, \$ 11.000, 9-5-97; 16109/T, \$ 7.700 11-8-97; de autos \$ 10.000, 23-2-98; 20385/T \$ 10.000, 15-9-98; 11657/T \$ 4.000, 10-12-98; 21803/T, \$ 3.500, 4-2-99 (Excepto Embargo D.G.R., todos 2º Juzgado Federal, Secretaría Tributaria). Mejoras cierre perimetral límites sur y este, tejido alambre romboidal, postes cemento. Oeste parte alambrado y resto paredes ladrillos y adobes; norte pared ladrillo visto con alambrado. Puerta acceso y portón entrada vehicular por Carril Sarmiento. Oficinas: ladrillos, techos tejas 2 aguas, 285 m2 cubiertos; Viviendas: 3 casas adobes, techos caña, barro y chapas zinc, sobre calle Mallea esquina noroeste, total 632 m2 cubiertos; Galpones: 1) 464 m2 cubiertos, techado chapas zinc, recostado sobre calle Mallea; 2) Sin techar, con 3 calderas, ubicado detrás anterior; 3) Techado 214 m2 cubiertos sobre límite Este; 4) Sin techar, detrás anterior, junto pileta en demolición, esquinero sureste. Talleres: 1) Techado, 2 plantas, 206 m2 cubiertos, con 2 tanques agua en altura; 2) Sin techar, chico, detrás anterior; Tanque agua, circular tipo pileta, cemento, 1,44 mts. profundidad, 28 mts. diámetro, pozo 12 pulgadas, 120 mts. profundidad; Planta Elaboración: 1810 m2 cubiertos, techada. Galpones, talleres y planta, construcción ladrillos. Superficies cubiertas, conforme plano mensura Catastro Nº 18115. Al costado este oficinas, 1 báscula para camiones. Dentro propiedad, sobre Mallea, existe Subestación EMSE con habitación ladrillos para transformador. Conforme plano mensura, planta elaboración posee capacidad aproximada 700.000 litros (funcionaba fábrica aceites). Resto terreno inculto. Inmueble desocupado, salvo una vivienda habitada por Sr. Humberto Cardozo e hijo; dice ser «casero» (cuidador) desde 22-11-92; aclara no tener contrato locación y no recibir paga alguna. Estado general, regular.

Avalúo fiscal \$ 1.166.561. Base subasta: por orden Juez 75% de 2/3 partes avalúo fiscal, o sea \$ 583.280,49. Ofertas a partir base. Comprador abonará acto subasta 10% seña, 1,5% comisión manos martillero. Saldo dentro los 5 días posteriores aprobación subasta. Obtención certificado catastral, cargo comprador. Títulos y deudas agregados autos no admitiéndose reclamos posteriores subasta por falta o defectos de los mismos; como así tampoco por estado ocupación. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 155601577. Bto. 78585 30/7 y 2/8/99 (2 P.) \$ 53,20

(\*)

**Alfredo Manuel Di Césare**, martillero mat. 1699, orden Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Sec. 14, autos Nº 125.053 caratulados «ARGENFRUIT S.A. c/SANTIANO MARIA FANNY y OTS. p/EJEC. CAMB.», rematará el día diez de agosto próximo a las once horas, en calle Altos Hornos Zapata Nº 1516, Godoy Cruz, Mendoza, sin base mejor postor, el siguiente bien propiedad de la demandada Sra. María Fanny Santiano: Un camión marca Mercedes Benz, dominio AOX 770, modelo BM388, versión 1938, año 1996, tipo chasis c/cabina p/camión, motor marca Mercedes Benz Nº 47698010686911, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC388025 SA114342, posee radio-stereo, 6 ruedas armadas, 1 rueda de auxilio armada en mal estado, faros delanteros trizados, con raspaduras guardabarros delanteros, con sistema vigía, una pala, con una carpa, un colchón, gato y llave de rueda, carrocería de madera y metal, funcionando. Deudas: D.G.R. impuesto al automotor: no se encuentra inscripto. Gravámenes: Prenda a favor de Nihuil Motor S.A.C.A.F.I. de U\$S 87.228 de fecha 3-1-96. Embargo de autos por \$ 10.880 de fecha 30-12-98. Estado en que se encuentra. Exhibición: día y lugar del remate. Adquirente abonará: 10% de seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal, dinero efectivo acto subasta, saldo una vez aprobada la misma. Informe: Juzgado o martillero, 9 de Julio Nº 1485, piso 5º, Ala Sur, Ciudad, Mendoza. Bto. 78600 30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 34,20

(\*)

**Jorge Pagnotta**, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 90.758 «HOSPITAL ESPAÑOL c/GUSTAVO CASTILLO - CAMB.» rematará seis agosto próximo, 11.15 horas, en Salta 650, Ciudad: Televisor color Grundig, 20» digital. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza.

Bto. 78580

30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)

**Jorge Pagnotta**, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 98.958 «OCA c/OCHOA JACINTO - EJEC.» rematará seis agosto próximo, 10.45 horas, en Salta 650, Ciudad: Centro musical Pionner, compact disc, control remoto. Televisor Philco, 20». Secarropas Koinoor. Escritorio Platinum. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza.

Bto. 78583

30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)

**Jorge Pagnotta**, mat. 1362, orden Décimo Sexto Juzgado Civil, Expte. 71.904 «BANCO PREVISION SOCIAL c/GONZALEZ OLGA MARGARITA - ORD.» rematará seis agosto próximo, 10.30 horas, en Salta 650, Ciudad: Automotor Volkswagen Passat 323LSE, sedán 4 puertas, dominio M220854, año 1980, motor BS084227, chasis BU044245. Inscripto Registro Automotor N° 13. Gravámenes: Prenda estas actuaciones U\$S 6.000. Embargo preventivo J. 8526 «Gholanreza Sahedi c/González», Quinta Cámara Trabajo. Deuda patentes \$ 534,72. Estado que se encuentra. Exhibición: día subasta. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza.

Bto. 78584

30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 14,25

(\*)

**Jorge Pagnotta**, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 96.036 «EL

ESQUIADOR c/JUANA PEREYRA - CAMB.» rematará seis agosto próximo, 10.15 horas, en Salta 650, Ciudad: Televisor color BGH 14» digital. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza.

Bto. 78579

30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)

**Jorge Pagnotta**, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 98.032 «HOSPITAL ESPAÑOL c/NORBERTO GRAS - CAMB.» rematará seis agosto próximo, 11.00 horas, en Salta 650, Ciudad: Tablero dibujo base hierro fundido. Montura texana. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza.

Bto. 78581

30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)

**Jorge Pagnotta**, mat. 1362, orden Segundo Juzgado Paz, Secretaría Tres, Expte. 152.037 «LOPEZ FRANCISCO c/FREDES DE RAMIREZ AMELIA - CAMB.» rematará seis agosto próximo, diez horas, en Salta 650, Ciudad: Juego living tapizado pana. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza.

Bto. 78578

30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)

**Jorge Pagnotta**, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Once, Expte. 98.977 «HOSPITAL ESPAÑOL c/DANIEL CONTRERAS - CAMB.» rematará seis agosto próximo, 10.30 horas, en Salta 650, Ciudad: Televisor color Philips, 20» control remoto. Radiograbador Sanyo. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza.

Bto. 78582

30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)

**Orden Segundo Juzgado de Paz - Secretaría 4**, autos N°

153.634 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/MARTA SAFAR de TAICHURE y OT. p/EJEC. CAMB.», Guillermo Andrés Soler, martillero mat. 1648, rematará 12 de Agosto de 1999 - 12 horas, en pasillo frente Secretaría Tribunal, 5° Piso, Palacio de Justicia, Ciudad, Mendoza, 100% inmueble propiedad demandada Marta Safar de Taichure, ubicado con frente a calle P. Pascual Segura, individualizado como Casa N° 3, Manzana 11, 82 UJEMVI, Distrito El Plumerillo, Las Heras, Mendoza, conforme plano de subdivisión aprobado y archivado en Dirección Provincial de Catastro al N° 5.091, constante de superficie total de 263,86 m2. Límites y medidas: Norte: con calle P. Pascual Segura en 11,62 mts.; Sur: Lote N° 5 en 10,40 mts; Este: Lote N° 4 en 26,95 mts.; Oeste: Lote N° en 21,87 mts. Mejoras: Construcción antisísmica con techo de losa cubierta con membrana y cielorrasos de yeso, marcos metálicos y puertas de madera pintadas. Consta de: Comedor: con puerta de ingreso metálica, piso granito, paredes revestidas con machimbre. Living: piso cerámico y paredes en fino enlucido y empapeladas. Dos baños con piso y paredes hasta el techo cubiertas con cerámico, con receptáculo para ducha, uno con puerta plegable. Pasillo con piso cerámico, paredes revestidas con papel. 4 dormitorios con placares, pisos con cerámica, abertura comunicando a dos de ellos entre sí. Cocina, con 3 hileras de azulejos sobre la pared. Detrás un porche, techo con tirantes de madera, cielorraso machimbre, piso mosaico calcáreo. Patio piso ídem, churrasquera, mesada granito reconstituido, una pileta-lavadero con 4 hileras de azulejos sobre la pared, otra pileta sin grifería; cantero sobre costado pared Este, una habitación para depósito o despensa, piso de mosaico, paredes revestidas en fino enlucido. Ventanas al patio con celosías metálicas y rejas. Vereda de cemento alisado y bordeando el frente una franja de mosaico. Inmueble habitado por la demandada y su grupo familiar. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz, Asiento A-1, Matrícula N° 93234/3 de Folio Real; Dirección de Rentas: Padrón Territorial N° 25347/03, Nomenclatura catastral 03-09-05-0003-000003-0000; Municipalidad de

Las Heras: Padrón N° 18.843; OSM: cuenta N° 073-0080506-000-3. Gravámenes: 1) Hipoteca (por préstamo) a favor Banco Unión Comercial e Industrial Coop. Ltda. por \$ 25.000, Escr. Patricia Sállice de González (249), Escrit. 249, fs. 1 del 5/1/94. Ent. 90 del 12/1/94 (B-1). 2) Hipoteca (por préstamo) a favor Banco Unión Comercial e Industrial Coop. Ltda. por U\$S 33.000. Escrib. Graciela Patricia Ruiz de Diez (276). Escr. N° 167, fs. 954, del 17/7/95. Ent. 1878 del 27/7/95 (B-2). 3) Cesión de Crédito y Fideicomiso, Ley 24441. Cedido el crédito asiento B-2 a favor de Corp Banca SA quien transmite en fideicomiso el crédito a Atuel Fideicomisos SA. Escr. María Elena Viotti (18), Escrit. 310, fs. 995, del 9/9/97. Ent. 2159 del 24/11/97 (B-3). 4) Embargo: Estos autos por \$ 6.371. Reg. a fs. 82, T° 5 de Emb. de Las Heras. Ent. 2620 del 31/7/98 (B-4). 5) Embargo: autos N° 156.653 «Atuel Fideicomisos SA c/Marta Safar p/Ej. Camb.» del 1er. Jdo. Civil de Mza. Reg. a fs. 172, T° 5 de Emb. de Las Heras. Provisional Art. 9 Ley 17801 por 180 días: falta monto de la medida. Ent. 3366 del 19/10/98 (B-5). Deudas: Dirección de Rentas: \$ 491,09 por Impuesto Inmobiliario ejercicios: 96 (5), 97 (1 al 7), 98 (1 al 5). Municipalidad de Las Heras: \$ 241,04 por servicios municipales y tasas desde 2° bimestre/96 al 6° bimestre/98, más apremios \$ 7,72; por patente comercio s/ficha-cuenta 6315/00 a nombre de Taichure Ismael con igual domicilio adeuda 4°, 5°, 6° bimestre/98 y registra plan de pago N° 7094/98 que abarca períodos 2°/96 al 3°/98 en 10 cuotas el cual se encuentra al día; O.S.M.: \$ 74,33 por servicios: 95 (1) y 98 (6). Deudas ajustables fecha de pago. Avalúo Fiscal Año 1999 \$ 25.695. Base Remate: 70% avalúo fiscal sobre 50% \$ 17.986,50, desde donde partirá primera oferta mejor postor. Es a cargo del adquirente tramitación y aprobación Certificado Catastral para obtener inscripción registral a su nombre. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 10% seña, 3% comisión; 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. Títulos agregados en autos a disposición interesados, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defecto de los mismos. In-



formes: Secretaría Tribunal o Martillero: Mitre N° 574, 1er. piso, Ofic. 10, Mendoza, Tel. 4239894. Bto. 78619  
30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 242,25

(\*)

**Sergio Daniel Burgoa y/o Héctor Jorge Gómez**, Martilleros Públicos, Matrícula N° 1.776 y N° 1.737. Por cuenta y orden del Banco Transandino SA. contra Carmona Diana Esther, por Acción Privada Prendaria, conforme lo dispone el Art. 585 del Código de Comercio, y el Art. 5 inc A reformado por la Ley 21.412 y las facultades que autorizan al acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962, rematará extrajudicialmente, el día nueve de agosto próximo, a las 11.00 horas, en calle Pedro Molina 219 de Ciudad, Un automotor marca Fiat, modelo Regatta SC, tipo sedán 4 puertas, año 1990, con motor Fiat N° 138B3038-7490685, Chasis N° 8AS138A00-00050382, dominio UYA-586, inscripto a nombre de Carmona Diana Esther, secuestrado por orden del Décimo Cuarto Juzgado Civil Comercial y Minas, Secretaría N° 14, en los Autos N° 125.638, caratulados «BANCO TRANSANDINO SA. c/ CARMONA DIANA ESTHER p/ ACCION PRIVADA PRENDARIA». Gravámenes: Registra contrato de prenda a favor del Banco Crédito de Cuyo SA., del 10/9/1996 por \$ 5.000, Dirección General de Rentas debe \$ 1.576,12, por Impuesto automotor al día 26/7/99, deudas se actualizarán al efectivo pago. La subasta se realizará sin base y al mejor postor. Comprador depositará 20% seña, 10% comisión y 1,5% de Impuesto Fiscal, en dinero efectivo, el saldo se abonará dentro de los cinco días corridos, en el Estudio Jurídico Dr. Abelardo Plana, en calle Pedro Molina 249, 4° Piso, oficina 6 de Ciudad Mendoza. El automotor se entrega una vez transferido, otorgándose un plazo máximo de 15 días y es subastado en el estado y condiciones que se encuentra, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto del mismo. Para el supuesto que el adquirente no hiciera efectivo el pago de cancelación de capital en el plazo estipulado, el Banco dejará sin efecto la venta, sin necesidad de interpretación judicial o extrajudicial, quedando la seña a favor del Banco,

y definitivamente la comisión pagada al Martillero. El acto se realizará ante la escribana Sra. Adela Olstropolki o quien ella designe. Informes: Martilleros Asociados, España 512, 1er. piso, oficina 2 de Cdad. Teléfono 4252559 y/u Oficina de Asuntos Legales del Banco. Exhibición: 7 de agosto de 16.30 hs. a 19 hs. en el domicilio de los Martilleros.  
Bto. 78632  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 68,40

(\*)

**Sergio Daniel Burgoa y/o Héctor Jorge Gómez**, Martilleros Públicos, Matrícula N° 1.776 y N° 1.737. Por cuenta y orden del Banco Transandino SA. contra Ciccarelli Pedro Carlos, por Acción Privada Prendaria, conforme lo dispone el Art. 585 del Código de Comercio, y el Art. 5 inc A reformado por la Ley 21.412 y las facultades que autorizan al acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962, rematará extrajudicialmente, el día nueve de agosto próximo, a las 11.00 horas, en calle Pedro Molina 219 de Ciudad, Un automotor marca Ford, modelo Mondeo CLX Diesel, tipo sedán 5 puertas, año 1996, con motor N° ST 56177, Chasis N° WFOADXGB BSGT56177, dominio AOT-134, inscripto a nombre de Ciccarelli Pedro Carlos, secuestrado por orden del Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 5, en los Autos N° 114.309, caratulados «BANCO TRANSANDINO SA. c/CICCARELLI PEDRO CARLOS p/ACCION PRIVADA PRENDARIA». Gravámenes: Registra contrato de prenda a favor del Banco Crédito de Cuyo SA., del 30/1/1998 por U\$S 21.000, Dirección General de Rentas debe \$ 2.863,98, por Impuesto automotor al día 26/7/99, deudas se actualizarán al efectivo pago. La subasta se realizará sin base y al mejor postor. Comprador depositará 20% seña, 10% comisión y 1,5% de Impuesto Fiscal, en dinero efectivo, el saldo se abonará dentro de los cinco días corridos, en el Estudio Jurídico Dr. Abelardo Plana, en calle Pedro Molina 249, 4° Piso, oficina 6 de Ciudad Mendoza. El automotor se entrega una vez transferido, otorgándose un plazo máximo de 15 días y es subastado en el estado y condiciones que se encuentra, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión

alguna por falla o defecto del mismo. Para el supuesto que el adquirente no hiciera efectivo el pago de cancelación de capital en el plazo estipulado, el Banco dejará sin efecto la venta, sin necesidad de interpretación judicial o extrajudicial, quedando la seña a favor del Banco, y definitivamente la comisión pagada al Martillero. El acto se realizará ante la escribana Sra. Adela Olstropolki o quien ella designe. Informes: Martilleros Asociados, España 512, 1er. piso, oficina 2 de Cdad. Teléfono 4252559 y/u Oficina de Asuntos Legales del Banco. Exhibición: 7 de agosto de 16.30 hs. a 19 hs. en el domicilio de los Martilleros.  
Bto. 78633  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 68,40

(\*)

**Nilda Mabel Hernaez Roses**, martillera, matrícula N° 1.389 orden Segundo Juzgado Federal, Secretaría Tributaria. Autos N° 20212/T FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/AGROINDUSTRIAL LOS ANDES SA. p/EJECUCION FISCAL, rematará seis de agosto 1999, 12.45 Hs., en Estrados del Juzgado (Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad Mendoza), mejor postor, estado se encuentra, propiedad del demandado, un inmueble rural ubicado en el Distrito Chimbos San Martín, Mendoza con frente a calle Zapata y Carril Chimbos s/n. Superficie según título 54 ha. 3.095,20 m2. según mensura 54 ha. 2.734,84 m2. En plano archivado al N° 12107 de la Dirección Provincial de Catastro consta una afectación de terreno a ensanche de calle Zapata en 4.037,90 m2 y calle Chimbos en 6.439,54 m2 quedando una superficie libre disponible de 53 ha. 2.257,40 m2. Límites y medidas según título: Norte: en dos tramos en el primero con calle Zapata en 596,36 mts., vértices 3-4 y en el segundo con Estación Madera, en 100,06 m2. vértices 5-6. Sud: con Matilde Oyamburu de Crespi en 688,60 mts. vértices 1-2. Este: en dos tramos, en el primero con Carril Chimbos en 758,32 mts. vértices 1-6 y en el segundo con Estación Madera, en 108,87 mts. vértices 5-4. Oeste: Gaetano Prisco en 745,90 mts., vértices 2-3. Rentas Padrón Territorial N° 25224/08, Nomenclatura Catastral: 08-99-0015-00-325601. Deudas: \$

3.938,87 (1987 a 3ra. cuota 1999). Departamento General de Irrigación Sección Aguas Subterráneas tres pozos inscriptos bajo los siguientes números 1ro. 91/3222 de 10", 2do. 104/3658 de 12", 3ro. 108/3697 de 10" cada pozo adeudado \$ 2.282,84 (1987 a 1999) total \$ 6.848,52. Registro de la Propiedad, anotado al N° 23964 Fs. 281 Tomo 78 B San Martín. Gravámenes: 1- Autos 3341/T DGI c/Agroindustrial Los Andes SA p/Ej. Fcal. 2° Juz. Federal anotado al N° 57 Fs. 57 Tomo 49. Emb. San Martín (15-5-95) \$ 15.000. 2- Autos 3589/T, DGI c/Agroindustrial Los Andes SA p/Ej. Fcal., 2° Juz. Federal anotado N° 53 Fs. 53 Tomo 53 Emb. San Martín (2-10-96) \$ 22.000. 3- Autos 3588/T DGI c/Agroindustrial Los Andes SA p/Ej. Fcal., 2do. Juz. Federal anotado Nro. 50 Fs. 50 Tomo 55 Emb. San Martín (11-4-1997) \$ 2.500. 4- Embargo de estos autos anotado al Nro. 34 Fs. 34 Tomo 59 Emb. San Martín. (3-7-1998) \$ 3.500. 5- Autos 28882/3, OSPRERA (ex ISSARA) c/Agroindustrial Los Andes SA p/Ej., 2do. Juz. Federal anotado Nro. 24 Fs. 24 Tomo 60 Emb. San Martín (30-9-1998) \$ 5.000. 6- Autos 20693/4 OSPRERA c/Agroindustrial Los Andes SA p/Ej., 2do. Juz. Federal anotado Nro. 45 Fs. 45 Tomo 62. Emb. San Martín. (30-4-1999) \$ 20.000. Mejoras: cuenta aproximadamente con 24 ha. de viña (espaldero y parral clase Alfonso Lavalle, uva emperatriz para transporte, espaldero de uva mezcla). Cultivos de zapallo, tomate, plantas de membrillo. Se ubica vivienda de material en regular estado, de tres dormitorios, cocina comedor, despensa, baño, techos de caña y barro, carpintería de madera, contrapiso. Dicha vivienda es ocupada por el Sr. Enrique Lloveras y Sra. Un galpón de material, techos y portón de chapa con contrapiso. Otra vivienda de material compuesta por dos habitaciones techos de caña y barro, con contrapiso que se usa para depósito. Terreno inculto aproximadamente 20 ha. (Inspección ocular fs. 48). Base \$ 17.548 (2/3 partes del Avalúo Fiscal 1999 \$ 26.379). Seña 10% a cuenta de precio, 1,5% comisión martillera en manos de ésta (Art. 77 Ley 24441). Dinero efectivo acto subasta saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, no

aceptándose reclamos posteriores al mismo. Documentación y plano agregados en autos y Exhibición: martillera Necochea 62, 2º Piso, Of. 1, Ciudad, Telf. 4-381510/ 4-264361. Informes: Juzgado o Martillera.

Bto. 78615

30/7 y 2/8/99 (2 P.) \$ 57,00

(\*)

**Jorge A. Suárez Amaya**, martillero matr. N° 564, con domicilio en calle Serú 28, 8vo. «D» Mendoza, en Exp. N° 25002/3, caratulados «O.S.E.C.A.C. c/ CRUZ, ROSA MALTONI VDA. DE. por E.JEC. FISCAL», orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mendoza, rematará en los Estrados del Tribunal, sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo, el día dos de agosto de 1999, a las once horas los siguientes bienes muebles: Un Diccionario Enciclopédico Hispano Americano, compuesto de treinta (30) tomos. Historia de la República Argentina, de Vicente López, compuesta por ocho (8) tomos. Un Diccionario Maravillas del Mundo de Salvat, compuesto de dos tomos (2). Los bienes a subastar pueden verse en calle San Martín 53 de Ciudad de Mendoza. Condiciones: Sin Base y al mejor postor, quien abonará en el acto la seña del 30%, más el 10% en concepto de comisión del martillero y en manos de éste, el saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta. Informes: Secretaría del Tribunal o Martillero, Tel. 4-249616.

Bto. 78.666

30/7 y 2/8/99 (2 P.) \$ 20,90



## Concursos y Quiebras

Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Ciudad de Mendoza, sito en calle Pedro Molina N° 517 Ciudad-Mendoza (C.P. 5500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a Fs. 60/63 de los Autos N° 30.125 caratulados «**DI ROCCO DOMINGO P/CON. PREV.**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice «Mendoza, 1 de junio de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la apertura del Concurso preventivo del Sr. Domingo Di Rocco, L.E.

Nro. 6.859.959, con domicilio en calle Granaderos N° 1089 de la Ciudad de Mendoza, el que se tramitará por las reglas establecidas para los pequeños concursos. (Art. 288 L.C.Q.). 2)... 3) Fijar el día 16-8-99 como fecha hasta la cual los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 4) Fijar el día 28-9-99 para la presentación de los informes individuales por parte de la sindicatura. 5)... 6) Fijar el día 10-11-99, como fecha en que la sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el Art. 39 LCQ, fijándose el día 23-11-99 como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe. (Art. 40 L.C.Q.). 7) Fijar el día 27-10-99 como fecha en la que el deudor deberá presentar ante la Sindicatura y el Tribunal, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles. 8)...9) Fijar el día 31-3-2000 como fecha en que vence el período de exclusividad previsto por la norma del Art. 43 L.C.Q.. 10) Fijar el día 24-3-2000 a las nueve y treinta horas como fecha en la que se llevará a cabo la junta informativa que norma el Art. 45 inc. c de la L.C.Q.. 11)... 12) Disponer se anote la apertura de este concurso en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Archivo Judicial y Suprema Corte de Justicia. Oficiése. Requieráanse asimismo los informe sobre la existencia de concursos anteriores. Gírense las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del Art. 21 y 25 L.C.Q.. 13) Decretar la Inhibición General del concursado para disponer y gravar bienes registrables. Oficiése. Fdo. Dr. José E.G. Arcaná. Juez Subrogante. Síndico: Cdr. José Gabriel Payueta con domicilio en calle Infanta Mercedes de San Martín 666, Ciudad, Mendoza. Días y horas de Atención: Martes; Miércoles y Jueves de 16,30 a 20,30 hs.. Dra. Lucía Raquel Sosa Prosecretaria.

Bto. 76575

26/27/28/29/30/7/99 (5 P.)

\$ 128,25

De conformidad con lo resuelto a fs. 19/20 de los autos N° 4.671, «**COLAICOVO, ANGEL DAVID p/ CONCURSO PREVENTIVO**» ori-

ginarios del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Primera Circunscripción Judicial, a cargo Dr. Guillermo Mosso, el Tribunal resolvió: Declarar la apertura del concurso preventivo de Angel David Colaicovo D.N.I. N° 16.296.469., el que tramitará conforme a las normas para los pequeños concursos. Establécese el siguiente cronograma: Fijar el día 10 de noviembre de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, pudiendo los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 24 de noviembre de 1999 (Art. 34); Fijar el día 21 de diciembre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (Art. 35); dictándose resolución el 4 de febrero del 2000 (Art. 36); ; Fijar el día 3 de marzo del 2000 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el Art. 39, pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el 17 de marzo del 2000; Fijar el día 18 de febrero del 2000 como fecha hasta la cual los deudores deberán presentar a sindicatura y al juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados admisibles (Art. 41); dictándose resolución de categorización el 31 de marzo de 1999; Fijar el día 19 de junio del 2000 como fecha hasta la cual los deudores gozarán del periodo de exclusividad del Art. 43 Ley 24.522 y a los fines allí previstos debiendo hacer pública su propuesta con anterioridad al 28 de abril del 2000, fijándose el día 12 de junio del 2000 a las nueve y treinta horas para que tenga lugar la audiencia informativa. Firmado: Dr. Guillermo G. Mosso. Juez. Síndico: Soler, Félix Eduardo Domicilio: Rivadavia 122. 1er. Piso. Of. 30. Ciudad. Mza. Días de atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16 a 20 hs. Bto. 76665

26/27/28/29/30/7/99 (5 P.) \$ 99,75

El Sr. Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Dr. Guillermo Mosso, Secretaría a cargo de la Dra. María

Gabriela Grispo (ad hoc), hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 33 a 36 de los autos N° 4775, caratulados «**S.A.N.C.A.Y. S.R.L. p/CONCURSO PREVENTIVO**», se dictó una resolución que transcripta en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 4 de junio de 1999. Autos y vistos:... Resultando:... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de SANCAY S.R.L., inscrita a fs. 1 del legajo 4913 del Registro de Sociedades de Responsabilidad Limitada y su modificación a fs. 1 y 8, con domicilio social en Guiñaz 229 , Luján de Cuyo, Mendoza que tramitará conforme a las normas para los pequeños concursos. 2) Fijar el día 11 de junio de 1999 a las once horas para que tenga lugar el sorteo de síndico el que surgirá de la lista B (contadores). Notifíquese el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 3) Fijar el día 4 de febrero del 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico (Art. 14 inc. 3ro.); pudiendo, los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de la sindicatura hasta el 18 de febrero del 2000 (Art. 34); a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24.522. Intímase a la Sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. 4) Fijar el día 17 de marzo del 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el Informe Individual (Art. 35), dictándose resolución hasta el 5 de abril del 2000 (Art. 36). 5) Fijar el día 5 de mayo del 2000 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el Informe General que prescribe el Art. 39 Ley 24522, pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el 19 de mayo del 2000 (Art. 40). 6- Fijar el día 19 de abril del 2000 como fecha hasta la cual los deudores deberán presentar a sindicatura y al Juzgado propues-

ta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (Art. 41), dictándose resolución de categorización el 2 de junio del 2000 (Art. 42). 7- Fijar el día 29 de agosto del 2000, como fecha hasta la cual los deudores gozarán del periodo de exclusividad del Art. 43 Ley 24.522 y a los fines allí previstos (Art. 43), debiendo hacer pública su propuesta con anterioridad al 3 de julio del 2000, y fijándose la audiencia del día 22 de agosto del 2000 a las nueve y treinta horas para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 Ley 24.522. 8) Ordenar que una vez aceptado el cargo por el síndico se publiquen edictos por cinco días en el Diario Los Andes y en el Boletín Oficial (Art. 27 L.C.Q.) . 9-... 10-... 11-... 12-... 13-... 14- Intimar a la concursada a depositar en Secretaría dentro de los tres días de la notificación ficta del presente auto los libros que lleve referidos a su situación económica que detalla a fs. 31 in capit, debiendo en Secretaría insertarse nota datada en los mismos y cerrar los espacios en blanco (Art. 14 inc. Sto.). Cópiese. Regístrese. Notifíquese (Art. 26 Ley 24.522). Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, Juez». Síndico designado: Dr. Hernán García Fanesi, con domicilio en Infanta Mercedes de San Martín N° 56, piso 2° Of. 2 de la Ciudad de Mendoza, con horario de atención los días martes, miércoles jueves y viernes de 8,30 a 12,30 hs. y de 16,30 a 20,30 hs. Bto. 76945  
28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.)  
\$ 190,00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría 35, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, comunica que en los autos «**PANASIS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO**» se resolvió con fecha 5 de julio de 1999 la apertura del concurso preventivo de Panasis S.A. Síndico designado: Estudio Enrique Kiperman y Asociados, domicilio Rodríguez Peña 434, Piso 9° de la Capital Federal. Se intima a los Sres. Acreedores para que en el plazo que vence el 13 de setiembre de 1999 formulen al síndico en su domicilio sus pedidos de verificación. El síndico deberá presentar los informes que

establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de octubre y 7 de diciembre de 1999 respectivamente. Se hace saber que la audiencia informativa se celebrará en la sede del Juzgado el día 4 de abril del año 2000 a las 11 hs. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 15 de julio de 1999. Fdo. M. Laura Gallego Errecart, secretaria ad-hoc.  
Bto. 76966  
28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.) \$ 47,50

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Ciudad de Mendoza, a cargo del Dr. José E.G. Arcaná, Secretaría de la Dra. Gloria Cortez, en autos N° 49.126 caratulados «**ANGELELLI HUMBERTO ROQUE s/QUIEBRA D**» notifica y hace saber que se ha dictado la conversión del presente proceso falencial en concurso preventivo del Sr. Humberto Oscar Angellelli, D.N.I. N° 6.886.254, ratificando la designación de síndico, ordenando la restitución de los bienes al concursado, fijando el día seis de setiembre de 1999 como fecha hasta la cual se deberán presentar peticiones de verificación al síndico, el veinte de octubre de 1999 como fecha de presentación de los informes individuales y el día treinta de marzo de 2000 como fecha en la cual se ha de llevar a cabo la audiencia informativa. Es síndico el Contador Francisco Quintero, con domicilio en Avenida España N° 1.248, piso 3°, oficina 40 con atención días martes, miércoles y jueves de 18 a 21 horas. Tel. 4291057. Dr. José E. G. Arcaná, juez.  
Bto. 76993  
29/30/7 y 2/3/4/8/99 (5 Pub.)  
\$ 52,25

(\*)

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos «**BPS AUSTRAL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO**» se ha decretado la apertura del concurso preventivo el 8 de junio de 1999, designándose Síndico a Tacsir - Goldemberg - Eidelman y Asociados con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 524, piso

8° de Capital Federal, Tel. 4372-0364/ 4371-4919. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1999. Fijándose los días 13 de octubre de 1999 y 24 de noviembre de 1999 para que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2000 a las 11.00 horas, en la sala de audiencias del Tribunal, sita en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. Buenos Aires, 14 de junio de 1999. Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria.  
Bto. 78573  
30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 Pub.)  
\$ 61,75

(\*)

Primer Juzgado Procesos Concursales y Registro Ciudad de Mendoza, Secretaría 1, autos 30.523 «**CERRONE ALBERTO ENRIQUE p/CONCURSO PREVENTIVO**» notifica y hace saber lo siguiente: «///doza, 6 de julio de 1999. Autos... Vistos y considerando... Resuelvo: 1°)... 2°) Modificar el resolutive de la resolución de fs. 154/155, puntos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, fijando como nuevas fechas las siguientes: 3°) Fijar el día ocho de noviembre próximo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 4°) Fijar el día veintidós de diciembre próximo para la presentación de los informes individuales de la sindicatura. 5°) Fijar el día siete de febrero de 2000, como fecha en la que el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 L.C.Q. 6°) Fijar el día seis de marzo de 2000 como fecha en la que la sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el Art. 39 L.C.Q., fijándose el día veinte de marzo de 2000, como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe (Art. 40 L.C.Q.). 7°) Fijar el día veintiuno de febrero de 2000 como fecha en la que el deudor deberá presentar ante la sindicatura y el Tribunal, una propuesta fundada

de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles. 8°) Fijar el día tres de abril de 2000, como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización en los términos del Art. 42 L.C.Q. 9°) Fijar el día veintiocho de junio de 2000, como fecha en que vence el periodo de exclusividad prevista por la norma del Art. 43 L.C.Q. 10°) Fijar el día cinco de julio de 2000 como fecha en la que se llevará a cabo la Junta Informativa que norma el Art. 45 inc. C de la L.C.Q. 11°)... Cópiese. Regístrese. Firmado por subrogancia legal Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Se ha saber que ha sido designado síndico el Contador José Antonio Moisés Godoy con domicilio en calle Sarmiento 75, 4° piso, Departamento D, Ciudad, Mendoza. Atención: martes, jueves y viernes, de 16.00 a 20.00 horas.  
Bto. 78617  
30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 Pub.)  
\$ 90,25

(\*)

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, sito en calle Pedro Molina N° 517, Ciudad, Mendoza, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 101/103 de los autos N° 4 793, caratulados: «**PLANTAS ARGENTINAS S.A. p/CONC. PREV.**», se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de Plantas Argentinas S.A. que tramitará conforme a las normas para los pequeños concursos, habiendo resultado sorteado como Síndico el Dr. Darío Eloy Batistini, con domicilio en San Lorenzo N° 208, Segundo Piso, Dpto. «A», Ciudad, Mendoza, quien atiende lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs. Tel. 4294849; que se ha fijado el 25 de Febrero del 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico; fijar el día 11 de Abril del 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar el Síndico el informe individual, dictándose resolución el 26 de Abril del 2000; fijar el 26 de mayo del 2000 como fecha hasta la cual Sindicatura deberá presentar el informe general (Art. 39 Ley

24.522); fijar el 11 de Mayo del 2000 como fecha hasta la cual los deudores deberán presentar a Sindicatura y al Juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación de categorías de acreedores verificados y declarados admisibles, dictándose resolución de categorización el 26 de Junio del 2000; fijar el 22 de Septiembre del 2000 como fecha hasta la cual los deudores gozarán del periodo de exclusividad (Art. 43 Ley 24.522), haciendo pública la propuesta el 7 de agosto del 2000; fijar la audiencia del día 15 de Septiembre del 2000 a las nueve y treinta horas para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 Ley 24.522. Dr. Gabriel de las Morenas, prosecretario.

Bto. 78601

30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 90,25



### Títulos Supletorios

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, Mendoza. En autos N° 39.636 caratulados «**CONTE JUAN JOSE Y OTRA POR TITULO SUPLETORIO**», notifica y hace saber a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en callejón Paraguay, Distrito Palmira, Departamento de San Martín, Provincia de Mendoza, constante de una superficie 1 ha. 6.575 metros 87 decímetros cuadrados, con los siguientes límites: Norte: con el Sr. José Jamir en 161,12 mts. Sur: con Serafina Pérez en 76,86 mts. Oeste: con José Jamir en 119,98 mts. y Este: en dos tramos de 31,12 mts. con Miguel Salmun y 138,74 mts. con F.C. Gral. Manuel Belgrano y Callejón Paraguay, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el N° 01359/8 de San Martín, para que en el plazo de diez días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Art. 214 del C.P.C. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 67440

25/29/6 y 1/5/8/13/16/20/23/30/7/99 (10 P.) \$ 76,00

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 11.351 «**BUSTOS JOSE BERNARDINO p/TITULO SUPLETORIO**», cita a toda persona que se considere con derecho so-

bre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en calle Camino Estancia Silva, Gualtallary, Tupungato, superficie según mensura doscientos noventa y cuatro hectáreas dos mil seiscientos setenta y nueve metros con veinticinco decímetros cuadrados (294 ha. 2.679,25 m2), padrón Rentas N° 62/14, fuera de zona censada, inscripto a nombre de la sucesión Angelino Arenas en la Propiedad Raíz al N° 264 fs. 301 T° 2 de Tupungato. Límites: Norte: con Miguel Lauría y Nicolás Munaffó y otro. Este: Camino de Tupungato, Estancia Silva. Oeste: con Miguel Lauría. Sur: con Grecco Hnos. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 67473

25/30/6 - 5/8/26/30/7 y 4/11/16/20/8/99 (10 P.) \$ 66,50

Juez Doce Civil, autos 106.413 «**MORALES JOSEFINA AGUEDA c/SUCESORES DE MORALES JUAN p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», notifica fs. 42, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calles Dorrego s/n, Godoy Cruz s/n, Necochea s/n, Pérez s/n, Tulumaya, Lavelle, Mendoza, inscripto en Registro de Propiedad como 1ª inscripción N° 41 fs. 141 T° 1 Lavelle, citándolos para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de diez días y bajo apercibimiento de ley... Fdo. Dr. Oscar Eduardo Vázquez, juez. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 69333

28/30/6 - 2/6/8/26/28/30/7 y 3/5/8/99 (10 P.) \$ 47,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial autos N° 24.060 caratulados «**LUCERO MARCELINO RAFAEL POR TITULO SUPLETORIO**», hace saber la siguiente resolución que transcripta en su parte pertinente dice: «Gral. San Martín, Mendoza, 29 de abril de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: Aprobar la información sumaria rendida en autos a fs. 44 y vta., de la que surge que para el actor, los señores Alberto Natalio Citón y Bernardo Citón, son personas de ignorado domicilio. II... Citar a todas las personas que se consideren con derecho y a los señores Alberto Natalio Citón y

Bernardo Citón y/o sus herederos de ignorado domicilio, sobre el inmueble motivo de autos, para que comparezcan y respondan por el término de diez días y por el mismo término el Gobierno de la Provincia de Mendoza (Arts. 21, 74, 212, 214 y concs. del C.P.C.). III... Notifíquese. Fdo. Dra. Margarita Planas de Allub, juez a cargo de Despacho». Cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Moreno N° 671 de General San Martín, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 5ª inscripción al N° 89, fs. 72 Tomo 2 de Gral. San Martín. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 69383

29/6 - 5/8/26/30/7 y 4/10/13/18/24/8/99 (10 P.) \$ 123,50

Juez Décimo Tercero Civil, Expte. N° 108.873 caratulado «**DELGADO CLEMENTE c/MARINI DE NIEVAS ARENA ELINA y OT. p/ACCION POSESORIA**», hace saber que a fs. 34 se ha dictado el siguiente proveído: «Mendoza, 22 de octubre de 1998. De la demanda por título supletorio instaurada córrase traslado a los demandados por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal. Citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Videla s/n, Rodeo de la Cruz, Mza., con una superficie de 178,12 m2 inscripto en el Registro de la Propiedad: marginales de la inscripción N° 3973 de fs. 163 T° 24 de Gillén. fecha 18/3/21; fs. 87 T° 58 de Gillén. fecha 28-5-47; fs. 86 T° 58 de Gillén. fecha 25-11-52. Notifíquese. Y a fs. 46 de autos el Juzgado resolvió: «Mendoza, 5 de abril de 1999. Vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a las señoras Elina Edelmira Marini de Nievas Arenas y Amalia Carolina De Arenaza de Idoyaga Molina, personas de ignorado domicilio. Regístrese y notifíquese. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 69525

1/5/7/26/27/28/29/30/7 y 2/3/8/99 (10 P.) \$ 114,00

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 22.947 caratulados «**MINET LUIS ROMAN por TITULO SUPLETORIO**», hace saber la siguiente resolución que transcripta en su parte pertinente dice: «Gral. San Martín, Mendoza, 24 de marzo de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: Aprobar la información sumaria rendida en autos de la que surge que para el peticionante, la señora María Botalle de Gino, es persona de ignorado domicilio. II- Se citan a todas las personas que se consideren con derechos, a la Sra. María Botalle de Gino y/o sus herederos de ignorado domicilio sobre el inmueble motivo de autos, por el término de diez días, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 212, 214 y conc. C.P.C.). III... Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel Luis Albani, juez. Inmueble ubicado en Provincia de Mendoza, Departamento de General San Martín, sobre Ruta 50 Km. 1036. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 69611

5/9/26/30/7 y 4/9/13/18/25/30/8/99 (10 P.) \$ 95,00

Juez 9° Juzgado Civil, autos N° 140.012, «**LOPEZ JOSE ANTONIO y OT. c/HERRERO DE DELGADO, DOLORES p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», hace saber lo resuelto a fs. 92: «Mendoza, 3/5/99. Y Vistos... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia tener a la Sra. Dolores Herrero de Delgado, por persona domicilio desconocido a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II- Córrase traslado de la demanda a la Sra. Dolores Herrero de Delgado, de domicilio desconocido y/o sus sucesores y terceros interesados, por el término de diez días para que contesten, respondan y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 212, 214 y cc. del C.P.C.). Publíquense edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, citando a todos los que se consideren con derecho al inmueble... Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Juez». El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Villagra N°

2616, de Ciudad, Mendoza, y figura individualizado con las siguientes inscripciones: Mat 02626/1 Asiento A-1 Folio Real; Padrón Rentas N° 01-15126; Padrón Municipal 70053001. Rubén R. Castro, secretario.  
Bto. 69796  
8/27/30/7 - 4/10/17/20/24/27/8 y 2/9/99 (10 P.) \$ 76,00

El Juez del Séptimo Juzgado Civil, en los autos N° 76.687 caratulados **«PEREIRA SERGIO DARDO c/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA p/ PRESC. ADQ.»** notifica y emplaza por el término de diez días al Gobierno de la Provincia de Mendoza, Municipalidad de Luján de Cuyo y a todo tercero interesado que resulte de la demanda por título supletorio del inmueble ubicado en Avenida de Circunvalación s/n, Dique Embalse El Carrizal, Departamento de Luján de Cuyo, Mendoza, para que comparezcan, fijen domicilio legal, respondan y ofrezcan pruebas bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212, 114 y conc. del C.P.C.). Fdo. Dr. Ricardo L. Yacante, juez. Edgardo Raguso, secretario.  
Bto. 76637  
26/30/7 - 4/9/13/19/24/27/31/8 y 3/9/99 (10 P.) \$ 66,50

Juez del Décimo Primer Juzgado Civil, en autos N° 147.052 caratulados **«FURFURI DE MICELI MARIA ANGELICA c/MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y OTS. p/PRESC. ADQUIS.»** notifica a terceros interesados lo dispuesto por este Juzgado: «Mendoza, 29 de junio de 1999. De la demanda por título supletorio instaurada, y su ampliación córrase traslado a los Sres. José y Fortunata Fúrfuri, Carmela Fúrfuri de Quercetti, María Angela Fúrfuri de Miceli, Carmen Fúrfuri de Constantino, José y Carmela María Giordano y Leonor Ana de Jesús Díaz de Fúrfuri, María Constantino de Fúrfuri o en su caso a sus herederos por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 Ley 14.159). Se le hace saber que los datos del inmueble son: ubicado en calle Perú y Santa Rosa, Perú 3020 y Santa Rosa

1175, Dpto. de Las Heras, Provincia de Mendoza; Título I: inscripción N° 12719 fs. 301 T° 39 «E» Las Heras fecha 30-8-49; Título II: Matrícula N° 64920/3 Asiento A-1, fecha 29-9-88 de Las Heras, Título III: 1ª Inscripción N° 15023 fs. 113 T° 45 «B» Las Heras, del 10-5-57. Fdo. Dr. Martínez Ferreyra, juez. Secretario: Dr. Gustavo Colotto.  
Bto. 76940  
28/30/7 y 3/5/10/13/18/20/24/27/8/99 (10 P.) \$ 133,00

(\*)

Juez Primer Civil, autos N° 148.257 **XAVIER JOSE y ANA XAVIER c/FRANCISCO MARINI y OT. p/TIT. SUPLETORIO.** Notifica a Francisco Marini y Cía., ignorado domicilio y posibles interesados: A fs. 95/98 vta. el Juzgado proveyó: «Mendoza, 18 de febrero de 1997. Y vistos... Resulta... Y considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda promovida por José Xavier, L.E. N° 6.872.812 y Ana Xavier, L.C. N° 3.760.555 y en consecuencia otorgar a favor de éstos título supletorio sobre los siguientes polígonos: Polígono I: a favor de José Xavier, constante de una superficie de 240,93 m2 y Polígono II: a favor de Ana Xavier constante de una superficie de 247,69 m2. Ambas parcelas corresponden al inmueble ubicados con frente a calle Cadetes Chilenos 8990 de Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, consistente en una superficie según título de 1 ha. 5.242,61 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como segunda inscripción al N° 3.973 fs. 163 T° 24 de Guaymallén, y marginales de la tercera inscripción N° 3973 fs. 454 T° 39 de Guaymallén, cuyos linderos y medidas aparecen detallados en el plano de mensura levantado por el agrimensor Carlos Daniel Biedma, tramitado mediante expediente N° 6611-B-92 de la Dirección de Catastro, inscripto en padrón de Rentas al N° 14022/54 y Padrón Municipal N° 31024 de Guaymallén. II- Disponer que previo pago de los impuestos correspondientes y prestada la conformidad profesional, pasen los presentes autos a las oficinas públicas correspondientes para su toma de razón con remisión de los presentes obrados. Disponer que corre por cuenta del interesado la trami-

tación y obtención del certificado catastral, previo a la inscripción en el registro. Disponer que la superficie a usucapir se desglose del inmueble de mayor extensión a los fines de evitar la duplicación registral. III- Imponer las costas en el orden causado (Arts. 35 y 36 C.P.C.). IV- Diferir la regulación de honorarios hasta que existan en autos elementos que permitan determinarlos. V- Notifíquese la sentencia mediante cédula a las partes y por edictos a los terceros interesados. Regístrese. Notifíquese. Firmado: Dra. Mirta Sar Sar de Pani, juez.  
Bto. 78576  
30/7/99 (1 P.) \$ 20,90

### Notificaciones

Juez Segundo Juzgado de Paz de San Rafael, Autos N° 39.490, caratulados: **«HAART ADOLFO p/ CANCELACION CAMBIARIA»** Autos y vistos... Resuelvo: 1º Ordenar la cancelación de los siguientes valores: 1) cheque N° 1614 de fecha 23/11/98 de \$ 1.000; 2) cheque N° 1617 de fecha 15/12/98 de \$ 1.200; 3) cheque N° 1618 de fecha 25/12/98 de \$ 1.200; 4) cheque N° 1619 de fecha 25/12/98 de \$ 1.200; 5) cheque N° 1620 de fecha 19/12/98 de \$ 1.300; 6) cheque N° 1623 de fecha 22/11/98 de \$ 350 y 7) cheque N° 1624 de fecha 27/11/98 de \$ 250; girados todos contra el Banco de Mendoza S.A. Sucursal San Rafael, y cuyo librador es el Sr. Adolfo Haart titular de la cuenta corriente N° 062-065007-9 de la entidad bancaria nombrada. Fdo. Enrique Gustavo Pelayes, juez». Juan C. Sáez, secretario.  
Bto. 65624  
2/5/6/7/26/27/28/29/30/7 y 2/3/4/5/6/9/8/99 (15 P.) \$ 128,25

Juez Doce Civil, autos 100.370 **«GHILARDI VICTOR c/ARANA ORTIZ y OT. DAÑOS Y PERJ.»** notifica a Guillermo Arana, D.N.I. 13.085.580, de ignorado domicilio, fs. 101 que dice: «//doza, 27 noviembre 1997... de la demanda instada en autos, córrase traslado a los demandados Sres. Guillermo Eladio Arana Ortiz y Rosalba Sanjurjo, por el plazo de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezcan, contesten y fijen domicilio legal dentro del radio

del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212 C.P.C.). Notifíquese... Fdo. Dr. César E. Vázquez, juez. Inés Monti de Guevara, secretaria.  
7/27/30/7/99 (3 P.) A/Cobrar

Juez del Sexto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Doce, en los autos N° 101.154 caratulados **«BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ALVAREZ MARIO RICARDO p/ CAMBIARIA»**, a fs. 27 ordena notificar por edictos a Alvarez Mario Ricardo, de domicilio desconocido, el proveído de las fojas 21 que dice: «Mendoza, 17 de mayo de 1999. Autos... Vistos... Resuelvo: Líbrase mandamiento contra Alvarez Mario Ricardo. Ordenar se requiera de pago a la demandada por la suma de Dólares estadounidenses dos mil setecientos noventa y tres, que le reclama el actor en el juicio arriba indicado, con más la suma de Dólares estadounidenses un mil trescientos noventa y ocho, de igual moneda, que se fija para responder a los intereses pactados y las costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes muebles susceptibles de tal medida, que se encuentren en propiedad del demandado, hasta cubrir la suma de Dólares estadounidenses cinco mil quinientos ochenta y ocho. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente la persona autorizada. Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminásele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Norma Laciari de Lúquez, juez. Emilio M. Oki, secretario.  
Bto. 69724  
7/27/30/7/99 (3 P.) \$ 39,90

Juez del Quinto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Nueve, en los autos N° 101.565 caratulados **«BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PALERMO OSVALDO OSCAR p/COBRO PESOS»**, a fs. 38 ordena notificar por edictos a Palermo Osvaldo Oscar, de domicilio desconocido el proveído de la fojas 16 que dice: «Mendoza, 9 de diciembre de 1998. De la demanda interpuesta córrase traslado a la contraria por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y

constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 212 del C.P.C.). Notifíquese. 74 y 75 del C.P.C. Juez: Lina Pasero de Posada, juez. Marta I. Herrera de Bustos, secretaria.  
Bto. 69723  
7/27/30/7/99 (3 P.) \$ 19,95

Juez Séptimo Juzgado Civil, autos 75.312 «ZELAYA DE ALVELDA NORMA ESTHER c/ CARLOS MARCELO ALVELDA p/ DIV. VINC.», notifica a Carlos Marcelo Alvelda, de ignorado domicilio, lo siguiente: «//doza, junio 17 de 1999. De la demanda interpuesta traslado a la contraria por el término de veinte días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 302 del C.P.C.). Fdo. Ricardo Yacante, juez. Secretario: Edgardo Raguso.  
Bto. 76515  
26/28/30/7/99 (3 P.) \$ 14,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios AURELIO CHAUSINO OSORIO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 76869  
26/27/28/29/30/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE SILVA ARIZA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 76870  
26/27/28/29/30/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SEGUNDO DAVID FAUSTINO o SEGUNDO DAVID GARRO ROCCATTO o ROCCATO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 76891  
27/28/29/30/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HECTOR EVARISTO ALANIZ GARRO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 76892  
27/28/29/30/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios EDUARDO OLGUIN RODRIGUEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 76896  
27/28/29/30/7 y 2/8/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARCOS MANUEL SILVA BERMUDEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 76895  
27/28/29/30/7 y 2/8/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MAFALDA JOBA MENDOZA OVIEDO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 76894  
27/28/29/30/7 y 2/8/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MENDEZ GALERA FRANCISCO JOSE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 76898  
27/28/29/30/7 y 2/8/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios VICENTE GUELI CHANCHETA o CANCESTA o CONCETTA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 76902  
27/28/29/30/7 y 2/8/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROSA ASCANIO ROMANO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 76911  
27/28/29/30/7 y 2/8/99 (5 Pub.) \$ 4,75

A herederos de BURGOS PEDRO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.274. Guillermo Villegas Bardó, jefe Di-

visión Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 76914  
28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FARRUCHI PEDRATTI EUGENIO ENRIQUE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 76923  
28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSEFA VALENTINA VILLEGAS HERRERA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 76926  
28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios EDUARDO PLATERO BAILON o BAYLON para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 76942  
28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARRIZO MARIA MERCEDES para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 76943  
28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Séptimo Juzgado Civil, autos N° 75.909 «GAMBINO NICOLAS c/MANSUR ELIAS GUSTAVO p/COBRO DE PESOS», notifica a Elías Gustavo Mansur, D.N.I. 16.059.280 lo sgte. «//doza, 7 de setiembre de 1998. De la demanda interpuesta, córrase traslado a la contraria con citación y emplazamiento por el término de veinte días, para que comparezca, responda y fije domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 167 y conc. del C.P.C.). Fdo. Dr. Yacante, juez. Marina Isuani, prosecretaria.  
Bto. 76930  
28/30/7 y 3/8/99 (3 P.) \$ 14,25

A herederos de LOBOS HIGINIO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibi-

miento legal. Expte. N° 77.277. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 76973  
28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HIGINIO ROGELIO LOBOS SOSA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 76974  
28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 Pub.) \$ 4,75

#### Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. N° 277.870-I-93. Por ello y en uso de sus facultades; El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1° - Aplícase una multa al Sr. Ing. HUGO VILLANUEVA (Mat. N° 4833 Cat. «A»), por no haber dado cumplimiento con la corrección de las observaciones practicadas por el Departamento Técnico, infringiendo a lo establecido en el Apartado V.B.3. y 4 del Código de Edificación y Ordenamiento Territorial vigente. Dicha multa está indicada en el Apartado V.C.6. inc. b) punto (1) del mismo texto legal antes citado, arrojando un resultado de Pesos cuarenta y ocho (\$ 48), según constancias obrantes en el Expte. de referencia. Artículo 2°: Notifíquese al Sr. Ing. Hugo Villanueva (mat. N° 4833 Cat. «A»), con domicilio en Calle Mitre N° 1345 de San José, Guaymallén, que deberá hacer efectiva la multa aplicada en el término de diez (10) días hábiles a partir de su notificación, en el Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos de esta Comuna y un plazo de quince (15) días, para dar cumplimiento con el Mandato Municipal. Artículo 3° - Pase al Departamento de Notificaciones, Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos de esta Comuna, respectivamente. Cumplido a la Dirección de Obras Privadas, a sus efectos.  
28/29/30/7/99 (3 P.) A/Cobrar

#### Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. N° 314.828-IO-95. Por ello y en uso de sus facultades; El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1° - Aplícase una

multa a la Sra. MARIA CECILIA DOLCE Y OTRO y/o a quien resulte ser el titular de la Propiedad empadronada bajo el N° 65474, por no haber realizado la limpieza del predio en cuestión, encontrándose en infracción a lo establecido en el Art. 9° de la Ordenanza N° 3685-93. Dicha multa está indicada en el Art. 14° de la Ordenanza antes citada, en el inc. a) que dice: «Que por cada metro cuadrado de limpieza se aplicará 10 U.T.M.»; y siendo este terreno de una superficie de 847 m<sup>2</sup>, le corresponde un monto de Pesos ochocientos cuarenta y siete (\$ 847), según constancias obrantes en el Expte. de referencia. Artículo 2° - Notifíquese a la Sra. Cecilia Dolce y otro y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el N° 65474, con ubicación en Calle Bandera de Los Andes N° 2268 de Villa Nueva, Guaymallén, que deberá efectiva la multa aplicada en el término de diez (10) días hábiles, a partir de su notificación, en el Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos de esta Comuna y un plazo de diez (10) días para que proceda a la limpieza del predio en cuestión. Artículo 3° - Pase al Departamento de Notificaciones, Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos, respectivamente, cumplido a la Dirección de Obras Privadas, a sus efectos. 28/29/30/7/99 (3 P.) A/Cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios PISCOPO QUIROGA JULIA INES o INES JULIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76997 29/30/7 y 2/3/4/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios NARCISO SALOMON SILVA ROLDAN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78527 29/30/7 y 2/3/4/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CIRIACO GONZALEZ PONCE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78530 29/30/7 y 2/3/4/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CAVIUDO BAZAN PABLO BRUNO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78531 29/30/7 y 2/3/4/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios BENJAMIN SEGUNDO o SEGUNDO BENJAMIN o BENJAMIN MORENO GUTIERREZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78536 29/30/7 y 2/3/4/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LIDIA o LYDIA SOLANILLA o SOLAVILLA ORTIZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78558 29/30/7 y 2/3/4/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Com. y Minas, Secretaría N° 8, Primera Circunscripción Judicial, Prov. Mendoza, Expte. N° 78.349 caratulados «HERNANDEZ ZASPE JUAN HUMBERTO p/ DESAPARICION FORZADA (LEY 24321)» cita a Juan Humberto Hernández Zaspé, C.I. de Chile N° 5.810.252-0, presunto desaparecido, por el término de tres días sucesivos, conforme Art. 5° Ley 24.321, debiendo ser su publicación en forma gratuita. Fdo. Dra. M. Astrid Boaknin de Zogbi, juez. Santiago M. Cessetti, secretario. 29/30/7 y 2/8/99 (3 P.) A/Cobrar

#### La Administración Federal de Ingresos Públicos

Cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido GUSTAVO INSUSA, alcanzados por el beneficio establecido en el artículo N° 142 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 56/92 «E» para que dentro de dicho término se presente a hacer valer sus derechos, en el domicilio de calle Avenida Peltier N° 721 de la Ciudad de la Provincia de Mendoza. Firmado: Ing. Carlos Saavedra, jefe de la Sección Registros a/c de la División Aduana de Mendoza. Bto. 78547 29/30/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 14,25

#### Municipalidad de Godoy Cruz

Cita a derecho habientes de RODOLFO OSCAR ONGAY por pago de indemnización por fallecimiento Art. 1° punto 4 Decreto N° 2178/93 bajo apercibimiento liquidar beneficio a quienes reclamen. Fdo. Dr. Norberto Zanetti, asesor legal. Bto. 78560 29/30/7 y 2/3/4/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez del Segundo Juzgado Civil de Mendoza, notifica el proveído de fs. 41 de autos N° 141.414 carat. «CACERES GONZALEZ ALICIA p/CANC. PLAZO FIJO». «Mendoza, junio 9 de 1999. Y vistos... Resuelvo: I- Ordenar la cancelación del plazo fijo N° 00064892, emitido por el Banco Regional de Cuyo, Sucursal Godoy Cruz, de fecha 7-5-98, a nombre de Alicia Liliana Cáceres, D.N.I. N° 13.772.821, 2° titular y de Humberto Carrizo, D.N.I. N° 14.633.804, 3er. titular por la suma de Dólares estadounidenses dos mil seiscientos setenta y siete con veinte centavos (US\$ 2.677,20). Notifíquese. Fdo. y sellado: Dr. Mario Evans, juez. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 78574 30/7/99 (1 P.) \$ 5,70

(\*)

Por disposición de la Sra. Juez del Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial en autos N° 172.137 carat. «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/SANCHEZ DANIEL p/EJ. CAMBIARIA», se ha dispuesto notificar a Daniel Alberto Sánchez (D.N.I. N° 20.429.121), de ignorado domicilio, en Boletín Oficial y Diario uno, el siguiente resolutive de fs. 36: «Mza., 7-5-1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Dar valor de información sumaria a las actuaciones obrantes en autos, aprobando las mismas. II- Declarar de domicilio ignorado a Daniel Alberto Sánchez debiéndose notificar por edictos bajo responsabilidad de la parte actora las providencias de autos, en la forma de ley (Art. 69 del C.P.C.) en el Boletín Oficial y Diario Uno. III- Oportunamente dése intervención al Defensor Oficial. Not. y Reg. Fdo. Dra. Marina C. Avogadro, juez. Resolutive de

fs. 13: «Mza., 5-3-1998. Autos y vistos... Resuelvo: I- Por presentado, parte y domiciliado. II- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos novecientos setenta y uno que le reclama el actor, con más la de Pesos setecientos de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes de propiedad del demandado que se encuentren en su domicilio y sean susceptibles de la medida hasta cubrir la suma de \$ 1.671,00 fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio de ser necesario. III- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese y notifíquese». Fdo. Dra. Marina C. Avogadro, juez. José C. Laiseca, secretario. Bto. 78599 30/7 y 4/9/8/99 (3 P.) \$ 45,60

(\*)

Juez del Décimo Sexto Juzgado en lo Civil Para. Notifica a Casado José Hipólito de ignorado domicilio en los autos N° 70.176 caratulados «MONTEMAR C.F.S.A. c/CASADO JOSE HIPOLITO p/P.V.E.» a fs. 89 dice: «Mendoza, octubre 19 de 1998. Vistos... Considerando... Resuelvo: I- No hacer lugar a la excepción innominada interpuesta a fojas setenta y siete por la demandada en autos y en consecuencia sentenciar de remate la presente causa hasta que José Hipólito Casado, haga íntegro pago a Montemar C.F.S.A. de la suma de Pesos seis mil sesenta y cuatro con ochenta y ocho (\$ 6.064,88) con más los intereses legales y pactados en el contrato. II- Costas a la accionada vencida (Arts. 35 y 36 del C.P.C.). III- Regular los honorarios profesionales de la siguiente manera: a la Dra. María Eugenia Domínguez en la suma de Pesos setecientos veintiocho (\$ 728) y a la Dra. Marta O'Lery en la suma de Pesos quinientos nueve (\$ 509) sin perjuicio de las regulaciones complementarias que correspondan (Arts. 2, 3, 4 y 31 de la Ley Arancelaria vigente). Cópiese.

Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Mirabile, juez».

Bto. 78604

30/7 y 4/9/8/99 (3 P.) \$ 25,65

(\*)

Juez del Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 8, notifica a los sucesores de José Aloy y Rosa Mercedes Díaz, de ignorado domicilio en los autos N° 200.242 caratulados «MONTEMAR C.F.S.A. c/JOSE ALOY y OTS. p/ C. PESOS», a fs. 81 vta. dice: «Mendoza, 27 de abril de 1999. Emplázase en diez días a los sucesores de José Aloy y Rosa Mercedes Díaz, para que comparezcan a acreditar el carácter de tal; bajo apercibimiento de ley. Parálzase el procedimiento. Tentrasvence el plazo acordado. Art. 23 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dra. María T. A. de Mattiello, juez. Camilo Nallim, secretario.

Bto. 78605

30/7 y 4/9/8/99 (3 P.) \$ 14,25

(\*)

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.033 «GONZALEZ JOSE MARIA p/INFORMACION SUMARIA» hace saber que José María González, ha solicitado información sumaria para adicionar apellido materno. Marta Villegas de Abraham, juez.

30/7/99 (1 P.) A/Cobrar

(\*)

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, autos N° 39.118 caratulados «HERMOSO MIGUEL MARTIN BONIFACIO POR CONC. COM. PREV.» notifica y hace saber a acreedores y demás interesados que el Juzgado a fojas 239, dictó la siguiente resolución cuya parte pertinente dice: Gral. San Martín, Mza., 16 de junio de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo:... II- Fijar el periodo de exclusividad en el plazo de treinta días, a contar desde que quede firme la presente resolución de conformidad con lo establecido en el Art. 43 de la L.C. y Q., venciendo en consecuencia el día veinte de agosto próximo y fijar audiencia informativa de conformidad con lo establecido en el Art. 45 de la L.C. y Q. para el día doce de agosto próximo a las diez y treinta horas, en la sede del Tribunal. Firmado: Jorge Alfredo Liroy, juez. Carlos H.

Soriano, secretario.

Bto. 78614

30/7 y 3/5/8/99 (3 P.) \$ 19,95

(\*)

Se hace saber a Carlos Retamales, de ignorado domicilio, que en autos N° 99.806 caratulados «APARCIO JORGE c/ RETAMALES CARLOS p/COB. DE ALQ.» a fs. 39 se resolvió: Autos y vistos... Resuelvo: I- Declarar de ignorado domicilio al Sr. Carlos Retamales. II- Procédase a notificar mediante publicaciones edictales al demandado, las actuaciones de autos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. III- Fecho, notifíquese al Sr. Defensor Oficial, de conformidad a lo previsto por el Art. 75 última parte del C.P.C. Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, juez. Emilio M. Oki, secretario.

Bto. 78616

30/7 y 4/9/8/99 (3 P.) \$ 17,10

(\*)

Juez Segundo Juzgado Civil, autos 138.977 caratulados «HERRERA RICARDO CONTRA JOSE NICITO POR DAÑOS Y PERJUICIOS» notifica a José Fernando Nicito, persona de domicilio ignorado, proveído fs. 4: «Mza., 9 de mayo de 1997... De la demanda traslado al demandado por 10 días para que conteste, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 210 del C.P.C.). Notifíquese». Fdo. Dr. Mario Evans, juez. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 78608

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 19,00

(\*)

Juez Segundo Juzgado Civil, autos 135.495 caratulados «HERRERA RICARDO CONTRA JOSE NICITO POR ORD.» notifica a José Fernando Nicito y Antonio Carmen Cabalín, personas de domicilio ignorado, proveído fs. 54: «Mza., setiembre 11 de 1995. Por concretada la demanda, ordinarícese la misma. En consecuencia traslado a los demandados por término de veinte días, con citación y emplazamiento para contesten, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro radio Juzgado, bajo apercibimiento ley (Arts. 21, 74, 75 y 165 del C.P.C. ...». Fdo. Dr. Mario Evans, juez. Liliana de las M.

Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 78609

30/7 y 3/5/8/99 (3 P.) \$ 14,25

(\*)

A herederos de RAMON ASSEF MAUAD, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.214. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 78613

30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROBERTO ANTONIO PEREYRA MONTOYA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78611

30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ISIDRO o YSIDRO MARTIN CARMONA u OVIEDO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78607

30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RAFAEL ESTEBAN GOMEZ ARCE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78596

30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARGARITA BAEZ PELAYES para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78634

30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ORLANDO ROBERTO SANCHEZ VIDABLE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78636

30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SAVOY ARONNE ELDA INES ADELA o ELDA INES para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78637

30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 4,75

## Sucesorios

Juez Cuarto Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de BITTAR NADINE audiencia 11 de agosto, 11.40 horas, Autos 100608. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 65623

2/7/26/28/30/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.100 cita herederos y acreedores de CAMPAGNOLO ANTONIO, comparendo veinticuatro de agosto próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 69596

5/7/26/28/30/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de RAUL ERNESTO CICCIONI, comparendo cinco de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 141.995. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 69606

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.707 cita y emplaza a herederos y acreedores de OSCAR ENRIQUE JARDEL, comparendo día cinco de agosto, doce y treinta horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 69634

5/7/26/28/30/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.235 cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO GUILLERMO GUTTA, al comparendo del día veinte de agosto próximo a las ocho y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 69636

5/7/26/28/30/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de AURELIA TANCREDI, comparendo día veintitrés de agosto próximo a las doce



horas. Expte. N° 157.627. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 69641

5/7/26/28/30/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de José Mercáu y Elva Amelia Fernández, comparendo cuatro de agosto de 1999, once horas. Expte. N° 109.564 «MERCAU JOSE y FERNANDEZ ELVA AMELIAS SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 69624

5/7/26/28/30/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.147 «CRUZ FRANCISCO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día tres de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Juan C. Pierre, secretario.

Bto. 69622

5/7/26/28/30/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.601 «TORRES FERREYRA ERNESTINA POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo treinta y uno de agosto próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 69648

5/7/26/28/30/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.203 caratulados «ASTORGA ROSA FORTUNATA por SUCESION», cita herederos y acreedores de Rosa Fortunata Astorga, comparendo veintitrés de agosto próximo a las diez horas. Sandra M. Fanti de Stacchiola, secretaria.

Bto. 57145

6/8/26/28/30/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.248 cita herederos y acreedores de FRANCISCO OSCAR RODAS, comparendo diecinueve de agosto próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 57148

7/8/26/27/28/29/30/7 y 2/3/4/8/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Sexto Civil, autos N° 122.253 caratulados «CHACON

DE LILLO GRACIELA AMANDA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Graciela Amanda Chacón de Lillo, al comparendo día dieciocho de agosto próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 69729

7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.390 «DIELI FRANCISCO p/SUCESION», comparendo veintisiete de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 69743

7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.538 cita a herederos y acreedores de JULIA GARCIA, comparendo veinticinco de agosto próximo a las once horas. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 69747

7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.399 «CARMONA ERNESTO SEGUNDO p/SUCESION», comparendo treinta de agosto próximo, a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 69715

7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.533 cita a herederos y acreedores de MARTA MAFALDA FABRONI, comparendo veinte de agosto próximo a las nueve horas. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 69716

7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 11.742 caratulados «DELLA GASPERA ANGEL p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo día dieciocho de agosto próximo a las nueve horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 69722

7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.722 cita y emplaza herederos

y acreedores ROBERTO ROSSA, comparendo día nueve de agosto próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 69719

7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.208 cita y emplaza a herederos y acreedores de ROSA SANTI al comparendo del día veintisiete de agosto próximo a las nueve horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 69721

7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.303 cita herederos y acreedores de ANGEL AMELIO ARBOLEDA, comparendo veintiséis de agosto próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 69727

7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.253 cita herederos y acreedores de CEFERINO ALANIZ, comparendo doce de agosto próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 69726

7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.867 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGEL GARCIA, comparendo día diez de agosto doce y treinta horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 69728

7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.655 cita y emplaza a herederos y acreedores de PEDRO ARMANDO MORAN y ANTONIA BORDON, comparendo día cuatro de agosto próximo a las doce horas.

Bto. 69732

7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.864 «BERNARD CELINA ARCELIA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día veintitrés de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Juez: Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre Avellaneda.

Bto. 69757

7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de SALVADOR JOSE VERZI, al comparendo del día cinco de agosto próximo a las doce y treinta horas, en el Expte. N° 77.527. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.

Bto. 69763

7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.305 caratulados «ADUNKA ALBERTO p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Alberto Adunka, al comparendo día diez de agosto próximo a las ocho horas y quince minutos. Lucía Martín, juez.

Bto. 69751

7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.228, caratulados: «GUISASOLA JUAN ALBERTO p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Alberto Guisasola, al comparendo día tres de agosto próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam Gómez de Rodríguez, secretaria.

Bto. 69.801

8/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de JUAN CARLOS ARRIETA, comparendo veinticuatro de agosto próximo doce y treinta horas. Expte N° 39643. Carlos Hugo Soriano, secretario.

Bto. 69.808

8/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.489 «CRUZ RICARDO ELEUTERIO POR SUCESION» cita herederos y acreedores comparendo veinticinco de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 69.790

8/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de BERNARDO VILCHES comparendo veinticinco de agosto próximo diez y treinta horas. Expte. N° 39.320. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 57531

12/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 77.703 «VERA IGNACIO p/

SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el tres de agosto próximo a las once treinta horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.

Bto. 76726

19/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ARGENTINO RESTITUTO BAZAN, comparendo once de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 136.627. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 76757

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.338 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARCELINA RAZQUIN, al comparendo del día veintiuno de setiembre próximo a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 76761

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.506 caratulados «CABRILLANA EUGENIO WALTER POR SUCESION», cita herederos y acreedores de Eugenio Walter Cabrillana, comparendo seis de agosto próximo a las doce horas. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 76663

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de MILLAN FELIPE RUFINO CASADO y de SUSANA MARIA CASADO, comparendo diecinueve de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.433. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 76668

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos N° 76.778 cita y emplaza a herederos y acreedores de ORLANDO NARDECCHIA AGUADO, comparendo día nueve de agosto próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 76656

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 Pub.)

\$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de AUDELINA TORRES y BERNARDO OSCAR AGUIRRE comparendo dos de setiembre próximo once horas. Expte. N° 39.694. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 76649

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.720 «PUCHE ELISA p/SUCESION», comparendo nueve de setiembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 76590

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.164 caratulado «CAFARO ERNESTO y FERNANDEZ DOMINGA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo diecisiete de agosto próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 76589

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.459 caratulados «ARIAS Vda. DE ARAGONES EMILIA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo diez de agosto próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 76592

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 Pub.)

\$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24540 caratulados «PONCE JESUS HUMBERTO por SUCESION», cita herederos y acreedores de Jesús Humberto Ponce, comparendo dieciocho de agosto próximo a las once horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 76607

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 Pub.)

\$ 9,50

Tercer Juzgado Civil de Gral. Alvear, cita y emplaza a herederos y acreedores de Bettino Galetto, audiencia cinco de agosto próximo a las diez horas. Autos N° 24.478 caratulados «GALETTO BETTINO p/SUCESION». Juan

Ernesto García, secretario.

Bto. 40276

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de ELSA DOMINGA BATTALEME comparendo día veinticinco de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 157.636. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 76620

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de HECTOR SEVERINO MORGANTI, comparendo día treinta de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 157.357. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 76673

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de ANGEL OLAIZ, al comparendo cinco de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 146.567. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 76602

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de EMMA BIENVENIDA COJ y de HECTOR PABLO GRANIC, comparendo dieciocho de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.407. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 69437

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de JOSE ARTURO FERNANDEZ y BERTA HORTENSIA MENDEZ, comparendo día diecisiete de agosto próximo a las diez horas. Expte. N° 157.576. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 76525

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ, comparendo día dieciocho de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 156.789. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 76523

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.591 cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE MAGIN SOTO CHAVEZ, comparendo día diez de agosto próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

ros y acreedores de JOSE MAGIN SOTO CHAVEZ, comparendo día diez de agosto próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 76533

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ELOY FABREGA y MARIA ROSA CARMONA, al comparendo del día catorce de setiembre próximo a las doce horas en el Expte. N° 78.258. Fdo. Secretario: Santiago Cessetti.

Bto. 76544

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.127 «VAGLIENTE JUANA ROSA p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el diez de agosto próximo a las once treinta horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.

Bto. 76524

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.365 caratulados «QUIROGA DELTA NELIDA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Delta Nélica Quiroga, al comparendo día treinta y uno de agosto próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 69618

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.336 cita y emplaza a herederos y acreedores de FELIEX BUNADER, comparendo día doce de agosto próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 76582

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.176 cita herederos y acreedores de OSCAR GERARDO DIAZ, comparendo dieciocho de agosto próximo, once y treinta hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 76571

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.439 «RIOS MARTA FELISA p/SUCESION»,

comparendo primero de setiembre próximo, a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 76504  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos Nº 107.435 «ESCOBAR RODOLFO y MATTAR BAEZA RIMA MARIA por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo dieciocho de agosto próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 69577  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos Nº 114.224 «YOVINO RAFAEL ANGEL p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día primero de setiembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Juan C. Pierre, secretario. Bto. 76540  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, autos 147.326 «MARTIN DE HIDALGO DOLORES CIRIACA por SUCESION», cita a herederos y acreedores de Martín de Hidalgo Dolores Ciriaca, audiencia dieciocho de agosto próximo a las doce para realizar comparendo de herederos y acreedores, con citación y emplazamiento para que concurran los que se consideren con derecho y bienes dejados por el causante. Dr. Oscar Alberto Ferreyra, juez. María Luz Coussirat, prosecretaria. Bto. 76550  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 19,00

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de JOSE CAPIELLO, comparendo veintiséis de agosto próximo doce horas. Expte. Nº 39.661. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 57532  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1º Civil Tunuyán, autos Nº 12.015 «SANTIAGO RUIZ JOSEFA CARMEN p/SUCESION», cita herederos y acreedores de la causante, comparendo día once de agosto próximo hora nueve treinta. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 76538  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de NICOLAS ESTEBAN YERFINO y PIEDAD LIBRADA EXPOSITO, comparendo catorce de setiembre próximo, once horas. Expte. 39.720. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 69614  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de MARIA ROSA MANSELA y/o MARIA ROSA MANSELLA y/o MARIA ROSA MONSELA y/o MARIA ROSA MONSELLA comparendo catorce de setiembre próximo once y treinta horas. Expte. 39.471. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 69615  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de ABDALA JALIL, comparendo veinticuatro de agosto próximo once y treinta horas. Expte. Nº 39.028. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 69494  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 13.302 cita herederos y acreedores de MARIA ISABEL DEBANDI, comparendo trece de setiembre próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 69492  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ITALIA STELLA LUPARI, al comparendo del día diez de agosto próximo, a las doce horas en el Expte. Nº 77.297. Fdo. Santiago Cessetti, secretario. Bto. 69489  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de «FEDERICO GUILLERMO WILDE» al comparendo del día veintitrés de agosto próximo a las doce y treinta horas en el Expte. Nº 78.114. Fdo. Secretario Santiago Cessetti. Bto. 69527  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a he-

rederos y acreedores de ANGELES VICENTE, al comparendo del día veintisiete de agosto próximo a las doce horas en el Expte. Nº 77.592. Fdo. Santiago Cessetti, secretario. Bto. 69506  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos Nº 105.059 cita y emplaza a herederos y acreedores de MANCILLA o MANSILLA FRANCISCO EULOGIO, al comparendo del día once de agosto próximo a las once y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 69493  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de ANGEL RAUL DE GAETANO, comparendo siete de setiembre próximo, once y treinta horas. Expte. Nº 39.438. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 69446  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JUAN BONIFACIO ZALAZAR al comparendo del día dos de setiembre próximo a las doce y treinta horas en el Expte. Nº 78.171. Fdo. Secretario Santiago Cessetti. Bto. 69430  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos Nº 108.156 cita y emplaza a herederos y acreedores de FIGUEROA NELIDA PASTORA, al comparendo del día diecinueve de agosto a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 69442  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ROBERTO GIL, comparendo once de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. Nº 142.378. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 69435  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos Nº 24.542 caratulados «ARCIDIACONO JOSE y

MICAELA JOSEFA ANTICH por SUCESION», cita herederos y acreedores de José Arcidiácono y Micaela Josefa Antich, comparendo veinte de agosto próximo a las diez horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 69546  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de DOMITILIA JUANA PERALTA, comparendo doce de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. Nº 141.924. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 69543  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de SECUNDINO DELGADO, comparendo dieciséis de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. Nº 142.457. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 69544  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de BENITO GUIRAO, comparendo día once de agosto próximo a las once horas. Expte. Nº 157.550. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 69573  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.085 cita y emplaza herederos y acreedores de ERICA BEATRIZ BERCICH al comparendo del día 24-8-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli. Bto. 69561  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de JORGE DE LA RETA, al comparendo del día veintiséis de agosto próximo a las doce y treinta horas en el Expte. Nº 77.444. Fdo. Secretario Santiago Cessetti. Bto. 69568  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de ROSALBA GLADYS FLORES, comparendo veinticuatro de agosto próximo doce horas. Expte.

Nº 39.640. Carlos H. Soriano, secretario.  
Bto. 69612  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de MARIA SARA PERALTA, comparendo veinticinco de agosto próximo once horas. Expte. Nº 39.641. Carlos H. Soriano, secretario.  
Bto. 69613  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.046 cita y emplaza herederos y acreedores de ENRIQUE ANTONIO TREFONTANE, al comparendo del día 18-8-99 a las 8.30 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.  
Bto. 69630  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JUAN INDOVINA, al comparendo del día nueve de agosto próximo a las doce horas, en el Expte. Nº 78.016. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.  
Bto. 69617  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos Nº 114.136 «ARAYA BENITO NICOLAS p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día treinta y uno de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Juan Carlos Pierre, secretario.  
Bto. 76772  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos Nº 114.041 «CANE CARLOS p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día once de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Juan Carlos Pierre, secretario.  
Bto. 69521  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos Nº 108.297 cita y emplaza a herederos y acreedores de YBAÑEZ JUAN ANGEL, al comparendo del día treinta de setiembre a las doce

horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.  
Bto. 69431  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos Nº 105.765 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANDINO ALFREDO ERNESTO a la audiencia de comparendo de herederos, el día 23 de setiembre próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.  
Bto. 76503  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1º Civil Tunuyán, autos Nº 11.262 caratulados «QUIROGA MANUEL p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante comparendo día dieciocho de agosto próximo, hora nueve treinta. Mario O. Castañeda, secretario.  
Bto. 69553  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos Nº 12.120 «BERGAS PEDRO ENRIQUE p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen comparendo día cinco de agosto próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.  
Bto. 76654  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos Nº 24.483 caratulados «MERCADO MARIA MARGARITA por SUCESION», cita herederos y acreedores de María Margarita Mercado, comparendo primero de setiembre próximo a las doce horas. Elizabeth Gallego, secretaria.  
Bto. 57535  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos Nº 9746 «GOMEZ JUAN y CELIA ABREGO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes, comparendo día veintidós de setiembre próximo a las nueve treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.)  
A/Cobrar

Juez 1º Civil Tunuyán, autos Nº 12.190 «NUÑEZ MANUELA LILIA p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo veintidós de setiembre próximo a las nueve horas. Mario O. Castañeda, secretario.  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.)  
A/Cobrar

Juez 1º Civil Tunuyán, autos Nº 12.068 «ANDRADE LUCIANO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo quince de setiembre próximo a las diez treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.)  
A/Cobrar

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos Nº 77.339 «GILLIO ENRIQUE p/SUCESION», comparendo veinticuatro de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.  
Bto. 76684  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos Nº 125.551 caratulados «GIGLI AGUSTIN LUIS ENRIQUE y SALAFIA ANA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo doce de agosto próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.  
Bto. 76690  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de LEONOR ARIAS y ANTONIO ROMANO, comparendo treinta de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. Nº 142.557. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.  
Bto. 76691  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos Nº 77.297 «GUIDET FRANCISCA p/SUCESION», comparendo doce de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.  
Bto. 76709  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos Nº 107.661 «ROMERO NELIDA POR SUCESION», cita herederos y acreedores compa-

rendo dos de setiembre próximo a las nueve y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.  
Bto. 76593  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de LOTHAR WEBER, comparendo treinta y uno de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. Nº 142.395. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.  
Bto. 76718  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos Nº 108.296 cita y emplaza a herederos y acreedores de ROCHA DE SICRE AMIRA DIVINA al comparendo del día veinte de octubre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.  
Bto. 76720  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 75.961 cita y emplaza a herederos y acreedores de JORGE CARDOZO, comparendo día treinta de agosto próximo a las doce horas. Secretario: Edgardo Raguso.  
Bto. 76810  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de HIDELGARD LUISA GROSSE y BERNARDINO MARTIN AGUERO, comparendo diez de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. Nº 141.716. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.  
Bto. 76808  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 75.962 cita y emplaza a herederos y acreedores de CRISTOBALINA ROMERO, comparendo día treinta de agosto próximo a las doce horas. Secretario: Edgardo Raguso.  
Bto. 76809  
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.395 cita y emplaza a herederos y acreedores de BLANCA ARMINDA CASTRO VDA. DE BONSAGÜE, comparendo día cinco de agosto próximo a las ocho

quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 76574

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.615 «SANCHEZ DOMINGO NEMESIO POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veintiséis de agosto próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 76793

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.531 «NARVAEZ ROSARIO ALDO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día primero de setiembre próximo, a las diez y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 76525

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.009 «DIFONSO ANDRES p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día once de agosto próximo, a las nueve horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 76801

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.375 «RIOS TEODORO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día dieciocho de agosto próximo, a las diez y cuarenta y cinco horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 76852

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 12.410 «ALBERTOLLI JUAN BAUTISTA p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante comparendo once de agosto próximo a las nueve y cuarenta y cinco horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 62597

21/23/26/28/30/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedo-

res de Mario Rolando Usili, comparendo doce de agosto de 1999 a las once. Expte. N° 109.565 «USILI MARIO ROLANDO SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 78521

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de PETRONILA ELVA SOSA, comparendo cuatro de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 147.284. María Luz Coussirat, prosecretaria.

Bto. 76787

26/28/30/7 y 2/4/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez del Sexto Civil, autos N° 121.728 caratulados «JOFRE CREOTILDE DE LAS CRUCES o CLEOTILDE CRUZ JOFRE o CLEOTILDE DE LAS CRUCES JOFRE o CRIOTILDE DE LAS CRUZ JOFRE o CLOTILDE JOFRE o DIOTILDA DE LA CRUZ JOFRE y SANTIAGO GUILLERMO TORRES p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Clotilde de las Cruces Jofré y Santiago Guillermo Torres, al comparendo día diecinueve de agosto próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 76864

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 23,75

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.139 «GARRO MARIO ALBERTO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día diecisiete de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Juan C. Pierre, secretario.

Bto. 76865

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.038 «MARTINEZ GARCIA ISIDRO y LAMARCA APARICIO CARMEN p/SUCESION», comparendo tres de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 76645

27/28/29/30/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.763 cita y emplaza a heredero-

ros y acreedores de CARLOS ENZO MODOLO, comparendo día veinticinco de agosto próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 76913

28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Martha Esperanza López de Saiz, comparendo dos de setiembre de 1999 a las once. Expte. N° 109.585 «LOPEZ DE SAIZ MARTHA ESPERANZA SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 76924

28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.741 caratulados «ESPINOSA JOSEFA p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Josefa Espinosa, al comparendo día cinco de agosto próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 76948

28/30/7 y 2/3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.740 caratulados «TRIVIÑO MANUEL DAMIAN p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Manuel Damián Triviño, al comparendo día cinco de agosto próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 76949

28/30/7 y 2/3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de ROSAS SARMIENTO, comparendo veinticinco de agosto próximo doce y treinta horas. Expte. N° 39.373. Carlos H. Soriano, secretaria.

Bto. 76951

28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.254 cita y emplaza a herederos y acreedores de ELBA ELVIRA BONACORSO al comparendo del día veintisiete de agosto próximo a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 76958

28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.124 «CARMONA PEDRO y VIYAFÁÑE GUILLERMINA AMIRA p/SUCESION», cita acreedores y

herederos comparendo veintisiete de agosto próximo a las doce horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.

Bto. 76972

28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 11.965 «BUENAVENTURA ANTONIO SALUSTIANO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo uno de setiembre próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 76963

28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Civil, autos N° 125.519 caratulados «DIAZ FRANCISCO ENRIQUE p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que concurren a la audiencia de comparendo fijada para el once de agosto próximo a las doce horas. Dra. Laura María Aranda, secretaria.

Bto. 76977

28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Séptimo Civil, autos 76.800 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA SPINELLO, comparendo día veinticuatro de agosto próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 76937

28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.203 cita y emplaza a herederos y acreedores de ORAN TERESA YOLANDA al comparendo del día seis de setiembre a las once horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 76935

28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.748 «AGUERO ALBINA por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo ocho de setiembre próximo a las ocho y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 76936

28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.202 cita y emplaza a herederos y acreedores de FERNANDEZ JOSE LUIS al comparendo del día

siete de setiembre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.  
Bto. 76934  
28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Rosa Drammis comparendo veinticuatro de agosto de 1999 a las once. Expte. N° 109.628 «DRAMMIS DE MOSCIARO ROSA SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.  
Bto. 76939  
28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78190 «GARAY MARTINIANO y GARAY SECUNDINA p/SUCESION», cita acreedores y herederos, comparendo para el nueve de agosto próximo a las once treinta horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.  
Bto. 78532  
28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de MARIA RITA VALDEZ, comparendo día diecinueve de agosto próximo a las once horas. Expte. N° 157.626. Liliana Gaitán, secretaria.  
Bto. 78577  
30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de AMELIA LUCERO, comparendo siete de setiembre próximo doce horas. Expte. N° 39.713. Carlos H. Soriano, secretario.  
Bto. 57150  
30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MATEO HORACIO SERVENTE, comparendo treinta de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.511. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.  
Bto. 78638  
30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Décimo Civil, Expte. 31.351 cita y emplaza herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL BOUERI, al comparendo del día 17-8-99 a las 8.30 hs. Secretaria:

Carla Zanichelli.  
Bto. 78627  
30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO LUCENA CARRILLO, comparendo veintiséis de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.557. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.  
Bto. 78612  
30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de DORA CONCEPCION LEDESMA, comparendo día treinta y uno de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 156.827. Liliana Gaitán, secretaria.  
Bto. 78629  
30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.495 caratulados «GONSALVEZ RAUL - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintitrés de agosto próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.  
Bto. 78622  
30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.382 «HERRERA MIGUEL ANGEL y PEÑA LAURA GLADYS p/SUCESION B.L.S.G.» cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes, a acreditar los derechos que invoquen comparendo día ocho de setiembre próximo, a las diez y cuarenta y cinco horas. Mario O. Castañeda, secretario.  
30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.)  
A/Cobrar

(\*)  
Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.566 «FORMICA ENRIQUE ALEJANDRO por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo seis de setiembre próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.  
Bto. 78591  
30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Séptimo Civil, autos 76.855 cita y emplaza a herederos y acreedores de LEONOR PALMIRA ZANICHELLI, comparendo día veintisiete de agosto próximo a las diez treinta horas. Prosecretario: Marina Isuani.  
Bto. 78590  
30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Cuarto Civil, autos N° 108.180 cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBARRACIN MARIA al comparendo del día veintiséis de agosto a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.  
Bto. 78588  
30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Décimo Juzgado Civil, autos N° 21296 «SOSA PRESENTACION DE LOS SANTOS - SUCESION» cita y emplaza herederos y demás interesados, comparendo día veinticinco de agosto próximo, a las ocho treinta horas. Secretaria: Dra. Carla Zanichelli. Nancy E. Boronat, prosecretaria.  
Bto. 78589  
30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de HEBRAIM ARSENIO VEGA, comparendo treinta y uno de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.598. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.  
Bto. 78610  
30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Civil General Alvear, en autos N° 24.497 caratulados «WEILL ERNESTO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Ernesto Weill comparendo día veinte de agosto próximo a las diez horas. Secretario: Juan E. García.  
Bto. 78652  
30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50



Agrimensora Viviana de Restagno, mensurará 126,22 m2 de Yolanda Jovita Díaz y otras, calle Fray Luis Beltrán 1729, Ciudad, Godoy Cruz. Agosto 4, hora

13.30.  
Bto. 76970  
28/29/30/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Luis Alberto García, Agrimensor, mensurará 525,80 m2 Mercedes Nicasio Astudillo, pretendida por Lidia Marino, título supletorio, Ley 14159 Dec. 5756/58. Límites: Norte: José Parisi. Sur: Andrés Avelino Suárez. Este: Ferrocarril Gral. Belgrano. Oeste: calle Castelli N° 3295. Luzuriaga, Maipú. Agosto 4, hora 10.  
Bto. 76965  
28/29/30/7/99 (3 P.) \$ 8,55

José Hurtado, Ing. Agrimensor, mensurará 507,18 m2 propiedad Palma Juan Mario y Palma Adelina, Mitre 3333, Ciudad, Capital. Agosto 4, 11 hs.  
Bto. 76965  
28/29/30/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Julio Irusta, Agrimensor, mensurará agosto 4, hora 9, propiedad Antonio José Mema Mazzutti y otro, Avenida España N° 2489, Ciudad, Capital. Sup. 121,50 m2.  
Bto. 76965  
28/29/30/7/99 (3 P.) \$ 2,85

José Granata, Agrimensor, mensurará 280 m2 aprox. parte de mayor extensión de Cooperativa de Vivienda y Urbanización Mariano Moreno Limitada en Roca s/n 180 mts. al oeste de Perú. Cieneguita, Las Heras. Agosto 4, 10 hs.  
Bto. 76965  
28/29/30/7/99 (3 P.) \$ 5,70

Eduardo A. Morales, Agrimensor, mensurará aproximadamente 24301,83 m2 parte de mayor extensión, propiedad de Sociedad Anónima Destilerías Bodegas y Viñedos El Globo Limitada, pretendida por Antonio Gagliano y Nerina Baragiola, para gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación: calle El Ferrocarril s/n, costado norte a 195 mts. al oeste de calle Maza, Lunlunta, Maipú. Límites: Norte: parte con José Mónica y Oscar Eugenio Cassese y parte con José Mario Ríos. Sur: calle El Ferrocarril. Este: callejón de servidumbre y condominio N° 3. Oeste: callejón de servidumbre y condominio N° 2. Agosto 4, hora 9.  
Bto. 76971  
28/29/30/7/99 (3 P.) \$ 17,10

Horacio González, Agrimensor, mensurará 244,66 m2 de Sergio Omar Uassouf y otra, en Amengual 920, Ciudad, Godoy Cruz. Agosto 4, hora 8.30.  
Bto. 76971  
28/29/30/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Adolfo Giol, Agrimensor, mensurará 25.7528 Antonio Jerez Medinilla, esquina nor-este entre Maravilla y Carril Centro, Algarrobo Grande, Junín. Agosto 4, hora 14.00.  
Bto. 76971  
28/29/30/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Guillermo Pravata, mensurará 2 ha. 3.265,43 m2, 2 ha. 9612,90 m2, 3.643,83 m2 propietaria: Martha Nidia Moretti. Ubicación: Matheu y Río Seco Viamonte esquina NE, La Puntilla, Luján de Cuyo. Agosto 5, hora 14.  
Bto. 76971  
28/29/30/7/99 (3 P.) \$ 5,70

Agrimensor Guillermo Pravata, mensurará 276,71 m2 propietario Mario Alberto Brunetti, Adolfo Calle 737, Dorrego, Guaymallén. Agosto 5, hora 8.00.  
Bto. 76971  
28/29/30/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Guillermo Pravata, mensurará 210,44 m2 propietario Martha Elia Poblete de Luppú y Rafael Leonardo Luppú. Perú 1039, Las Heras. Agosto 5, hora 9.00.  
Bto. 76971  
28/29/30/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Pedro Perdigués, Ingeniero Civil, mensurará 9 agosto 10 horas, 9.000,080854 ha. propiedad María Angélica Ayub de Miguel y otros. Reunión tranquera Campo San Roque, camino de la Costa 12,1 km. sur Ruta 190, Punta del Agua, San Rafael.  
Bto. 65687  
29/30/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Abel Bidot, Ingeniero Agrimensor, mensurará 2.500,00 m2 propiedad de Filomena Stefanelli de Bove, pretendida por «Unión de las Asambleas de Dios» gestión de título supletorio Ley N° 14159. Límites: Norte: José Di Marco. Sur: calle 29 de Octubre s/n (esquinero N-W). Este: calle Iturralde. Oeste: Provincia de Mendoza y Gervacio

Morales. Agosto 9, hora 10.  
Bto. 78567  
29/30/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Abel Bidot, Ingeniero Agrimensor, mensurará 2.362,23 m2 propiedad de Eliseo Ortiz, pretendida por Pedro Gil, gestión de título supletorio, Ley N° 14159. Límites: Norte: Francisco Elías Sosa y Manuel Freire. Sur: calle Panza s/n (esquinero N-E). Este: Eva Dube. Oeste: calle Remedios Escalada. Agosto 9, hora 15.  
Bto. 78567  
29/30/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Eduardo Rovere, Agrimensor, mensurará 275 m2 María Susana Gaviola y otra, Del Valle Iberlucea N° 1.641, Distrito Ciudad, Departamento Godoy Cruz. Agosto 9, hora 9.00.  
Bto. 78567  
29/30/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Daniel Abbruzzese, Agrimensor, mensurará 10.579,58 m2 propiedad Ernesto Fermín Funes, Alta Italia 351, General Gutiérrez, Maipú. Agosto 7, hora 8.30.  
Bto. 78567  
29/30/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 2,85

José Granata, Agrimensor, mensurará 1865 m2 de Mario Baldaccini Rafanelli en Tacuarí esq. Roldán, Ciudad, Las Heras. Agosto 8, 10 hs.  
Bto. 78567  
29/30/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Omar Bisceglia, Agrimensor, mensurará 1445,87 m2 de Bernabé Orlando Spezia, ubicada Darragueira 6724, Chacras de Coría, Luján de Cuyo. Agosto 7, hora 10.00.  
Bto. 78567  
29/30/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor José Luis Tagliaferro, mensurará 226,88 m2 propiedad Antonio Julián Milett, ubicada calle Almirante Brown N° 471, Ciudad, San Martín. Agosto 9, hora 16.40.  
Bto. 78567  
29/30/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor José Luis Tagliaferro, mensurará 116,89 m2 propiedad Mirta Isidora Collantes, Belermina Yolanda Collantes, Joaquina María Collantes, Silvia Francisca Collantes y Lola Berta Collantes. Ubicada Avenida Lima

N° 390, Ciudad, San Martín. Agosto 9, hora 15.30.  
Bto. 78567  
29/30/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Carlos Gnazzo, Agrimensor, mensurará 153,62 m2 propiedad Francisco Pérez Añez, Paso de Los Andes 1022, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Agosto 7, hora 10.  
Bto. 78570  
29/30/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Agrimensor Ricardo Utrero, mensurará 300,00 m2 propietarias Miriam Beatriz González y otra, ubicada José Néstor Lencinas 130, Ciudad, Godoy Cruz. Agosto 8, hora 10.  
Bto. 78631  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Walter Baudracco, Agrimensor, mensurará 205,16 m2 propiedad de Desiderio Vargas, calle Yapeyú N° 2988, El Plumerillo, Las Heras. Agosto 8, hora 15.30.  
Bto. 78631  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Cecilia Granata, Agrimensora, mensurará 326,40 m2 de Lucas Emilio Tello, ubicada en Rubilar 3272, Ciudad, Capital. Agosto 9, hora 11.00.  
Bto. 78631  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Federico Totter, Agrimensor, mensurará 3824,22 m2 propiedad de Energía Mendoza Sociedad del Estado, ubicada calle San Martín 490, Ciudad, San Martín. Agosto 10, hora 16.  
Bto. 78631  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Federico Totter, Agrimensor, mensurará 13.580,56 m2 propiedad de Energía Mendoza Sociedad del Estado, ubicada en Lateral Sur, Ruta Nacional 7, 132 mts. al oeste de calle Viamonte, Ciudad, San Martín. Agosto 10, hora 16.30.  
Bto. 78631  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)  
Oscar Greco, Agrimensor, mensurará en propiedad horizontal 1316,61 m2 propiedad de

Peatonal Aldo Sánchez Sociedad de Responsabilidad Limitada, calle 9 de Julio N° 77, Ciudad, San Martín. Agosto 9, hora 16.00.  
Bto. 78631  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)  
Oscar Greco, Agrimensor, mensurará 158.996,66 m2 propiedad de Mario Cairo S.A.C.I.A. calle Clodomiro Silva, 1384,12 mts. sur de calle Néstor Lencinas (costado oeste), Vista Flores, Tunuyán. Agosto 10, hora 15.00.  
Bto. 78631  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)  
Paul Fiorelli, Agrimensor, mensurará 197,20 m2 propietario Blanca Rosa Martorell Bozzoli de Felipetta, Salta 1487, Ciudad, Capital. Agosto 9, hora 18.15.  
Bto. 78631  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Paul Fiorelli, Agrimensor, mensurará 181,40 m2 propietario Jaime Martorell Pastor, Entre Ríos 301, Ciudad, Capital. Agosto 9, hora 18.00.  
Bto. 78631  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Jorge Cavichioli, Agrimensor, mensurará 165,30 m2 de Manuel Augusto Verdaguer y María Nieves Ramona Verdaguer de Verdaguer, Lamadrid 803, Ciudad, Capital. Agosto 8, hora 12.  
Bto. 78631  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Roberto Sciardis, Agrimensor, mensurará 337,50 m2 de Víctor Dumit, Dina Elena Assini Arnone de Palma, Fernando Luis Assini Arnone y Gloria Adelaida Assini Arnone de Hermida, pretendida por Hernaldo Joaquín Arias, gestión título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Ubicación: Manuel A. Sáenz 655, Ciudad, Las Heras. Límites: Norte: calle Manuel A. Sáenz, Sur: Baldomero Moreno. Este: Assini y Dumit y Juan Isgró. Oeste: Mario Francisco Fernández. Agosto 8, hora 13.30.  
Bto. 78630  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 11,40

(\*)

Agrimensor Alberto López mensurará 200 m2 propiedad Ponciano Gabriel Delgado pretendida título supletorio Ley 14159 por David Omar Roldán, calle 25 de Mayo 30 mts. oeste calle Libertad, costado sur, Villanueva, La Paz. Límites: N. calle 25 de Mayo, S. y O.: Oscar Zapata, E.: Juan Marquez. Agosto 9, hora 10.00. Bto. 78635  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)

Agrimensor Alberto López, mensurará 472 m2 aproximadamente parte mayor extensión, propiedad Dolores Alvarez Vda. de Díaz, pretendida título supletorio Ley 14159 por Lidia Amina Jayat, Avenida Mendoza 12, Villanueva, La Paz. Límites: N: Nicasia Bustos, Reyes Díaz. S: calle San Martín, Dolores Alvarez. E: Dolores Alvarez, Félix Alvarez. O: Avenida Mendoza. Agosto 9, hora 11.00. Bto. 78635  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)

Agrimensor Alberto López, mensurará 289 m2 aproximadamente parte mayor extensión, Dolores Alvarez Vda. de Díaz, pretendida título supletorio Ley 14159 por Julio César Pietropaolo, Mirtha Elida Pietropaolo, Avenida San Martín 822, Villanueva, La Paz. Límites: N. y O.: Dolores Alvarez. S.: Avenida San Martín. E.: Félix Alvarez. Agosto 9, hora 12.00. Bto. 78635  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)

Rodolfo Ferraro, Agrimensor, mensurará 124,4650 m2 propiedad Manuel Ferruz Heredia y otra, calle Chile Nº 266, Ciudad, San Rafael. Agosto 5, hora 16.00. Bto. 78635  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Andrés Korewa, Agrimensor, mensurará 117.365,64 m2 parte mayor extensión de José María Armendariz, pretendida por Catalina Bustos, Ley 14159 Dcto. 5756/58, calle «H» 450 mts. este calle «7». Límites: Norte: calle «H». Sur: José María Armendariz. Este: Angel Cano y José Valverde. Oeste: Nolberto Martínez, Cooperativa Cortadores de Carne Gral. Alvear

Limitada, Domingo Cazorla, José Oller y Rubén Orlando Notaro. Agosto 9, hora 15.00. Bto. 78635  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 11,40

(\*)

Andrés Korewa, Agrimensor, mensurará 255,00 m2 Jesús Bartolo Martínez, pretende Francisco Bulczynsky. Ley 14159, Dto. 5756/58. Mitre 230. Límites: Norte: José Martínez. Sur: calle Mitre. Este: Antonio Alferez, José Aghetoni. Oeste: Joaquín González. Bowen, Gral. Alvear. Agosto 9, hora 16.00. Bto. 78635  
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 5,70



### Avisos Ley 11.867

Transferencia de fondo de comercio. Se comunica al público y comercio en general que el fondo de comercio local de venta de calzado de niños y hombres denominado **MADRAS o CALZADOS MADRAS** ubicado en el local 52 y 53 de la Galería Caracol, San Martín 1245 de la Ciudad de Mendoza, de propiedad de Madras S.R.L. representada por su socio gerente Daniel Horacio Usach, D.N.I. 12.366.456, procede a transferir a los Sres. Andrés Pepi, D.N.I. 17.126.501, José Pepi D.N.I. 20.386.909 y Felipe Pepi D.N.I. 17.389.702, que constituyen a tal efecto sociedad de hecho. Reclamamos y oposiciones Dr. Pablo Farrés, Espejo 65, piso 3, oficina F de la Ciudad de Mendoza. Teléfono 4257373 ó 4238661. Bto. 76885  
27/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.) \$ 38,00

Carlos Ataliva Roca, Escribano, notifica a los interesados, por cinco (5) días, que «**EL PEHUENCHE S.A.**» con domicilio en calle Teniente General Juan Domingo Perón 1615, piso 2º Dpto. «22» de la Capital Federal, transfiere a DURLOCK S.A. con domicilio en la calle Suipacha 1111, 18º piso de la Capital Federal, bajo el procedimiento previsto en la Ley 11.867, en forma parcial, el fondo de comercio dedicado a la fabricación, producción y comercialización de productos de yeso y demás complementarios del sistema, incluyendo la planta industrial y la Cartera de Yeso si-

tos en localidad de Malargüe, Provincia de Mendoza, libre de pasivos, incluyendo como activos a transferirse, ciertos activo fijos y vehículos, maquinarias, equipos e inventarios y parte del personal. Quedan excluidas de la transferencia: cualquier otro activo, pasivo o relación contractual no expresamente asumida por el Comprador. Las oposiciones de la ley serán recibidas por el que suscribe, con oficinas en la calle Florida 716, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 17 hs., dentro del término legal». Bto. 76918  
29/30/7 y 2/3/4/8/99 (5 Pub.) \$ 52,25



### Avisos Ley 19.550

(\*)

**BODEGAS Y VIÑEDOS LA RAMADITA S.R.L.** - Se hace saber que con fecha 30-6-99, se modificó el contrato de la sociedad de referencia, disponiéndose la modificación del objeto social de la siguiente manera: Art. Tercero: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la fabricación, transformación, manufactura, elaboración, industrialización, fraccionamiento y comercialización de productos, y subproductos derivados de actividades vitivinícolas, agropecuarias y forestales; b) Mandataria: ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marcas de fábricas, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero; c) Agrarias: mediante la explotación de actividades vitícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras, pasturas y toda otra actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos, incluso industriales, como asimismo la instalación y explotación de bodegas y plantas de fraccionamientos y concentración de mostos y todo otro producto derivado de la actividad agraria; d) Pecuarias: mediante la explotación

de actividades ganaderas en todas sus etapas, comprendiendo hacienda vacuna, lanar caballar, porcina y toda otra especie animal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato.

Bto. 78575  
30/7/99 (1 P.) \$ 13,30

(\*)

**VERTICE S.R.L.** - (domicilio Av. El Libertador y Av. Sarmiento, San Rafael). Modificación Art. Sexto. «Artículo Sexto: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Oscar Francisco Russo, argentino, soltero, L.E. 8.025.320, con el cargo de gerente y con el uso de la firma social precedida con el sello de la sociedad. Bto. 65688  
30/7/99 (1 P.) \$ 2,85

(\*)

**DOCHAP S.R.L.** - De conformidad al artículo 10 de la Ley 19.550 comuníquese que mediante escritura del 16-7-999, otorgada a fs. 288 del Reg. 100 del Not. Armando H. Ruggeri, doña Monserrat Folque, don Jorge Luis Pegorín Folque y don Sergio Daniel Pegorín Folque transfirieron a don Juan Pablo Tinelli, sus cuatro mil cuotas sociales. Bto. 78624  
30/7/99 (1 P.) \$ 3,80

(\*)

**X NET CUYO S.A.** - Artículo 10 inc. b) Ley de Sociedades: Se informa que por resolución de Asamblea Unánime Extraordinaria del 29 de junio de 1999 X Net Cuyo S.A. modificó los artículos Cuarto y Décimo Primero de su Estatuto, quedando redactados de la siguiente forma: «Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social, es de Dos millones de pesos, representados por dos millones de acciones, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, y Un peso de valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19550, siempre que ello sea necesario para cumplimentar el objeto social. La transmisión de ac-



ciones entre accionistas es libre, pero toda vez que un accionista se proponga transmitir acciones por cualquier título a un tercero no accionista, deberá comunicar fehacientemente al Directorio los datos personales del interesado y la cantidad de cuya transmisión se trate. El Directorio citará entonces a todos los accionistas, a una reunión que deberá celebrarse dentro de los quince días de recibida aquella comunicación, a los efectos de que decidan si aceptan o no la incorporación del pretendiente a adquirir. La resolución será adoptada por la mayoría de capital de los asistentes, considerando el total resultante de excluir las acciones de cuya transferencia se trata. Si tal incorporación es rechazada, quien se propone transferir podrá desistir de su propósito o insistir en él. Esta última decisión importará otorgar derecho de preferencia a los accionistas existentes de adquirir por el precio que resulte de la tasación especial que practicará una firma de Auditores acreditados que designará el Directorio dentro de los cinco días posteriores. Obtenida la tasación los accionistas serán inmediatamente notificados por el Directorio, y tendrán derecho a adquirir las acciones ofrecidas por el precio establecido, pagadero al contado, entendiéndose que desisten de ejercerlo si guardan silencio por un plazo mayor de quince días, contados desde que recibieron dicha notificación o si la voluntad conjunta de adquirir no alcanza en igual lapso, por lo menos al ochenta por ciento de las acciones ofrecidas. Si manifiestan intención de adquirir varios accionistas, las acciones serán adjudicadas a prorrata de sus tenencias. En el caso de que no se cumplan dentro de tal plazo las condiciones establecidas para la adquisición por los otros accionistas, quien se propone transmitir quedará en libertad para hacerlo al interesado denunciado, o a otros, siempre que en este último caso comunique fehacientemente el acuerdo de transmisión dentro de los seis meses posteriores de extinguido el derecho de preferencia de los otros accionistas. El costo de la auditoría mencionada será soportada, en proporción a las respectivas tenencias, por los accionistas que votaron por la negativa a ad-

mitir la incorporación del tercero y por aquellos que aún votando afirmativamente expresaron luego su voluntad de adquirir. Artículo Décimo Primero: Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, adoptando como sistema de fiscalización el contralor individual de los accionistas, conforme lo prevé el artículo 55, de la Ley 19550 y Art. 284 de la mencionada ley. Si por cualquier causa la sociedad quedara incluida en cualquiera de los supuestos establecidos en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, se convocará Asamblea General Ordinaria, quien designará un síndico y un síndico suplente, que cumpla las condiciones establecidas en la Ley 19550, que durarán en el cargo por el término de un ejercicio. La Asamblea establecerá la remuneración del Síndico.

Bto. 78587  
30/7/99 (1 P.) \$ 34,20

(\*)

**INVERSUR S. A.** - Comunica que por Asamblea del 07/07/99 aprobó reforma de estatuto. «Artículo Cuarto: Objeto: La sociedad tiene por objeto social desarrollar por sí o a través de terceros y/o asociada con éstos las siguientes actividades: Aeronavegación: Transporte aéreo regular o no regular interno, regional e internacional, de personas y/o cargas y/o correspondencia, con aeronaves de todo tipo; compra venta, alquiler, leasing, permuta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes, así como toda otra actividad que se relacione con la aeronavegación. Inversora: Realizar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, otorgar préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y efectuar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, la sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Enti-

dades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. Para la realización de su objeto social, la sociedad esta facultada para realizar por cuenta propia o de terceros, asociada o en participación con terceros, o a través de inversiones en terceras sociedades, toda clase de operaciones entre las que se incluyen: comprar, vender, locar, permutar, constituir, aceptar, transferir, amortizar, dividir o distinguir hipotecas, prendas y cualquier derecho real sobre inmuebles, muebles y semovientes, adquirir y ceder derechos y acciones, celebrar contratos de leasing, dar dinero en préstamo; otorgar y aceptar todo género de garantías reales y personales; librar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, pagarés, vales y cheques; conferir y revocar mandatos, aceptarlos, renunciarlos; realizar toda clase de hechos y actos jurídicos de cualquier naturaleza y en cualquier jurisdicción, establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior del país o en el extranjero, asignándoles o no un capital fijo. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la sociedad podrá efectuar todo acto conducente al mejor cumplimiento del objeto precisado, teniendo plena capacidad jurídica para constituir, modificar y extinguir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto.

Bto. 78626  
30/7/99 (1 P.) \$ 22,80

(\*)

**SESA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.** - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 1999 se aceptó la renuncia de los Directores titular y suplente Sr. Armando Enrique Sosa y Víctor Manuel Léppez designados conforme acta constitutiva del 14 de febrero de 1997, y el nuevo Organismo de Administración quedó constituido: Presidente: Ariela Cristina Fraccaro, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. N° 23.531.826, domiciliada en la calle Pablo Pescara 266, Maipú, Mendoza, y Director suplente: Sr. Matías Patricio Sosa Alonso, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. N° 27.062.059, habilitado por emancipación de edad,

inscrita al número 257, tomo 55, folio 257 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Mendoza, domiciliado en calle San Martín 2021, Luján de Cuyo, Mendoza.

Bto. 78665  
30/7/99 (1 P.) \$ 7,60

## Licitaciones

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública N° 96/99 por los trabajos de «Construcción de recinto/s para Cajero/s Automático/s» en el/los edificio/s de la/s Sucursal/es San Rafael (Mza.).

La apertura de las propuestas se realizará el 9-8-99 a las 14.00 hs. en el Area de Logística - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326, 3er. piso oficina 311 - 1036 - Capital Federal.

Compra y consultas de pliegos en la citada Dependencia, en la/s Sucursal/es San Rafael (Mza.) y en la/s Gcia./s. Regional/es Oeste (Suc. Mendoza.).

Valor del pliego: \$ 50.  
Monto estimado oficial de la obra: \$ 42.350.

Bto. 76908  
27/28/29/30/7/99 (4 P.) \$ 34,20

### GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA

#### Licitaciones Públicas Licitación N° 1

Objeto: Adquisición de impresoras. Expte. 329-I-99.

Fecha de apertura: 9 de agosto de 1999 a las 12.00 hs.  
Valor del pliego: \$ 20.

#### Licitación N° 2 Expte. 369-I-99.

Objeto: Capacitación informática. Fecha de apertura: 9 de agosto de 1999 a las 10.00 hs.  
Valor del pliego: \$ 20.

#### Licitación N° 3 Expte. 423-I-99.

Objeto: Provisión e instalación de cableado estructurado. Fecha de apertura: 10 de agosto de 1999 a las 10.00 hs.  
Valor del pliego: \$ 40.

Lugar de apertura de sobre: Sede

del Instituto Provincial de la Vivienda, calle Lavalle y San Juan, Mendoza. Sección Compras y Suministros.

**Nota:** Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y/o adquiridos en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda, Sección Compras y Suministros, en horario de 8.00 a 13.00 hs. hasta 24 horas antes de la fecha de apertura de la licitación.

28/29/30/7/99 (3 P.) S/Cargo

**EJERCITO ARGENTINO  
R C LIG 15**

«LIB. SIMON BOLIVAR»

**Tipo de contratación: Licitac.  
Privada Nº 7/1999.**

Rubro del Acto Licit.: Combustibles y lubricantes.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: calle Coronel Goulú s/n; Localidad: Campo Los Andes, Tunuyán, Mendoza.

Valor del pliego: \$ 62,50.

Lugar de presentación de ofertas: R C Lig. 15 - Ser. Adm. Fin.

Apertura (lugar, día y hora): Campo Los Andes, 5-8-99, 9 horas. Bto. 76693

29/30/7/99 (2 P.) \$ 11,40

**EJERCITO ARGENTINO  
R C LIG 15**

«LIB. SIMON BOLIVAR»

**Tipo de contratación: Licitac.  
Privada Nº 8/1999.**

Rubro del Acto Licit.: Repuestos para automotores.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: calle Coronel Goulú s/n; Localidad: Campo Los Andes, Tunuyán, Mendoza.

Valor del pliego: \$ 49,74.

Lugar de presentación de ofertas: R C Lig. 15 - Ser. Adm. Fin.

Apertura (lugar, día y hora): Campo Los Andes, 5-8-99, 12 horas. Bto. 76693

29/30/7/99 (2 P.) \$ 11,40

**GOBIERNO DE MENDOZA  
MINISTERIO DE DESARROLLO  
SOCIAL Y SALUD  
DI. N. A. A. D. Y F.**

**Dirección Niñez, Adolescencia,  
Ancianidad, Discapacidad  
y Familia**

Llámase a Licitación Privada para el día y hora que seguidamente se detalla con motivo y destino que se expresa:

Apertura: 2 de agosto a las 10: hs.

S/Contratación Mano de Obras y Materiales para Hogar Tránsito de General Alvear.

Expte. Nº 12.910-H-99

Pliego de Condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en calle Armani Nº 1.800 - Godoy Cruz, (los pliegos son sin cargo). Telf. 427-2000 interno 228

29/30/7/99 (2 Pub.) s/cargo

(\*)

**GOBIERNO DE MENDOZA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION DE COMPRAS  
Y SUMINISTROS  
Licitaciones Públicas**

**Licitación Pública Nº 1182/99.** Adquisición de alimentos secos y heno de alfalfa para los animales del Jardín Zoológico. Apertura: 6-8-99. Hora: 10.00. Destino: Administración de Parques y Zoológico.

**Licitación Pública Nº 1183/99.** Adquisición de monodrogas, materiales descartables y curación. Apertura: 10-8-99. Hora: 11.00. Destino: DI.N.A.A.D.y F.

**Licitación Pública Nº 1179/99.** Adquisición de elementos de librería. Apertura: 12-8-99. Hora: 9.00. Destino: Dirección Provincial de Catastro.

**Licitación Pública Nº 1180/99.** Adquisición de una fotocopiadora y una duplicadora. Apertura: 12-8-99. Hora: 10.00. Destino: I.S.C.A.Men.

**Licitación Pública Nº 1184/99.** Contratar el servicio de grabación, verificación de 100.000 declaraciones juradas de impuesto sobre los ingresos brutos. Apertura: 12-8-99. Hora: 11.00. Destino: Dirección General de Rentas.

**Licitación Pública Nº 1191/99.**

Adquisición de víveres frescos y secos. Apertura: 12-8-99. Hora: 12.00. Destino: Penitenciaría Provincial.

Las listas, detalles y pliego de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Compras y Suministros, sita en Palacio de Gobierno, Ala Este, 1er. piso, Mendoza.

30/7/99 (1 P.) S/Cargo

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR  
DEL 1 DE ENERO DE 1999**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a)** Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- b)** En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c)** Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d)** En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e)** Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

**SUSCRIPCIONES**

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

**VENTA DE EJEMPLARES**

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

**RECEPCION DE AVISOS  
VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno  
1º Subsuelo - Cuerpo Central  
Lunes a viernes 8:00 a 12:00  
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

Saldo Anterior	\$ 281.639,50
Entrada día 29/07/99	\$ 1.838,75
Total	\$ 283.478,25

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**. Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**  
Pasteur 957 - Gllén. - Tel. Fax. 4310698  
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

(\*)

**GOBIERNO DE MENDOZA  
DEPARTAMENTO  
GENERAL DE IRRIGACION  
Obras Menores - PROSAP -  
B.I.R.F.  
Llamado a licitación pública  
Río Mendoza  
Obra: Revestimiento cambio  
de traza Hijuela Divisadero Sur.**

Expte. Nº 223550.  
Presupuesto oficial: \$ 81.850.  
Fecha de licitación: 30-8-99.  
Apertura de propuestas: 10.00 hs.  
Sistema: Ajuste alzado.  
Precio de la carpeta: \$ 120.  
**Obra: Unificación Hijuelas  
Santa Rita - Progreso.**  
Expte. Nº 223549.  
Presupuesto oficial: \$ 190.335,80.  
Fecha de licitación: 30-8-99.  
Apertura de propuestas: 12.00 hs.  
Sistema: ajuste alzado.  
Precio de la carpeta: \$ 120.  
Las ofertas deberán entregarse en Sede Central del Departamento Gral. de Irrigación, sita en la esquina de las calles Barcala y Av. España de la Ciudad de Mendoza, hasta el 30-8-99 a las 10.00 hs. y 12.00 hs. respectivamente; lugar, día y hora fijados para la apertura de las licitaciones.  
30/7 y 2/8/99 (2 P.) A/Cobrar

(\*)

**GOBIERNO DE MENDOZA  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
OBRAS PUBLICAS  
D.A.C.O.P.**

Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas  
Llámase a licitación pública para la ejecución de las siguientes obras:

1- Construcción baños públicos y unidades de servicio.

2- Recuperación y refacción de la Fuente de Los Continentes.

Resolución: AOP-1552/99.

Presupuesto Oficial: \$ 297.943,22.

Precio del pliego: \$ 300.

Apertura diferida de sobres:

Sobre Nº 1 (Documentación Empresarial): 18 de agosto de 1999, a las 10 horas.

Sobre Nº 2 (Oferta Económica): 1 de setiembre de 1999, a las 10 horas.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la sede de la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas, 7º piso de Casa de Gobierno, Centro Cívico, Mendoza, en horario de 8 a 13 horas, donde se abrirán los sobres en las fechas y horas indicadas.

30/7 y /3/4/8/99 (3 P.) S/Cargo